

PRIMERA PARTE

LA DIPLOMACIA MEXICANA  
EN LA ÉPOCA POSREVOLUCIONARIA  
[1921-1936]

## I. ESTADOS UNIDOS [1921-1936]

### PRESENTACIÓN

El complicado nexo diplomático que privó entre México y los Estados Unidos durante un buen tramo del periodo 1921-1936, propició —entre otros efectos— la proliferación de canales de propaganda para exponer ante el pueblo de ese país las virtudes del proyecto mexicano de reforma social. Dispuesto a revertir la opinión estadounidense hostil al gobierno revolucionario, el presidente Obregón depositó su confianza y su representación en numerosos propagandistas nacionales y extranjeros (Roberto Haberman, Manuel Vargas, George Creel, Roberto Pesqueira e, incluso, Samuel Gompers) para orquestar una campaña en pro de la imagen de nuestro país. Las vías más socorridas para la difusión de la causa mexicana fueron los artículos de prensa, las conferencias, los mítines y las entrevistas con el comité de relaciones extranjeras del Congreso estadounidense.

Casi la mitad de los 92 documentos de que se compone este capítulo aluden, precisamente, a los esfuerzos propagandísticos del gobierno mexicano y de sus aliados por obtener el reconocimiento diplomático ante el vecino país. El resto del correo del general Calles relacionado con los Estados Unidos —situado entre 1924 y 1936—, aborda múltiples temas de la relación bilateral, mismos que se inscriben en el terreno de las gestiones, las propuestas y las iniciativas, tanto gubernamentales como civiles.

La estricta distribución cronológica del epistolario permitirá al lector observar, en la sucesión de los textos, cómo los vínculos México-Estados Unidos fueron experimentando mejoras, signos de aligeramiento de las tensiones, hasta alcanzar a principios de los años treinta el tono respetuoso y amable que en honor a la verdad supo imprimir a su trabajo el embajador Josephus Daniels. Entre los pasajes representativos del intercambio epistolar que tuvo que ver con esa nación elegimos los siguientes.

Un apreciable valor encierra la serie de documentos remitida desde Nueva York por el secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, en relación con el curso de las negociaciones para enmendar el convenio De la Huerta-Lamont, celebrado en 1922. Luego de arduas y prolongadas

México, D. F., junio 21 de 1921

Señor Frank Bohn  
362 Riverside Drive  
Nueva York, N. Y.

Muy estimado amigo:

Me he impuesto con la debida atención de su grata fechada el 10 de los corrientes, relativa a nuestro común amigo el señor don Roberto Haberman, y en contestación le manifiesto que puede tener usted la seguridad de que el señor Haberman estará enteramente seguro en este país y que no le pasará nada, siendo apreciado tanto por el señor Presidente de la República [Alvaro Obregón], como por muchas otras personas prominentes de este gobierno, por la labor desarrollada por dicho señor, y sabemos agradecer profundamente lo que ha hecho en favor de mi país.

Sin otro particular, aprovecho esta oportunidad para repetirme su atento amigo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Joaquín F. del Valle

Nueva York, N. Y., julio 9 de 1921

Señor general Plutarco Elías Calles  
México, D. F.

Muy estimado señor general:

De acuerdo con los deseos expresados en su carta de reciente fecha, he informado a los señores Messer, Hetter Inc. que por ahora no es la intención del general [Álvaro] Obregón hacer trabajos de propaganda en pro de México en este país.

Lamento solamente que los trabajos que se desean llevar a cabo sean los que como consecuencia traerán los artículos que el señor George Creel está publicando en el *World* a favor de México (?) [sic] y cuyos resultados en el artículo adjunto podrá usted verlos más claramente.<sup>2</sup>

Se ha podido confirmar aquí que la colaboración de [Joe] Mac Adoo y de Creel, que para este país son de muy poco valor y crédito, muy especialmente entre el elemento republicano, darán contraste y complicarán más las relaciones entre este país y México; sería conveniente que diga usted al general Obregón que mejor se abstenga de hacer propaganda si para ella no sabe

<sup>2</sup> El general Del Valle, quien pasó una temporada en Nueva York, se refiere a una nota acerca de México aparecida en *The Sun*, el 8 de julio de 1921.

seleccionar a gente que tenga prestigio en este país y a la vez que sea apta para esa clase de trabajo. Me repito de usted una vez más su atento y seguro servidor.

JOAQUÍN F. DEL VALLE

A Samuel Gompers

*México, D. F., julio 14 de 1921*

Señor don Samuel Gompers  
Presidente de la American  
Federation of Labor, Building  
Washington, D. C.

Muy querido señor Gompers:

Aprovecho el viaje a ese país de nuestro común amigo el señor Roberto Haberman, para enviarle mi cariñoso saludo.

Me he enterado de las gestiones hechas por usted, ante el Departamento de Estado, sobre los asuntos de México. No podía esperar otra actitud del hombre que por tantos años ha venido luchando tan abiertamente por la libertad de los pueblos débiles y por el bienestar de los trabajadores. Esta activa labor desarrollada por usted, me hizo recordar las hermosas frases de su discurso en la fraternal comida que tuvimos en el restaurant de San Ángel-In, de esta ciudad, y las que ha llevado a usted a la práctica, por lo que me permito felicitarlo muy sinceramente.

El señor Haberman explicará a usted verbalmente nuestra situación actual y yo espero que le prestará usted toda su atención y valiosa ayuda. Reciba un fraternal abrazo de quien mucho lo estima.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Roberto Haberman

*Washington, D. C., julio 30 de 1921*

General Plutarco Elías Calles  
Secretario de Gobernación  
México, D. F.

Mi querido general:

El jueves 28 le envié un cable por el conducto de la Embajada mexicana informándole brevemente de los trabajos que he desarrollado desde el mo-

mento que llegué a ésta. Es con verdadera satisfacción que puedo decirle que hasta hoy no he encontrado contratiempos ni fracasos, y que todas las personas con quien he hablado han ofrecido ayudar hasta donde les sea posible para hacer llegar el caso de México a los oídos del pueblo americano y ver que se le haga justicia a México.<sup>3</sup>

Por otra parte, no puedo menos que sentir cierto desaliento al observar la ineficacia, apatía, y la absoluta inutilidad de los representantes de México, de al menos los que están aquí en Washington. No se sabe nada respecto de México porque no hay aquí quién suministre informes cuando son solicitados.<sup>4</sup> Hace algunos días el senador [Robert M.] La Follette necesitaba ciertos informes para pronunciar un discurso en el Senado sobre las propiedades de americanos en México y los nombres de dichos intereses, y no pudo encontrar en todo Washington una persona que le suministrara la información que necesitaba, incluso la Embajada.

Me han sido extendidas las cortesías del *Press Club* de esta ciudad, donde se reúnen todos los corresponsales de la prensa de los Estados Unidos que están establecidos en esta ciudad. Ayer fui a almorzar al club y pude notar que aunque hay mucho interés sobre las cosas de México, se carece en absoluto de informes. ¡Ninguno de los representantes del gobierno de México se acerca al club, y éste es uno de los principales centros de noticias en todo el país!

*Samuel Gompers.* Gompers se conmovió mucho con la carta de usted y por las expresiones de aprecio por sus esfuerzos en favor de México. Por lo que respecta a la actitud de Gompers con referencia a México, él es el mismo de siempre, listo a no permitir que nada lo detenga en sus trabajos por México. Tan pronto como lo enteré de mi misión, convocó a una junta de los líderes de la American Federation of Labor para el lunes primero de agosto a las cuatro de la tarde, en la cual se formularán y adoptarán planes para una campaña sistemática e inteligente de propaganda entre los trabajadores y los hombres de ideas liberales en este país.

Podemos contar no sólo con el completo apoyo de Gompers, sino que también con el de Chester M. Wright, siendo la ayuda de éste último de mucha importancia por la razón de que acaba de ser nombrado director de la oficina de publicidad de la American Federation of Labor. Le adjunto algunas circulares expedidas por dicha oficina. La American Federation of Labor va a emprender una de las campañas de publicidad más extensas que ha emprendido desde su organización, por medio de los periódicos obreros y de la prensa de los agricultores, y por medio de discursos, conferencias, etc., y en toda esta labor México tendrá la misma publicidad que reciba la American Federation of Labor.

<sup>3</sup> La Casa Blanca extendió el reconocimiento oficial al gobierno del general Álvaro Obregón el 31 de agosto de 1923. Las relaciones entre ambos países habían quedado interrumpidas desde 1920, debido a problemas derivados de las reclamaciones por daños a extranjeros causados por la Revolución Mexicana y por algunas disposiciones de la Constitución de 1917.

<sup>4</sup> Al respecto, confróntese esa apreciación con otra similar de Joaquín F. del Valle, en la carta de julio 9 de 1921.

Lo que ha contribuido a que estos hermanos muestren más empeño e interés en nuestra causa, es la determinación de usted y don Adolfo [de la Huerta] de favorecer la compra de productos de "unión" y el proyecto de establecer en Washington una oficina industrial de México. Esto es muy importante, y el senador La Follette también opina que es indispensable el establecimiento de dicha oficina, por razón de que vendrá a ser un centro de publicidad. Algunos hombres de significación en este país han manifestado su voluntad de formar parte de este comité, y sólo espero sus instrucciones para establecerla. Entre estos hombres contamos con presidentes de casas bancarias, profesores de colegios, senadores y otros por el estilo. La Unión de Mecánicos establecerá una oficina similar en la ciudad de México por su propia cuenta.

Tomando en cuenta el estado mental en que se encuentra el pueblo americano, quien ya empieza a cansarse de la actitud y los hechos de los que están en el poder, la terrible crisis por la que está pasando, y el hecho de que hay en los Estados Unidos seis millones de trabajadores sin empleo, creo que este es el tiempo oportuno para desarrollar una activa campaña de publicidad. Todos los periódicos y publicaciones comerciales e industriales darán cabida en sus columnas a artículos sobre México, pues los hombres de negocios empiezan a sentirse algo pesimistas de las perspectivas para sus respectivas empresas por la casi total paralización de las exportaciones para Europa y para la América del Sur, paralización que en gran parte ha sido ocasionada por el estado desfavorable del cambio y la Bolsa. Una bien dirigida campaña de publicidad sobre las ventajas que ofrece México para los negocios, desarrollada por conducto de las publicaciones comerciales e industriales, sería de incalculable valor para México.

Toda esta labor costaría muy poco, y mucho menos que el dinero que se gasta infructuosamente en embajadas y consulados. Y si no se establece la oficina industrial y se emprende una campaña de publicidad sistemada [*sic*], lo mejor es regresarme a México con el convencimiento de que sobre todos y cada uno de nosotros pesará la grave responsabilidad de haber dejado pasar una oportunidad sin precedente como la que se nos presenta ahora.

*Los agricultores.* Debido al pésimo e injusto trato que han recibido los agricultores de parte de la presente administración, y a los excesivos réditos de interés y las tarifas de fletes prohibitivas, también ellos se han organizado estableciendo su centro de operaciones aquí en Washington. Una de estas organizaciones solamente representa cinco millones de agricultores, y para el martes tengo una cita con el senador Ladd quien es prácticamente el líder de ellos. Tienen establecida una agencia de noticias en el edificio de la Unión de Mecánicos, y la dirige un amigo mío quien nos dará toda la publicidad que queramos sin costo alguno. Para la próxima semana ha preparado un artículo que será publicado como en 400 publicaciones. También publicarán un artículo cada semana.

*La oficina de legislación obrera.* Le adjunto algunos de los papeles que expide esta oficina. Este es un grupo muy activo de representantes obreros, cuyo solo

trabajo es el de vigilar y ejercitar su influencia en materia de legislación. Este grupo trabaja en íntimo contacto con los agricultores, y por medio del recorte que le adjunto del *Times* puede usted formarse un juicio de la fuerza que tiene este grupo. La labor de este grupo se reduce sólo alrededor de la Cámara de Diputados, y en conjunto con los agricultores su fuerza es tal que no se pueden pasar leyes sin la cooperación y apoyo de estos grupos. En el Senado también tienen alguna influencia. El senador La Follette, quien los controla, ha citado a una junta a este grupo de senadores para la entrante semana, en la cual expondré el caso de México y se formularán algunos planes para nuestra labor.

El senador La Follette se mostró muy agradecido por la fotografía de usted y por las expresiones que contenía. Creo que estaría bien que les escribiera a La Follette y a Gompers de vez en cuando, y extenderles una invitación para el Centenario.<sup>5</sup>

El senador La Follette dice que el tiempo oportuno para la verdadera campaña, la de mejores resultados, pro México, es en septiembre que se reúna de nuevo el Congreso, y que la oportunidad se presentará cuando se discuta la tarifa sobre el petróleo. Entretanto, dice él, debe prepararse la mente del pueblo y la opinión pública diciéndole la verdad respecto de México. La Follette quiere que usted le mande todos los documentos que tengan relación con el asunto del petróleo, las declaraciones de [Manuel] Peláez con referencia a la influencia de los intereses petroleros en la última rebelión, informes sobre los *White Guards* y sobre la condición de los trabajadores. Todo esto quiere que usted se lo envíe por conducto de la Embajada, entre el correo para ésta.

*Robert Murray.* La Follette desea saber la verdadera posición de este individuo quien se hace pasar como representante del general Obregón. La Follette lo ha recibido con los brazos abiertos, etc. Murray está haciendo buena labor según La Follette, y es competente. Yo no lo he visto todavía.

*El Departamento de Justicia.* Cuando llegué a Laredo fui examinado por los agentes de este Departamento, pero no se me molestó en lo más mínimo. Supieron de mi llegada por medio de un telegrama enviado por cierta persona afiliada indirectamente con nuestro grupo. Davison le ha escrito a [Luis N.] Morones, dándole los detalles de este incidente. Al llegar a Washington fui, acompañado por Davison, a visitar al jefe del Departamento de Justicia quien me recibió cordialmente, diciéndome que los supuestos informes que tenían contra mí eran falsos y se debían a las fabricaciones del corresponsal de *The New York Times*, de [Linn] Gale y de otros. Entregué al Departamento el periódico que contenía las declaraciones de usted respecto de la falsedad de su supuesta entrevista con el corresponsal del *Times*. Se me dijo que el Departamento se está fastidiando del nefasto trabajo de individuos como

<sup>5</sup> En septiembre de 1921 se habría de conmemorar el centenario de la consumación de la Independencia de México.

Decoursey, y que se sentirían agradecidos si alguien los ayudara a desenmascararlo. En los salones del *Press Club* algunas de las personas con quienes conversé están sorprendidas de que el gobierno mexicano tolere a “un pícaro tan perverso como él”.

*Linn A. E. Gale.* Este individuo ha resultado ser el hombre más vil y degenerado que yo haya conocido. Escribió un documento de nueve folios, firmado bajo juramento, y lo entregó al Departamento de Justicia. El documento está lleno de fabricaciones. También ofreció al Departamento servirle de espía y delator para probar, según él, que el gobierno mexicano está controlado por los bolshevikis y cómo gasta dinero que recibe del gobierno soviet, y que está trabajando contra el pueblo y el gobierno de los Estados Unidos. Aparte de esto, Gale nos ha denunciado a todos, empezando con Obregón y con usted. Ha escrito una serie de artículos para la Asociación Petrolera en los cuales dice que México es un país de salvajes, y que el único remedio es la intervención, etc.

La esposa de Gale tiene una cita con el secretario de Guerra, Mr. Weeks, para el lunes, la cual obtuvo por medio de una carta de recomendación de [Albert] Fall. Algunos de estos documentos los hemos visto yo y Gompers, y como el abogado de Gale es Castleton, el defensor de Debs, y es amigo mío, no he tenido dificultad para obtener toda la información necesaria. La única razón por la que este abogado sigue en la causa de Gale es porque quiere proteger los intereses de todos nosotros. Ruégole informar de esto a sus correligionarios para que no se siga enviando más ayuda. En todo caso si se envía dinero para esto, yo creo que se le deberá enviar directamente al abogado, por estar empeñado en defender al gobierno mexicano de las infames fabricaciones de Gale.

*Gastos.* Le adjunto una lista de mis gastos hasta la fecha. Respetuosamente le llamo la atención al hecho de que son muy moderados. De vez en cuando tengo que hacer algunos gastos extraordinarios porque tengo que invitar a algunas personas a comer. El tiempo es tan limitado en este país que el único tiempo en que se puede hablar con alguien es durante la hora de la comida, y estoy aprovechándome de esto.

Aún no he visto al cónsul general en Nueva York, pero lo haré a fines de la entrante semana que vaya a Nueva York. En todo caso, la orden que me dio usted para los fondos no es suficiente si no está con el “visto bueno” del presidente [Álvaro Obregón] o del secretario [Alberto J.] Pani.

Los trabajadores ferrocarrileros se reúnen en convención en Toronto el día 8 de agosto y probablemente tenga que ir yo. Todos me dicen que vaya. La mayoría de los líderes de la American Federation of Labor estarán allí.

En el último congreso de la Confederación Obrera Pan-Americana se aprobó una resolución (marcada con el número 24 de la que le adjunto una copia) por medio de la cual se recomienda el nombramiento de un representante obrero por los gobiernos en las cancillerías como agregado. Creo que el in-

mediato nombramiento de este representante es muy necesario, ya en la Embajada o en la oficina industrial. Por supuesto que para este nombramiento es necesaria una persona que esté familiarizada con el movimiento obrero americano, que hable el idioma inglés, y que pueda con facilidad hacerse popular entre los líderes del movimiento y con los representantes del periodismo.<sup>6</sup>

Aguardo su contestación para la creación de la oficina industrial. Permítame decir una vez más que la falta de dicha oficina ocasionaría trastornos en los resultados y eficacia de nuestros proyectos. Ruégole también darme instrucciones con referencia a fondos.

Con los mejores recuerdos de Gompers, La Follette, Davison y Johnston,<sup>7</sup> soy fielmente suyo.

ROBERTO HABERMAN

Mis mejores recuerdos para Cholita [Soledad González].  
P. D. Ha llegado a mi conocimiento que la hermana del presidente [Warren G.] Harding desea ir a México acompañada de la Miss Bain. Debería hacerse todo lo posible para efectuar esa visita por motivo de la influencia que ella puede tener con el Presidente.

*Nueva York, N. Y., agosto 12 de 1921*

General Plutarco Elías Calles  
Secretario de Gobernación  
México, D. F.

Estimado y querido general:

Me he quedado en Nueva York algunos días más por causa de las muchas conferencias que he tenido que dar, y también por haber sido metido en un lío, sin importancia, por [Linn] Gale.

Bajo juramento, Gale declaró ante las autoridades locales que el presidente Obregón hizo un tratado de paz con Soviet Rusia, representada por Lincoln Steffens, y que yo era el intermediario entre el general y Steffens. ¡El tratado entre muchas otras cosas estipula que México se encarga en derrocar al gobierno e instituciones americanas! Si hay canalla más grande que este Gale, yo no le he encontrado hasta ahora. Él no quiere como miente [*sic*] para obtener su libertad. Me ha sido posible en convencer a las autoridades de la ridiculez de lo dicho por este perverso.

<sup>6</sup> La recomendación de designar "agregados obreros" pareció haberse atendido en México, especialmente durante el periodo de florecimiento de la Confederación Regional Obrera Mexicana, aliada de Gompers. Véase por ejemplo la correspondencia del cromista Ezequiel Salcedo, "agregado obrero" en Alemania, en el capítulo II: "Europa, 1921-1934".

<sup>7</sup> Davison y Johnston eran, respectivamente, presidente y secretario de la Asociación Internacional de Mecánicos.

No he anunciado mucho mis conferencias, ni he dado hasta ahora mucha publicidad a mi trabajo porque he arreglado con el más importante periódico neoyorquino la publicación de una serie de artículos pro México, y la condición fue que este periódico tenga las primeras noticias y datos sobre México. La prensa laborista publicará todo lo que le daremos, y el *bureau* de esta prensa en Washington ha empezado ya a enviar noticias y artículos a la prensa laborista y agrarista.

Los últimos dos días he tenido conferencias largas con los jefes de la iglesia protestante y han puesto a mi disposición la prensa y medios de publicidad de ellos.

Para el lunes tengo una conferencia con el director de *The Nation*,<sup>8</sup> y con el secretario del famoso comité de cien que hizo tanto trabajo para Irlanda, Haití y Santo Domingo.

Todo el mundo se demuestra listo a trabajar en pro de México y todos están ajustados a la falta de publicidad en hacer conocer los trabajos y propósitos de México. Cuando regrese a Washington, la próxima semana, tendré conferencias con los senadores amigos nuestros y algunas otras personas prominentes para formular el plan de campaña que se debe seguir.

Una vez hecha esta labor, esperaré sus órdenes e instrucciones. Sin una campaña bien dirigida, con hombres eficientes y que estén en favor con la administración presente, personas tan capaces y admirables como George Creel no sirven porque son de los demócratas y nada de lo que publique él se recibirá en la prensa oficial de los republicanos.

Además estas personas tienen que ser americanos, el anti extranjerismo está bien desarrollado en los Estados Unidos.

Yo no pude imaginar a mejor persona para representar a México que el señor Ramón de Negri. Todo el mundo me habla en los términos más altos de él, lo que demuestra que él sí sabe cómo manejar a los de aquí.

Respetuosamente, ¡Salud y revolución social!

ROBERTO HABERMAN

*Nueva York, N. Y., agosto 16 de 1921*

General Plutarco Elías Calles  
Secretario de Gobernación  
México

Estimado y querido general Calles:

Anoche le envié un telegrama con respecto a las noticias en la prensa de que los señores [Adolfo] de la Huerta y [Ramón P.] de Negri han firmado un contrato para comprar 45 locomotoras a la Baldwin Locomotive Company.

<sup>8</sup> Al frente de *The Nation*, Ernest Gruening se interesó en forma creciente por México y dio espacio a numerosos artículos acerca de este país durante la década de 1920. La mayoría de esos escritos mostraron una opinión favorable sobre las reformas emprendidas por el gobierno mexicano.

Esta compañía no solamente es de los peores enemigos del obrerismo organizado, sino también pertenece al mismo grupo en Wall Street encabezado por los intereses Morgan-Rockefeller, quienes también son los enemigos acérrimos de México.

Cuando yo vi a Gompers por primera vez, él se puso a las órdenes de México incondicionalmente y ofreció para nuestro servicio su departamento de prensa que acaba de fundarse. Y esto sin un centavo de costo para México. Además, llamó a dos conferencias de los líderes obreros con quienes tratamos el caso México, y en las conferencias que Gompers está dando últimamente en los Estados Unidos y Canadá habló sobre México y el deber de la American Federation of Labor en enfrentarse contra los intervencionistas.

Cuando él supo que yo iré a Nueva York, mandó mensajes a los líderes de aquí con el resultado que todas las conferencias que he dado han sido bien atendidas y todos han demostrado un gran entusiasmo para México.

Además de mis discursos sobre el gobierno progresista de México también les hablé de la intención del gobierno de México en comprar únicamente de los fabricantes que favorecen a los sindicatos, y por esto he encontrado este gran entusiasmo y devoción a la causa nuestra.

Y ahora viene este contrato con la Baldwin Company que es (lo repito) *de los peores enemigos de los sindicatos*, que nulificará y hará más difícil mis trabajos. Porque con Gompers, Johnston y Davison están los grupos laboristas-agraristas del Senado y Cámara en Washington, toda la prensa obrera y agrícola, la cual ha sido puesta en nuestra disposición sin gastos algunos.

Para mañana, jueves, el director de *The Nation* y otros periodistas importantes me han ofrecido un almuerzo para que se les presente el caso México y para empezar una nueva serie de artículos pidiendo el reconocimiento. Mañana le enviaré un *interview* que saldrá en el *World* y demás periódicos sobre las tendencias democráticas desarrolladas actualmente en México. Todo este trabajo además de no costar ni un centavo, está hecho con mucho gusto y deseo en ayudarnos por la actitud asumida con referencia a la American Federation of Labor.

Lo peor de este contrato es que las demás compañías de locomotoras no han sido invitadas a someter presupuestos o en hacer ofertas, y la American Locomotive Company, que es la más grande en los Estados Unidos y que emplea únicamente a obreros organizados y ha sido y es [*sic*] entre los amigos más sinceros de la American Federation of Labor y está lista en ofrecer los mismos términos como la Baldwin, no ha sido notificada. Y este procedimiento es el que les duele. Hoy en la mañana ha tenido un consejo de sus directores con referencia a este asunto, entre los presentes estaba Mr. Mellon, actualmente el secretario de Hacienda en el gabinete del presidente [Warren G.] Harding y para quien tengo cartas de recomendación para concederme una entrevista para explicarle el caso nuestro.

No tengo palabras para describirle la situación ridícula en la cual me encuentro, especialmente después de haber hablado y escrito tanto sobre las tendencias radicales del señor De la Huerta, y ahora el señor De la Huerta firma este contrato y después de haber prometido, tanto él como el señor De

Negri, en obrar siempre de acuerdo con la American Federation of Labor y la Asociación Internacional de Mecánicos.

No es mi intención ni mi lugar en criticar a alguna persona, solamente le llamo a su atención que necesito apoyo de ustedes en formular una política firme con respecto a los elementos radicales, laboristas y progresistas de aquí. También me tomo la libertad en sugerir que no se hagan arreglos, convenios o promesas que no puedan ser cumplidos.

La prensa laborista ha tenido ya algunos artículos sobre México, no le he dado más porque he querido emplear todos mis esfuerzos con la prensa capitalista donde tengo muchos amigos. Es más importante convencer al público en general, ya que los radicales son convencidos. Y he conseguido el apoyo de *World* y de todos los periódicos controlados por él.

Debido que este es el mes de las vacaciones, muchas de las personas importantes están ausentes de la ciudad. Tan pronto que reciba dinero (*estoy prestando ahora dinero para vivir*) [*sic*], tengo que regresar a Washington para empezar a trabajar con el senador La Follette y los demás senadores para que tengan listos todos los datos sobre México para cuando se abran de nuevo las sesiones del Congreso en septiembre.

Tenga usted la bondad de indicarme si usted aprueba el modo en el cual estoy haciendo el trabajo y si usted desea que lo continúe; si no, envíeme instrucciones detalladas. ¿Cuánto tiempo desea usted que me quede yo en este país terrible?

Respetuosamente. ¡Salud y revolución social!

ROBERTO HABERMAN

P. D. Mis saludos a la señorita Cholita [Soledad González].

*Washington, D. C., septiembre 13 de 1921*

Señor general Plutarco Elías Calles  
Secretario de Gobernación  
México, D. F.

Mi querido general:

Ayer tuve una larga conferencia con algunos de nuestros amigos del Congreso de los Estados Unidos, senadores y diputados y abrigan la creencia de que el reconocimiento es cuestión de días.<sup>9</sup> Sin embargo de esto, ellos recomiendan urgentemente el establecimiento de una oficina permanente en esta capital para la diseminación de noticias respecto de México con el fin de cristalizar la opinión pública en este país contra la intervención o injerencia de los Estados Unidos en los asuntos de México, pues mientras México sea un

<sup>9</sup> El reconocimiento del gobierno del presidente Álvaro Obregón, por parte de la Casa Blanca, se daría —tal como se asienta en una nota anterior— el 31 de agosto de 1923.

país rico y las inversiones de capital sean en su mayor parte de procedencia extranjera, estará siempre en peligro.

Indudablemente, el sentir general ha ido en aumento en contra de la intervención y en favor del reconocimiento del gobierno de México. Esto es particularmente cierto por lo que se refiere a los elementos trabajadores y a los liberales, donde ese sentir se ha desarrollado a un grado considerable. Pero la mayoría del pueblo de los Estados Unidos está pasivo, está dormido. Hoy en día el pueblo en general de este país está opuesto a cualquier guerra, y con un sistema de publicidad bien desarrollado no es difícil que ese sentimiento antibélico sea aplicable particularmente por lo que se refiere a México.

Con las personas con quienes conferencié ayer, y con todos nuestros amigos aquí y en Nueva York con quienes he hablado, he comentado sobre el siguiente proyecto y todos lo aprueban:

*Bureau industrial en Washington.* Como le he dicho a usted repetidas veces, el tema que produce mayor efecto en mi gira de propaganda es la determinación de las varias secretarías del gobierno de México de comerciar sólo con negociaciones que traten con justicia a los obreros organizados de este país. Este es el más radical de los procedimientos hasta ahora puestos en planta por cualquier gobierno con referencia al trabajo organizado, y me siento orgulloso de que es el gobierno mexicano el que estableció este precedente. Para hacer este trabajo más efectivo es absolutamente necesario establecer un *bureau* industrial en Washington, que es el corazón de los Estados Unidos.

Este *bureau* industrial debe tener su cuerpo consultor, del cual conviene que Samuel Gompers sea el presidente, y vice-presidentes los directores de las uniones gremiales de mayor importancia, como la de mecánicos, la de mineros, etc., etc. A dicho cuerpo consultor pueden agregarse los nombres de personas como el senador [Robert M.] La Follette, y otros hombres prominentes de criterio liberal. Todos aquellos con quienes he hablado sobre este asunto me han manifestado su buena voluntad para formar parte de dicho cuerpo.

El *bureau* industrial también puede ser a manera de centro de publicidad para toda la prensa obrera, liberal, radical y agraria. De esta manera México puede obtener mercancías más baratas y de mejor calidad y acabado. Con la sola eliminación de las "bucacas" que son tan comunes en esta clase de operaciones, se ahorraría más de lo suficiente para la mantención del *bureau* y para gastos de publicidad en los Estados Unidos.

El *bureau* puede servir también como una organización de carácter nacional extendiendo su radio de acción a todos los centros obreros, organizaciones liberales y progresistas, y aun hasta las esferas legislativas. Bajo los auspicios de esta oficina central se pueden crear en todas las ciudades y centros de importancia en los Estados Unidos, grupos de personas, hombres y mujeres, que se constituirían en comités locales y de estado para cooperar en la cristalización de la opinión pública en contra de la intervención y en favor del reconocimiento. Estos grupos estarían compuestos de personas representativas y de influencia en sus respectivas localidades, quienes ya enviando telegra-

mas, correspondencias, o dando conferencias, ejercerían presión cerca del Congreso de los Estados Unidos, al mismo tiempo moldeando la opinión pública. Estos grupos también podrían estar en continuo contacto con los redactores en sus propias localidades por medio de un comité de prensa en cada localidad, así obteniendo el grado máximo de publicidad.

La oficina central tendría que suministrar el material de literatura para fines de publicidad y en algunas ocasiones facilitar conferencistas. Quedaría dentro de los deberes de los comités locales ver que el material recibido de la oficina central sea publicado, y que los conferencistas encontraran a su llegada a las respectivas localidades todo ya preparado para dar sus conferencias, para cuyo efecto los propios comités se encargarían de que la concurrencia fuera lo más grande posible e inclinada favorablemente al tema por desarrollar. El *bureau* industrial deberá tener constantemente una lista de las organizaciones obreras en todo el país con las respectivas localidades y fechas de sus juntas ordinarias y extraordinarias, y una lista de los comités formados de acuerdo con todo lo anterior.

*Agregado obrero a la Embajada.* En el último congreso de la Confederación Obrera Pan-Americana se adoptó una resolución en favor del nombramiento de un agregado obrero a las respectivas embajadas de los países americanos. Hasta ahora ningún gobierno ha dado providencias de llevar esto a cabo, por lo que me permito indicar a usted la inmejorable oportunidad que se le presenta a México una vez más para establecer otro precedente revolucionario, nombrando para el efecto un agregado obrero a la Embajada mexicana en este país. La persona así nombrada podría muy bien hacerse cargo del *bureau* industrial, y tiene que ser un hombre que posea amplios conocimientos de las características y psicología del pueblo de los Estados Unidos, tener muchas amistades, especialmente entre los hombres de prensa, y en general, ser bien conocido.

En detalle, el trabajo anterior puede hacerse de la manera siguiente:

1. Crear comités de hombres de influencia, y mujeres también, en todo el país con el objeto de que hagan ver a los senadores, diputados y a los miembros de las comisiones de relaciones extranjeras del Congreso que existe en el país un sentimiento bien desarrollado en contra de la intervención y en favor de que se deje a México moldear sus propios destinos.

2. Coordinar el sistema de publicidad en la prensa obrera, liberal, radical y agraria, y con la prensa general hasta donde sea posible, a fin de que reciban material de publicidad con anticipación y lo utilicen de la manera que dé mejores resultados.

3. Organizar conferencias con las uniones obreras, por medio de mítines públicos, en los cuales conferencistas previamente preparados informarán a la audiencia sobre los asuntos de México.

4. Estar siempre en contacto con todos los grupos y asociaciones de agricultores en los Estados Unidos que simpatizan con México y tenerlos siempre bien provistos de material de publicidad y de información sobre los asuntos mexicanos.

5. Publicación de un boletín mensual pasando revista al estado de la opinión pública en los Estados Unidos. Estos informes pueden recogerse de los informes que rindan los varios comités de estado y de las localidades, y sería una historia completa de las actividades de cada localidad.

6. Establecimiento en la ciudad de México en la Secretaría de su cargo, de una oficina cuyos deberes serían suministrar constantemente al *bureau* industrial los últimos informes y noticias del día bien autenticados. Me permito llamar la atención al hecho de que todo este trabajo no costaría arriba de dos mil dólares mensuales, suma que en mi opinión es menor que los gastos mensuales de algunos de sus consulados en los Estados Unidos que no están haciendo nada absolutamente.

Como le he informado anteriormente, el Partido Nacional Sufragista o Feminista, que trabajó y obtuvo la enmienda a la constitución política que le da iguales derechos políticos a la mujer, aún existe, y las directoras me han ofrecido poner la organización entera a nuestro servicio. En vista de que tienen comités en todos los estados y en todas las ciudades de importancia, puede usted figurarse cuán fácil es establecer los comités a que me he referido antes.

Además de las mujeres, tenemos a la American Federation of Labor de nuestra parte, al Partido Socialista, a la Liga No-Partidarista (Non-Partisan League) y a las organizaciones agrarias. Todo lo que se necesita es el establecimiento del *bureau* industrial para centralizar y coordinar nuestros trabajos.

Poniendo en práctica este proyecto yo le aseguro a usted que dentro de tres meses la mitad del pueblo de los Estados Unidos sabrá que México es algo más que un país de bandidos y "greasers" y aún de más importancia, sabrá que tienen sus convicciones y opiniones respecto de la intervención por parte de los Estados Unidos en los asuntos de México, y demandará que se les deje solos y no se les moleste. Respetuosamente.

ROBERTO HABERMAN

1922

*Nueva York, N. Y., febrero 14 de 1922*

Señor general Plutarco Elías Calles  
Secretario de Gobernación  
México

Estimado y querido general:

Escribo estas pocas líneas para recordarle una vez más de lo que le he dicho tantas veces, de la necesidad de enviar aquí a [Ezequiel] Salcedo, a [Samuel] Yúdico, a Luis Morones,<sup>10</sup> a Felipe Carrillo [Puerto] y otros compañeros

<sup>10</sup> Los tres eran líderes de la Confederación Regional Obrera Mexicana, organización afín a la American Federation of Labor.

para una serie de conferencias. Desde que he llegado, he recibido tantas invitaciones para hablar que parece que podré estar aquí otro año sin poder aceptar todas las invitaciones.

En la condición caótica, y casi sin esperanza, en la cual se encuentran los obreros y la población americana, las pocas noticias optimistas del trabajo social que se están llevando a cabo en México, están siendo recibidas como el maná en el desierto.

El *New York World* me pidió otra entrevista, que se la daré la próxima semana. No he querido dársela hasta que no acabe el trabajo que me encomendó Felipe Carrillo con los lobos de Wall Street.

Saludos afectuosos. ¡Al amanecer rojo!

ROBERTO HABERMAN

P. D. Se necesita una propaganda activa en *estos momentos* para reforzar [*sic*] el trabajo de los periódicos de [William Randolph] Hearst.

### Sobre la venta de un "aeroplano invisible"<sup>11</sup>

Rosemont, N. Va., febrero 24 de 1922

Al Gobierno mexicano  
México, D. F.

Estimados señores:

Me dirijo a ustedes, porque poseo el secreto para hacer un aeroplano invisible. Puedo vender a ustedes el secreto o fabricar el *aeroplano* para vendérselos después. En tiempo de guerra, será una máquina victoriosa, pues un solo hombre podrá pelear contra mil.

Ruego a ustedes se sirvan contestarme, si es que aceptan mi proposición, y si no para vender mi secreto a otro país. La cantidad que pido es de 50 mil dólares que cualquier gobierno puede pagar al contado, o en tres años de plazo, dándome el primer pago, cuando yo haya dado todas las instrucciones detalladas sobre la manera de construirlo. Atentamente.

J. R. DRUMMAN

<sup>11</sup> Esta breve carta fue recibida en las oficinas de la Secretaría de Gobernación, sin habersele remitido a cambio —como era de esperar— un acuse de recibo. El documento ilustra, a un tiempo, las fantasías que por aquella época estaba despertando el rápido avance de la aeronáutica y, muy posiblemente, las ideas que tenían algunos ciudadanos estadounidenses respecto al sentido común de los gobernantes latinoamericanos.

De George Creel

*Nueva York, marzo 30 de 1922*

Señor Roberto Pesqueira<sup>12</sup>  
Ciudad de México

Estimado Roberto:

Hoy comí con [Manuel] Reachi, y por supuesto hablamos mucho de usted. Cablegrafíe a usted tan pronto como tuve noticias de la muerte de su niñita, y debí escribirle mucho ha, pero uno siempre se ve agobiado por el sentido de incapacidad al tratar de emplear palabras que suenen algo menos que huecas. Debe usted saber, sin embargo, y deseo que Leoni [Leonor Pesqueira] también lo sepa, que verdaderamente sufrí al recibir la triste nueva. Gracias a Dios que Leoni está bien y que todavía tienen ustedes al niño.

Como le dije hoy a Reachi, creo que sería un paso de gran trascendencia el que usted recibiera y aceptara la Agencia Financiera aquí en Nueva York. Todavía existe en este país cierta creencia que estoy seguro persiste también en México, de que el fracaso de las negociaciones se debió en alguna manera a usted y a los que estuvieron asociados con usted. No ha sido posible decir la verdad por una diversidad de motivos, pero el silencio ha sido muy amargo para todos nosotros, esto lo sé.

Hoy empero, nos encontramos al fin de un año de completo fracaso, o mejor dicho de un absurdo fracaso. Las personas en quienes Obregón confió tanto —[Elmer] Dover y [Manuel] Vargas y los demás— han dejado el asunto en un estado mucho más lamentable que nunca.

Recibir hoy la Agencia sería a la vez una respuesta tanto a sus enemigos de México como a los de Estados Unidos. Aparte de todo esto, existe por añadidura el hecho de que usted es el único capaz de desenredar la maraña. Usted gozó de mayores simpatías que ninguno que haya venido antes o después de usted, y lo que es aún más importante, los amigos que usted creó, son amigos de verdad y no amigos de a tanto el mes.

Con la Agencia Financiera como su puesto oficial, le sería posible entablar relaciones informales con Washington, sin el estorbo de los trámites diplomáticos.

Como he dicho a usted tantas veces, si bien el señor presidente Obregón no ha querido comprenderlo, Joe [Mc Adoo] está mucho más cerca del presidente [Warren G. Harding] y del Departamento de Estado que muchos de los republicanos en quienes México ha depositado su confianza. Con usted aquí, y Joe a su derecha, y conmigo ayudando de cuanta manera esté a mi alcance, estoy seguro de que algo se podrá hacer muy pronto.

<sup>12</sup> Pesqueira dirigió la Agencia Financiera de México en Nueva York durante el segundo semestre de 1920. Esta oficina habría de desempeñar un activo papel en los renglones económico y diplomático entre 1920 y 1923, cuando el gobierno de México carecía del reconocimiento estadounidense. El señor Manuel Vargas sucedió a Pesqueira en la dirección de la Agencia.

Deseo decirle que quisiera que procurara convencer a sus gentes de que no hay la menor posibilidad de obtener reconocimiento mediante esas negociaciones a larga distancia. Lo que usted debe hacer es venir acá con el entendimiento explícito de lo que México está dispuesto a hacer y lo que no está dispuesto a hacer. Entablando tratos directamente a través de una mesa en la atmósfera amistosa que Joe podrá crear, se podrán allanar todas las diferencias.

Yo quisiera hacer que el presidente Obregón entendiera lo crasamente estúpido que es enviar acá gentes que no hablan nuestro idioma, que no comprenden nuestros usos, y que carecen absolutamente de las cualidades personales que son tan importantes para los americanos.

Sírvase cablegrafiarme al recibo de la presente si usted cree poder venir o si vendrá, y si hay algo que yo puedo hacer. Tengo una profunda convicción en cuanto a esto.

Con afectuosos recuerdos para Leonie y el niño, soy de usted, con toda devoción.

GEORGE CREEL

De Adolfo de la Huerta<sup>13</sup>

*Telegrama*

*Nueva York, N. Y., junio 24 de 1922*

Señor general P. Elías Calles  
Secretario de Gobernación  
México, D. F.

Transcribote mensaje que con esta misma fecha dirijo al señor Presidente:

Acábanme de informar que autoridades tienen conocimiento que [Roberto] Haberman es representante [Antonio I. ] Villarreal<sup>14</sup> y que recibiendo instrucciones de éste trabajó esforzadamente aquí por que arreglos fracasaran. Estuvo viendo a centros socialistas y periódicos de igual filiación impresionándolos mal desde antes que se llevaran a cabo los convenios por lo que la mayor parte de los periódicos y centros de trabajadores si no rechazaron sus informaciones, no las aceptaron. Acúsasele también de haber enviado mensajes a México excitando *leaders* de Yucatán, Veracruz y México, para

<sup>13</sup> Como secretario de Hacienda, De la Huerta encabezó las negociaciones en Nueva York con el Comité Internacional de Banqueros, para fijar las modalidades del pago de la deuda exterior mexicana. El llamado Convenio De la Huerta-Lamont se firmó el 16 de junio de 1922, y en él el gobierno mexicano reconoció una deuda global aproximada de 700 millones de dólares, entre bonos, pagarés e intereses atrasados.

<sup>14</sup> Villarreal había renunciado a la Secretaría de Agricultura en el gabinete del presidente Obregón. Se uniría al delahuertismo a finales de 1923.

que declarasen huelga en los momentos en que realizaba convenio. Como me llegan estos rumores se los comunico. Fue tremenda la lucha todos los enemigos mexicanos y extranjeros por evitar una solución favorable.

Cariñosamente salúdote.

ADOLFO DE LA HUERTA

*Telegrama [en clave]*

*México, D. F., junio 27 de 1922*

Señor Adolfo de la Huerta:

Tengo absoluta seguridad que informes hante dado *sobre Haberman* son completamente falsos, pues cónstame labor ha desarrollado con motivo *huelga Yucatán*. Todo servicio telegráfico ha estado mi disposición. Cariñosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES  
Secretario de Gobernación

Sobre el reconocimiento estadounidense  
del gobierno de México

*Sherman, Texas, junio 28 de 1922*

[Copia de la carta enviada al presidente Warren G. Harding]

Estimado señor:

La Sherman Central Labor Union, en el mítin ordinario celebrado en Labor Hall, el 28 de junio de 1922, hizo suya la resolución adoptada por la American Federation of Labor, en la convención de Cincinnati, Ohio, "pidiendo el reconocimiento de la República de México".

Y, nosotros, los representantes de los 2 400 votantes de Sherman, Texas, convencidos de que el gobierno mexicano, encabezado por el presidente Obregón, es de todo punto favorable al obrero, y con la firme creencia de que el mismo grupo siniestro que ha estado atacando a las uniones obreras y tratando de establecer el llamado "plan americano" u "open shop", con sus consiguientes fatigas, salarios bajos y muchas horas de trabajo, son los que están trabajando para evitar el reconocimiento, alegando que los derechos americanos deben ser protegidos. El hecho es que los derechos de todo americano están asegurados, mientras éste obedezca las leyes, como está obligado a obedecerla en su propio país, pero la verdad de las cosas, es que

las leyes mexicanas son demasiado modernas para los explotadores del trabajo, de este lado del río Grande.

Esperando que prestará a este asunto toda su atención, somos de usted. "Por el reconocimiento de México y el trabajo americano libre".

R. E. PASCHALL  
Secretario de la Sherman Central Labor Union

*Telegrama*

*Washington, D. C., junio 28 de 1922*

General Plutarco Elías Calles  
Secretaría de Gobernación  
México

Convención Federación Americana acordó urgir gobierno americano reconocimiento gobierno mexicano presidido general Obregón. Transmitiránse copias acuerdo ambos gobiernos. Remitimos correspondencia copia resoluciones al efecto. Afectuosamente.

SAMUEL GOMPERS, JAMES LORD, C. A. VARGAS, CHESTER M. WRIGHT  
Consejo ejecutivo de la Federación Panamericana del Trabajo

*Télegrama*

*México, D. F., junio 29 de 1922*

Señores:

Samuel Gompers, James Lord  
C. A. Vargas y Chester M. Wright  
Consejo Ejecutivo de la Federación  
Panamericana del Trabajo  
Washington, D. C.

Agradezco sinceramente su mensaje en que participanme que Federación Americana acordó en convención urgir gobierno americano reconocimiento gobierno México, presidido por general Obregón. Este acto viene a demostrar claramente que la gran mayoría pueblo americano, sabe hacer justicia a nuestro país y a su gobierno, y lo hace en los precisos momentos en que los enemigos de México recurren a toda clase de malévolas intrigas para buscar dificultades entre los dos pueblos, propagando noticias escandalosas y criminales, como la que refiérese al plagio hecho en la región petrolera de 40 americanos por bandoleros mexicanos, hecho absolutamente falso, pues nin-

gún americano en esa región ha sufrido ninguna molestia en su persona; con respecto al plagio de mister Bielawski en el estado de Morelos, este señor apareció solo y este hecho dudoso que están esclareciendo nuestras autoridades, tiene relación también con las maniobras que dejo apuntadas.

Ustedes sin duda, se habrán dado exacta cuenta ya de la labor insana que se viene desarrollando contra nuestro país, y sin duda alguna también conocerán quiénes son los que la promueven y qué interés llevan para hacer esta obra criminal. Salúdoslos afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES  
Secretario de Gobernación

Sobre Ernest H. Gruening

*Nueva York, N. Y., octubre 19 de 1922*

Señor Plutarco Elías Calles  
Ciudad de México, D. F.

Muy estimado señor Calles:

*The Nation* envía al doctor Ernest H. Gruening, su director y gerente, a México; piensa salir de aquí como para el 15 del presente mes. Es portador, como usted debe saber, de los mejores deseos de *The Nation* por el progreso y prosperidad de México y por el desarrollo de la buena voluntad y comprensión mutua entre nuestras dos repúblicas. Es con la esperanza de fomentar y ayudar a obtener este mutuo entendimiento que el doctor Gruening se dirige a México. Sus propósitos no son de hacer una visita corta al país, sino permanecer el tiempo suficiente para familiarizarse con él. Es probable que permanezca dos meses y medio, o tal vez más. Desea visitar las regiones lejanas y los distritos rurales a la vez que la capital.

*The Nation* lo recomienda a sus finas atenciones, y se pone como siempre a sus órdenes en la causa de amistad internacional. Muy atentamente.

OSWALD GARRISON VILLARD  
Editor de *The Nation*

## De Samuel Gompers

*Washington, D. C., diciembre 1 de 1922*

General Plutarco Elías Calles  
Ministro de Gobernación  
México, D. F.

Señor:

Antes de referirme al objeto de esta carta, permítame que le exprese mis deseos de que para cuando ésta llegue a sus manos ya haya recobrado por completo su salud, que según los despachos de la prensa se ha quebrantado últimamente. Aquí todos estamos de acuerdo en que sería una desgracia para México carecer por ahora de sus servicios una temporada más o menos larga. A nuestro afecto personal por usted, agregue el profundo interés que el bienestar de México nos inspira, y comprenderá nuestra honda preocupación por su salud.

Tengo a la vista una carta del señor Clemente N. Idar, organizador general de la Federación Americana del Trabajo, en la que me informa respecto a las conversaciones que tuvieron lugar entre usted y él en Ciudad Juárez, el mes pasado a su regreso de Sonora. Me dice que usted expresó su apreciación por la manera en que yo he sabido cumplir mi promesa de cooperar con todas mis fuerzas para que a México se le trate debidamente. Lo único que siento es no haber podido hacer más. Parece que México es tratado como se debe por la mayoría del pueblo americano, pero es triste el decirlo, aún no se puede asegurar lo mismo del gobierno americano. Se nota todavía la resistencia de nuestro gobierno a conceder el reconocimiento oficial del gobierno mexicano. Pero nosotros seguiremos luchando en este sentido.

El giro de las recientes elecciones es un buen augurio de mejores días para este país. Varios de los más connotados reaccionarios en el Congreso de los Estados Unidos han salido derrotados. Por otra parte, entre las caras nuevas que se verán en el Capitolio el próximo marzo, serán de hombres progresistas y de ideas liberales. La Federación Americana del Trabajo se siente orgullosa, de que los votos de los obreros organizados hayan sido un factor potentísimo en la derrota de los reaccionarios y en la elección de los progresistas que van a ocupar el lugar de aquéllos. Así es, señor, que debemos esperar cosas mejores en los dos años venideros, y en 1924 volverán a oír a la Federación Americana del Trabajo durante las elecciones.

Es motivo de gran placer para mí el saber que el gobierno mexicano ha pacificado por completo el país. Nuestros sentimientos respecto a los levantamientos rebeldes de los últimos dos o tres meses son demasiado conocidos y por eso no hago mención de ellos aquí. Puede usted estar seguro de que en todo tiempo cuentan con nuestra ayuda para dar a conocer los hechos verdaderos al pueblo americano.

Reiterándole mis deseos sinceros por la recuperación de su salud y con mis

mejores votos por el completo éxito de su labor en pro del pueblo mexicano, me permito ofrecerme una vez más de usted muy cordialmente.

SAM GOMPERS  
Presidente de la Pan-American Federation of Labor

1923

*Washington, D. C., abril 18 de 1923*

General Plutarco Elías Calles  
Ministro de Gobernación  
México, D. F.

Mi querido general:

He tenido el gusto de conferenciar con el señor J. W. Kelly, organizador general de la Asociación Internacional de Mecánicos y representante de la misma en México, sobre el proyecto de celebrar una serie de conferencias entre los trabajadores organizados de este país con el propósito de informarles sobre la verdadera situación de México y del pueblo mexicano, pero haciendo hincapié en los progresos alcanzados por el movimiento obrero organizado de México y las aspiraciones de las mayorías.

Los señores Johnston y Davison, presidente y secretario-tesorero, respectivamente, de la Asociación Internacional de Mecánicos, y los señores Chester M. Wright y Canuto A. Vargas, secretarios de la Confederación Obrera Pan-Americana, también han tomado parte en las conferencias con el señor Kelly.

Siempre hemos creído que una serie de conferencias pro México como la que se propone produciría los mejores resultados entre nuestro pueblo, cuya fuente de informaciones sobre México y su pueblo por lo general es la prensa, y usted sabe, mi querido general, lo que eso significa. En varias ocasiones hemos estado a punto de sugerir la conveniencia de que se emprenda una obra semejante por medio de fondos situados en los Estados Unidos expresamente para ese objeto, pero el temor de ser mal interpretados cuando se trata de asuntos que requieren erogaciones de dinero nos ha impedido que hagamos la recomendación.

Sin embargo, ya que la iniciativa felizmente ha venido de México y se solicita nuestra cooperación en la formulación de un plan de operaciones para la propuesta gira y en la dirección y ejecución de la misma, creemos de nuestro deber hacer desde luego la siguiente observación:

Si es que se desea que la propuesta gira produzca resultados positivos, debe llevarse a cabo en tal forma que abarque lo más posible del territorio de los Estados Unidos, por el conducto de las uniones de oficios y federaciones obreras ciudadinas afiliadas a la Federación Americana del Trabajo. Esto es,

que las conferencias tengan verificativo bajo los auspicios de las dependencias de la Federación Americana del Trabajo en las ciudades y pueblos previamente designados, y que los conferencistas sean debidamente acreditados por el presidente de la federación mencionada, previo acuerdo con el comité ejecutivo de la Confederación Obrera Pan-Americana y el presidente y secretario-tesorero de la Asociación Internacional de Mecánicos.

Creemos que para que la gira comprenda la mayor parte de los Estados Unidos, dándosele la preferencia a los grandes centros industriales y distritos agrícolas, se necesitarán no menos que cuatro personas continuamente dedicadas a la empresa por el periodo de ocho meses. Naturalmente, una empresa como esta requerirá la erogación de una considerable suma de dinero, pero como digo antes, si se piensa en una obra semejante, ésta debe llevarse a cabo lo mejor posible, en la certidumbre de que los gastos ocasionados serán ampliamente recompensados en la forma de un mejor entendimiento de los asuntos y problemas del pueblo mexicano entre los trabajadores, hombres y mujeres, de los Estados Unidos. Séanos permitido decir, mi querido general, con el mayor respeto que nos merece, que una obra a medias no nos conduciría a ninguna parte y nos dejaría con poco o ningún beneficio a cambio del dinero y tiempo gastados.

La recomendación de que se sitúen los fondos en los Estados Unidos para la ejecución de la obra que nos ocupa es hija de la necesidad de que el dinero esté en todo tiempo disponible conforme vaya progresando la gira, evitando así posibles interrupciones o contratiempos debido a tardanzas imprevistas en remisiones periódicas, con muchísima más razón en tratándose de una empresa que siendo trazada con anticipación hasta el último detalle, necesita ser ejecutada con la precisión de un reloj.

Refiriéndonos a la proposición de que la dirección y ejecución de la propuesta obra sea puesta en nuestras manos, permítasenos decir lo siguiente: creemos en la conveniencia de que durante la propuesta gira pro México no se haga mención del *statu quo* existente entre los gobiernos de nuestros dos países, por razones obvias; no obstante, como creemos estar en posición de formarnos un juicio más o menos exacto del curso que tomen los acontecimientos durante la gira y del ambiente que por medio de ésta se vaya formando en los diferentes puntos que visiten los conferencistas, desearíamos, si somos los encargados de la empresa, quedar en plena libertad para hacer los cambios que juzguemos prudentes, si en nuestro juicio dichos cambios no resultaren en perjuicio de los intereses de México y del pueblo mexicano.

Desde luego queda entendido que la dirección y manejo de los fondos que se proporcionen para la propuesta gira no serán ocasión para que persona alguna haga negocio particular u obtenga ganancia personal privada. Los fondos serán transmitidos a un comité de tres miembros que actuarán como síndicos, y estos serán nombrados por usted, o si usted prefiere, serán nombrados por acuerdo de los señores Vargas, Wright, Johnston, Davison y el que suscribe. Además, queda entendido que se le remitirá a usted un informe exacto y detallado del objeto para que fueron empleadas las sumas recibidas, así como del progreso alcanzado en la gira.

En conclusión, como estamos firmemente convencidos de la importancia de la propuesta gira para el bienestar del pueblo mexicano, cuyo país y gobierno por tantos años ha sido objeto de tormentosas discusiones y el blanco de no pocos virulentos ataques por parte de varios elementos bien conocidos dentro de los límites de los Estados Unidos, sinceramente esperamos que usted y sus colegas verán la conveniencia de que la propuesta gira pro México dé principio lo más pronto posible, más o menos conforme al plan de operaciones que me tomo la libertad de adjuntarle a la presente para su consideración. El plan de referencia ha sido formulado, después de cuidadoso estudio por los señores Vargas, Wright, Johnston, Davison, Kelly y el abajo firmado.

En espera de sus gratas letras en temprana fecha con referencia a si usted y sus colegas aprueban o no el proyecto que nos ocupa, soy, con los mejores deseos y mis personales recuerdos, cordialmente suyo.

SAMUEL GOMPERS  
Presidente de la Federación Americana del Trabajo

*San Francisco, Cal., mayo 14 de 1923*

Señor Samuel Gompers  
American Federation of Labor  
Washington, D. C.

Mi querido amigo:

Un día antes de salir de México, recibí su cartita y con ella el proyecto de propaganda. Por mi enfermedad y porque ya estaba preparado mi viaje, no me fue posible tratar este asunto con el señor Presidente de la República, lo que haré tan pronto como regrese a México; esto será cuando obtenga en esta ciudad mi curación.

Con un afectuoso abrazo se despide su amigo afectísimo y seguro servidor.

GENERAL P. E. CALLES

Sobre la rebelión delahuertista

*México, D. F., diciembre 14 de 1923*

Señor don Samuel O. Gompers  
Washington, D. C.

Mi querido amigo Gompers:

Todos los elementos reaccionarios de este país han provocado en este momento un movimiento de rebeldía para derrocar al gobierno del pueblo

que representa el C. general Álvaro Obregón. Éste es un movimiento reaccionario que tiende únicamente a destruir la organización obrera del país y combatir la reforma agraria de México, un movimiento más reaccionario aún que el de [Miguel] Primo de Rivera de España. Hemos aceptado la lucha y tengo la seguridad de que los ideales de nuestra causa volverán a triunfar una vez más, aunque sea a costa de sangre.

Le envía un abrazo cariñoso un amigo que nunca lo olvida.

GENERAL CALLES

1924

Sobre Felipe Carrillo Puerto y Roberto Haberman

[Chicago, Ill.], enero de 1924

Señor Fernando Gusi R.  
Mérida, Yuc.

Muy estimado señor Gusi:

Debido a los disturbios incidentes a la Revolución, me veo obligado a enviar esta carta por ciertos conductos, con el objeto de pedir a usted efectúe algunos trabajos e investigaciones de importancia para este diario. Nosotros hemos sido demandados por calumnia por un doctor [Ernest] Gruening, quien escribe para *The Nation*, un magazine publicado en la ciudad de Nueva York. La base de la demanda fue un artículo publicado por *The Tribune* el mes de agosto pasado, en el que se afirmaba que un grupo de judíos, desertores del servicio militar en los Estados Unidos y encabezados por Roberto Haberman, estaban implantando en México un sistema bolshevique de gobierno comunista y que dicho doctor Gruening estaba o había estado asociado con dicho grupo como escritor de *The Nation*.

Nos parece que el momento actual es oportuno, estando Yucatán bajo el control del gobierno de [Adolfo] de la Huerta,<sup>15</sup> para obtener de los archivos de Mérida los documentos necesarios para comprobar nuestra aserción, especialmente en lo que se refiere a los esfuerzos de Haberman de implantar un gobierno bolshevique bajo [Felipe] Carrillo [Puerto]. Se me informó durante mi estancia en la ciudad de México y en Mérida, que Haberman redactó, para Carrillo, la Constitución de Yucatán. Nosotros deseamos obtener documentos que prueben esto, y, de ser posible, una copia de la Constitución tal

<sup>15</sup> La rebelión encabezada por Adolfo de la Huerta contra el gobierno de Obregón se había desencadenado a principios de diciembre de 1923. En Yucatán, el gobernador Felipe Carrillo Puerto fue apresado por las fuerzas federales y ejecutado el 3 de enero de 1924.

como fue escrita por Haberman. Investigue qué otros actos de carácter bolshevique fueron efectuados por Haberman o por personas no mexicanas o yucatecas en Yucatán o cualquier otra parte. En caso de que usted no pueda conseguir los documentos, investigue dónde se encuentran, y nosotros trataremos de conseguirlos, escribiendo, probablemente, al mismo De la Huerta. Sin duda alguna el gobierno de De la Huerta dará a usted todas las facilidades posibles, pues, como se comienza a comprender en los Estados Unidos, el gobierno de De la Huerta desea acabar con el bolsheviquismo.

Favor de investigar si el doctor Gruening estuvo alguna vez en Yucatán, las personas con quienes tuvo relaciones allá, qué documentos llevó y por quién iban éstos firmados, consiguiendo posesión de los mismos si es que Gruening los dejó en Yucatán.

Si usted logra obtener estos documentos, le suplico los lleve a Progreso y entregue allí al capitán de algún buque (el cual seguramente encontrará en el consulado americano en Progreso) que zarpe para Nueva Orleans. Ponga los documentos en un sobre dirigido a mí a *The Tribune*, Chicago, y pida al capitán los deposite en el correo a su llegada a Nueva Orleans. Asimismo le suplico ponga en la carta el nombre del capitán, a fin de pagarle debidamente por su favor. Le suplico me informe lo que pueda hacer sobre lo arriba expresado.

[Sin rúbrica]<sup>16</sup>

De Ernest Gruening<sup>17</sup>

*Nueva York, N. Y., enero 4 de 1924*

General Plutarco Elías Calles

Querido amigo:

Has sido muchísimo en mis pensamientos desde el momento que me despedí de México y apropiadamente del hombre del cual depende al último grado el futuro de ese país. Especialmente desde la espantosa, y aún en este momento para mí casi increíble traición de [Adolfo] de la Huerta y sus

<sup>16</sup> Aunque esta carta carece de lugar de remisión y de firmante, su inclusión en este capítulo la justificó el hecho de tratarse de una veraz muestra del tipo de suspicacias que en algunos medios estadounidenses llegó a despertar la actividad periodística de Gruening. Se deduce, por otra parte, que el remitente de la misma fue el director de *The Tribune*, de Chicago, quien por cierto hubiera satisfecho la curiosidad manifestada con sólo haber leído la carta de Gruening que se incluye adelante, con fecha 20 de marzo de 1924, donde éste relata brevemente las impresiones de su visita a Carrillo Puerto en Yucatán "la primavera pasada".

<sup>17</sup> El lector podrá advertir en esta carta, como en otras subsecuentes, algunas dificultades que Gruening aún tenía en 1924 para darse a entender adecuadamente en castellano. No está de más recordar que en estas transcripciones y en el resto en las que Gruening no empleó a un corrector, se ha respetado la expresión textual.

consecuencias trágicas, he pensado constantemente en ti y la tarea difícilísima que los leales y honrados mexicanos y revolucionarios enfrentan. Estudiando las noticias de traición vergonzosa —las palabras son verdaderamente inadecuadas— no solamente de supuestos amigos íntimos, también de generales y oficiales hechos por el actual gobierno, confiados del mando de fuerzas de la patria, me parece que la gran lacra y el gran peligro de México, no son el reaccionarismo, no aun el imaginado “bolsheviquismo”, ¡sino el cabronismo!

Aquí estamos en nuestros puestos. Al principiar hubo una falta muy natural de comprensión sobre los motivos de la rebelión, pero ahora, toda la prensa casi sin excepción está enterada de la verdadera significación de los acontecimientos mexicanos. Y permanecerán en este estado —la primera vez desde el principio de la Revolución Mexicana en 1911— que la verdad no es asfixiada por propaganda intervencionista, falsa y antimexicana.

Lo que sólo se espera ahora, es la noticia de una victoria decisiva en el campo. Allá se encontrará la solución. Ojalá que venga pronto. Cada día que pasa es un día costoso, un día perdido para México y la revolución.

Y una vez destruida la rebelión traidora espero con todo mi corazón que la lección no será olvidada. La complacencia con conocidos ladrones encargados de puestos públicos, la excitación por desplazar completamente el programa revolucionario agrario y laborista, una confianza equivocada en militares cuyos pasados hubieran debido despertar sospecha, son desgraciadamente el fondo de la rebelión. Esto no es decir que se hubiera podido imaginar traición hasta el grado que cumplió De la Huerta. En toda la historia mexicana, historia trágica de caudillismo, de traiciones, de personalismos, no hay traición tan infame que ella. En comparación la actitud de Victoriano Huerta parece muy excusable. Victoriano Huerta traicionó a su jefe. Pero no traicionó a sus principios porque siempre había sido reaccionario, admirador del porfirismo. No traicionó a sus amigos porque no tenía amigos en el ambiente maderista. Pero el otro Huerta, el Adolfo de la Huerta, ha hecho la execración de su nombre hasta el fin de la historia.

Tus amigos ahora desean solamente una cosa: una victoria integral, completa. México no puede sobrevivir tanto, si queda en su cuerpo una gota del veneno de deslealtad. Salúdote cariñosamente.

ERNEST GRUENING

*Torreón, Coah., febrero 7 de 1924*

Señor doctor Ernest Gruening  
Nueva York, E. U. A.

Mi querido doctor:

Con el placer de siempre me he enterado de su interesante carta, y veo, con gusto, que a su claro talento no ha escapado la verdadera causa de la rebelión actual en este país.

El elemento reaccionario había venido viendo, con terror, la exaltación al poder de hombres verdaderamente revolucionarios e incansables luchadores por la emancipación de las clases trabajadoras, lo que constituía una seria amenaza para sus intereses, y como último recurso, trataron y consiguieron, por medio de su nefasto oro, comprar a militares sin honor, que enfrentándose al gobierno, defendieron su causa para enseñorearse nuevamente en el poder; y surge la rebelión, lucha de clases, el capital ensañándose contra el elemento trabajador; comerciantes, hacendados, industriales, afrontando sus caudales para el éxito de la traición, y mientras tanto, en torno del supremo gobierno, gloriosamente representado por el señor general [Álvaro] Obregón, se congregan las masas trabajadoras, ansiosas porque sus servicios sean aceptados para ayudar a la pacificación del país, defendiendo, así, también, sus conquistas revolucionarias alcanzadas en largos años de lucha. Y por falta de justicia, la rebelión está siendo exterminada rápidamente.

[Adolfo] de la Huerta y principales infidentes han escapado de Veracruz, dejando comprometida tropa y demás elementos que arrastraron a la ignominia; por otro lado, los estradistas, aterrorizados por el combate aéreo que se ha emprendido contra ellos, han huido en desbandada y tenazmente se les persigue; por lo que esperamos que en un mes más el país estará enteramente tranquilo, y para entonces deseáramos tener el gusto de volverlo a ver por estos lugares, donde tiene amigos que verdaderamente lo queremos y lo recordamos, pues la labor que usted está desarrollando en su periódico [*The Nation*] tiene mucha significación para nuestro gobierno y sabemos agradecerla muy de veras.

Profundamente hemos lamentado el vil asesinato cometido en la persona de nuestro muy querido amigo Felipe [Carrillo Puerto], víctima del elemento reaccionario yucateco, que a su alcance nunca le hubiera perdonado la vida. La hermosa y patriótica labor desplegada por él, entre los indios de aquella península, que salvó de la esclavitud, poniendo todo su corazón y energías, constituía para los científicos una amenaza mortal a sus ambiciones y sueños de mando.

Deseando tener el placer, aunque sea de tiempo en tiempo, de leer sus cartas, con un abrazo cariñoso se despide su amigo que lo estima.

GENERAL CALLES

## Sobre el estado de la rebelión delahuertista

*San Luis Potosí, S. L. P., enero 7 de 1924*

Señor don Arturo M. Elías  
Cónsul general de México  
Nueva Orleans

Mi muy querido hermano:

De tus gratas diversas he estado separando las traducciones de artículos de la prensa americana y los he encontrado de bastante interés, principalmente el de *The Nation*, por ser periódico que goza de mucho prestigio en Estados Unidos. Espero continúes enviándome los y subrayándome todos aquellos que tengan más importancia, para darles la preferencia, ya que dispongo de tan poco tiempo para mi correspondencia.

Por acá continuamos trabajando con toda actividad, las operaciones tanto de Jalisco como de Veracruz han ido con mucha lentitud, pero se debe a que se ha estado haciendo una preparación concienzuda de los movimientos, a fin de que el golpe sea seguro, pues no sería conveniente ir a la derrota por una precipitación que no tiene razón de ser.

Supongo sabrás de la derrota que sufrió el general [Lázaro] Cárdenas, donde perdió la vida el general [Paulino] Navarro, habiendo sido preso y herido el primero, pero quien logró escapar, estando en lugar seguro y sin ser de peligro la herida. La derrota obedeció a que estos jefes, que son de valor temerario, derrotaron brutalmente en su primer ataque al enemigo y engolosinados determinaron continuar batiendo al enemigo muy superior en número al de nuestras fuerzas, dividieron su columna por razones que hasta ahora ignoramos y así fue como les pegaron.

Después de esto, viene la noticia del asesinato de Felipe Carrillo con los que lo acompañaban; tú sabes lo que significaba Felipe para Yucatán y para todo el país; apóstol consagrado al mejoramiento de las masas ignoradas, que de hogar en hogar fue iluminando los espíritus oscurecidos con sus prédicas de libertad. Aún no he podido confirmar la noticia, pues el señor [Tomás] Castellanos representante en Nueva York de los intereses del gobierno yucateco, no ha sabido darme nuevas noticias, pero desgraciadamente debe ser cierto, ya que esta revolución, más que militar, es netamente de clases y, para la reacción yucateca, Felipe el azote, ya que única y solamente él pudo lograr arrebatar al pobre pueblo de las guerras de todos esos ricos que lucran sin nunca saciarse con el trabajador.

Con este horrendo crimen, no han hecho más que atizar la hoguera, pues ya todas las asociaciones obreras y campesinas han dado la voz de alerta, para ahora, como nunca, castigar a la reacción, demostrando así que ya el pueblo trabajador mexicano no es el rebaño de ovejas de hace doce años, sino hombres conscientes de lo que significa el deber de los unos a los otros, y la lucha será terrible.

En estos momentos tengo noticias que ya en Yucatán los indios han iniciado combate contra los reaccionarios y esbirros de Felipe [*sic*] y que la lucha es reñida, sin contar con elementos piden armas para vengar a su apóstol. Cuantas noticias tengas sobre el particular, te suplico comunicármelas.

Con un abrazo cariñoso para Lupita [Gallardo de Elías], Lidia [Elías] y besitos para mi pequeño sobrinito, queda tu hermano que sabes lo mucho que te quiere.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

### Sobre las actividades delahuertistas en los Estados Unidos

*Nueva Orleans, La., enero 19 de 1924*

Señor general Plutarco Elías Calles  
San Luis Potosí, México

Querido hermano:

Con todo gusto he recibido tu muy deseada de fecha 7 de los corrientes, misma que contesto acompañándote, en primer lugar, la traducción del periódico *The Nation* relativo al asesinato cometido en la persona de Felipe Carrillo. Hay veces que, por la aglomeración de trabajo, no tengo tiempo de llamar tu atención sobre lo importante, pero a partir de hoy lo haré.

Aquí está el golpe de todos los trabajos de los infidentes, por motivo que es el único lugar por donde trafican de Veracruz a los Estados Unidos, pero te aseguro que se han encontrado con personas que, como siempre, es leal cuando acepta la confianza de un gobierno, y que hasta hoy he hecho que por todos conceptos hayan fracasado en todos y en cada uno de sus trabajos estos traidores, en sus pretensiones de trabajos sediciosos. Tengo la plena seguridad que no los dejaré que lleven a cabo nada contra el gobierno constituido del señor general [Álvaro] Obregón. Nada menos que hoy, al zarpar el barco "Nicarao" para Veracruz, en donde ya estaba Cándido Aguilar, fue arrestado y sacado del barco, acusado de violar las leyes de neutralidad. Al mismo tiempo eran detenidos en San Antonio, Texas, todos sus cómplices. Se le impuso una fianza de 10 mil dólares y, como no la otorgó, quedó reducido a prisión, de donde será llevado el próximo martes a San Antonio, Texas, para ser juzgado.

Este "Cándido" tiene de Adolfo de la Huerta nombramiento de general en jefe en los estados de Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Chihuahua y Sonora, habiendo sido expedido su nombramiento en diciembre pasado.

El día 15, en la noche, yo personalmente, en unión de otros, sorprendí entrando al cañonero Bravo, para fines siniestros, a Octavio Bolívar Sierra, coronel del 1o. Regimiento, que andaba con [Rómulo] Figueroa, y al pagador del

mismo A. G. Aguilar, habiéndolos detenido en el barco en donde permanecen para cuando llegue a un puerto mexicano, donde serán entregados a fin que reciban el condigno castigo. Te acompaño la declaración de ambos, que contiene sólo embustes para ver si escapan de la pena que merecen estos traidores, que en verdad los ha habido en gran proporción.

Si no hubiera sido por mi presencia aquí, con seguridad que el gobierno hubiera perdido el cañonero Bravo. Llegaron los trabajos de los sediciosos a tal grado que sólo quedaron seis individuos en el cañonero, pero hice a las autoridades locales que arrestaran a 52 y que me los entregaran en el barco, en donde los tengo. Ahora los rebeldes han acudido a la Corte Federal para que no se los lleven en el Bravo, pero ganaré en la demanda y se irán en el cañonero.

Siento mucho manifestarte que el 95% de la Marina de Guerra son traidores y no tienen nada de delicadeza ni honor y en el futuro hay que limpiar estos elementos corrompidos.

En la semana pasada Antonio y Enrique Manero, Teodoro Freziers y otros se reunieron en Port Arthur, Texas, con el fin de hacer arreglos para transmitir radiogramas a Veracruz; pero una vez allá, en junta que tuvieron, trataron de que sería conveniente suplantar a Cándido Aguilar por Adolfo de la Huerta; tal cosa indignó a Freziers y hubo el gran zafarrancho por el cual motivo Adolfo no creyó lo dicho por Freziers y entonces éste pidió licencia para atender a su salud, lo que le fue concedido por Adolfo ayer.

Ya te estaré escribiendo más de los acontecimientos que aquí ocurran.

Lupe [Gallardo de Elías], Lidia [Elías], Arturito [Elías] y yo te enviamos nuestros recuerdos así como a Chole [Soledad González]. Soy tu hermano que mucho te quiere.

ARTURO M. ELÍAS  
Cónsul general de México

### Sobre la continuidad de las reformas en Yucatán

*Nueva Orleans, La., febrero 12 de 1924*

Señor general Plutarco Elías Calles  
Torreón, Coah., México

Querido hermano:

Debido a los triunfos de las fuerzas del gobierno, la opinión pública espera, con toda justificación, ver restablecidos el orden y la paz en todos los confines de la República y se discuten con amplitud las personalidades que tendrán que desempeñar un papel importante en la vida política de México.

Aquí en Nueva Orleans donde reside la mayor parte de los yucatecos importantes por sus intereses e intelectualidad, así como por su empuje socialis-

ta, existe la opinión general de que es necesario substituir la figura de Felipe Carrillo con alguna otra personalidad suficientemente fuerte y capaz de lograr la realización de la obra iniciada por nuestro malogrado amigo Felipe. Y a mi entender, el diputado Miguel Cantón reúne estas cualidades; es viejo amigo mío, lo es tuyo y tengo la seguridad de que será el único que pueda de una manera efectiva, reorganizar el Partido Socialista y el gobierno de Yucatán, para apoyarte, como siempre lo ha hecho.<sup>18</sup>

Varias veces el mismo Felipe Carrillo dijo que el hombre más indicado para substituirlo en cualquiera circunstancia, sería el diputado Miguel Cantón, persona de su entera confianza y que fue su secretario durante siete largos años. Tu conoces a Cantón; tiene carácter, energía y es verdaderamente leal; además es hombre culto y entregado a sus ideales por lo que su total esfuerzo será encaminado al logro del bienestar de las clases trabajadoras y al mayor prestigio de tu personalidad, como político y gobernante.

Todo lo anterior me hace pedirte que te sirvas hacer lo posible porque Cantón, nuestro sincero amigo, sea nombrado gobernador y presidente del Partido Socialista en Yucatán, donde seguirá fielmente la política de Felipe Carrillo y atenderá todas tus indicaciones.

Con cariñosos recuerdos queda siempre a tus órdenes, tu hermano que mucho te aprecia.

ARTURO M. ELÍAS

*Nueva Orleans, La., marzo 15 de 1924*

Señor general Plutarco Elías Calles  
Torreón, Coah., México

Querido hermano:

Hasta hoy nada ha podido hacer el núcleo de infidentes que se encuentran en este puerto. He logrado que fracasen en todas sus maquinaciones, no habiendo podido llevar ninguna clase de pertrechos y los tenemos estrechamente vigilados.

Se ha esfumado la mayoría de acompañantes que tenía Adolfo [de la Huerta], encontrándose un gran número de ellos en esta ciudad, tales como ex gobernadores, diputados, generales, oficiales de Marina, etcétera. De los principales, solamente [Jorge] Prieto Laurens se ha quedado con él, pero pronto lo esperamos tener por estos rumbos, esto es, tan pronto como vean que se aproximan las fuerzas federales a Tabasco, con toda seguridad que Adolfo y sus pocos acompañantes que todavía andan en territorio mexicano, se pelan.

<sup>18</sup> A propósito de las opiniones acerca de los futuros sucesores de Felipe Carrillo Puerto en Yucatán, véase la carta de E. Gruening del 20 de marzo de 1924. El periodista estadounidense le reconoce mayores prendas para ocupar el cargo al político local Manuel Cirerol.

El cañonero Bravo está listo con su respectiva dotación de granadas 101 milímetros y sólo espero que ordene el señor Presidente a dónde debe dirigirse, para despacharlo inmediatamente.

Tan pronto como el gobierno recupere los estados de la península de Yucatán y dispongamos de los infidentes que seguramente recalarán a este puerto, iré a México y creo que para entonces ya estarás allá. Si algo necesitas que lleve de aquí me lo avisas para ir con tiempo arreglando todo.

Por el anexo número 1 te impondrás de que los agentes consulares en Belice y Corozal, aparentando ser leales a nuestro gobierno y estando considerados como tales, habían pedido al gobierno colonial de Belice la detención de Felipe Carrillo, en caso de que éste hubiese llegado allá. Estos pillos pedían tal detención en nombre de nuestro gobierno, en combinación con los infidentes. Afortunadamente descubrí a tiempo el proceder de estos desgraciados que hice fueran destituidos de sus puestos sin demora, como se llevó para arreglar en la mejor forma posible los trabajos que deban de hacerse en los Estados Unidos.

El combatir los elementos desenfrenados de los infidentes ha sido un rudo trabajo, pero al fin hemos logrado que no alcanzaran sus pretensiones. Diariamente han estado enviando duros y calumniosos ataques contra ti y también en contra de [Álvaro] Obregón, siendo los más embusteros y formidables los que manda el mismo De la Huerta.

Yo continuaré mi sistema de informarte de todo aquello que revista interés.

Finas memorias de todos nosotros para todos ustedes así como para Chole [Soledad González]. Arturito [Elías] a todas horas se acuerda de su tío Plutarco. Soy siempre tu hermano que te quiere.

ARTURO M. ELÍAS

De Ernest Gruening

*Nueva York, N. Y., marzo 20 de 1924*

Mi querido general Calles:

Le he tenido a usted constantemente en mi pensamiento durante las difíciles semanas por las que México acaba de pasar. Y muy especialmente me ha preocupado el arduo futuro con el que usted se ha de ver tan íntimamente envuelto. Naturalmente, la derrota infligida a los traidores, ha sido motivo de gran regocijo para mí. Hubo un brevísimo periodo hacia el fin de los dos primeros meses de la rebelión cuando las cosas tomaron malísimo aspecto —y parecía como si el caos y anarquía que había desencadenado el elemento de la traición no pudiese ser atajado. Y fue precisamente entonces, que llegó la feliz noticia de la victoria de Esperanza [Veracruz], la evacuación de Veracruz y la respuesta de las fuerzas agrarias y laboristas a la llamada de los estandar-tes del gobierno.

Sin embargo, mi creencia es que aunque el momento es uno de satisfacción, no es precisamente de regocijo. En un sentido, el daño causado por los rebeldes es irreparable. No hablo de los destrozos materiales —la voladura de trenes y puentes, la pérdida de entradas, aun cuando esas sean cosas serias en un país que necesita escuelas, carreteras, materiales para los campesinos y obras públicas de todas clases. Todo eso puede reponerse. En ese sentido los daños causados por [Adolfo] de la Huerta son simplemente un retroceso temporal en el movimiento reestructivo de México.

Tampoco me preocupa la pérdida de confianza en México por parte del capital extranjero —pues todo eso carece de importancia. La entrada del capital extranjero, especialmente norteamericano, puede no ser una bendición abiertamente, sino que traería ciertas desventajas. No; me refiero al efecto que habrá causado en el corazón y espíritu de los mismos mexicanos una nueva revolución, un nuevo asalto contra una evolución decente, tanto más incomprensible esta vez, por cuanto que estaba encabezado por el hombre que más que ningún otro había sido parte integrante y había sido favorecido por el régimen de [Álvaro] Obregón, la administración que por primera vez desde la caída de [Porfirio] Díaz había sido constructiva. Y ahí está la infinitamente trágica y completamente irreparable pérdida de Felipe Carrillo. Nada, absolutamente nada, puede compensar su muerte.

Y con todo, hay aún esperanza para México y ventajas que aprovechar, con tal, solamente, de que las lecciones de esa revuelta se tomen en su propio valor. Digo: *si* se aprende la lección. Y ese *si*, asume las mayores proporciones. Creo, sin embargo, que la alternativa no es otra sino más rebeliones —rebeliones actuadas por un motivo no más exaltado que el deseo de saqueo— lo que no significaría más que interminable caos a no ser que ese *si* condicional se haga una verdadera realidad.

El primer paso no puede ser otro sino la irremediable ejecución de todo oficial rebelde, y toda otra persona responsable identificada con el movimiento traidor. Yo lo soy todo menos sanguinario. Y he llegado a esa conclusión muy en contra de mis inclinaciones naturales. Con todo calor aplaudí la política de amnistía que inauguró el presidente Obregón para los pocos rebeldes que permanecieron bajo las armas desde los días de [Venustiano] Carranza. Mi inclinación natural en esos casos es la de creer en el perdón y en olvidar las pasadas ofensas.

Pero estoy firmemente convencido de que la única manera de *evitar* mucho más derramamiento de sangre —de sangre inocente— es proceder con entera entereza al exterminio de esos bichos que no tienen el menor sentido de conciencia, decencia, ni de honradez. Creo que perdonar a tales gentes será, en sí mismo, un crimen contra el pueblo mexicano. No creo que sea preciso por mi parte presentar el argumento de que esos hombres, de ser tratados con lenidad hoy, serán los primeros en sublevarse en cuanto se les presente la primera oportunidad. Cuando leí en el periódico la noticia de que el presidente Obregón ha perdonado a un general rebelde [Jesús M. Ferreira] y que aun le ha devuelto su *status* en el ejército federal, noticia que espero no sea verídica, mentalmente no puedo más que levantar las manos al cielo y

exclamar que tal locura no puede traer tras de sí, y que en realidad debería de traer, completa destrucción.

No será, tal vez, de más recordarle a usted que México se libró por bien poco. Si la ocurrencia hubiera tenido lugar antes del reconocimiento por parte de los Estados Unidos, y si el apoyo moral de la administración de [Calvin] Coolidge les hubiera faltado, los resultados hubiesen sido diferentes. Esta es una penosa declaración, y es lástima tener que hacer tal admisión, pero sería una locura negar los hechos. Con esto no quiero decir que De la Huerta hubiese, necesariamente, triunfado, pero no me cabe duda de que hubiese resultado en una amarga guerra civil, tal vez de varios años de duración, al fin de los cuales el país hubiera quedado en ruinas, sin que ningún hombre, o grupo de hombres, hubiesen después podido reconstruirlo.

Con respecto a esa política —no de venganza, sino como prevención simple y llana, de sentido común— quiero decir unas cuantas palabras sobre Yucatán. Cuando yo estuve allá, durante la primavera pasada, el único hombre, entre los que le rodeaban, en quien Felipe [Carrillo Puerto] tenía absoluta fe, no era otro que Manuel Cirerol. Mientras Felipe tontamente confiaba en muchos que pretendían ser sus amigos, los cuales aun yo mismo podía ver a las claras que le adulaban simplemente porque estaba en el poder, el único hombre que él sabía que le era en absoluto leal, no sólo a él sino a sus doctrinas revolucionarias y programa de reconstrucción, era Manuel Cirerol. Y yo quiero contribuir mi personal y más enfática convicción de que Cirerol es el hombre para Yucatán, en el que se puede confiar en un todo.

Acabo de obtener una descripción muy iluminadora de lo que tuvo lugar en Yucatán, durante esos trágicos días cuando Felipe fue traído a Mérida, im-prisionado [*sic*] y sacrificado. Un muy buen amigo mío, Ramón Fina, ciudadano americano, nacido en España, estaba allí en esos momentos. Aun cuando sus simpatías estaban fuertemente con Felipe, su juicio es enteramente imparcial y frío. Él estaba en el comedor del Gran Hotel, donde Juan Ricárdez Broca transaba sus negocios y él estaba allí cuando el malvado firmó la sentencia de muerte de Felipe, quiero decir que estaba presente en el comedor, a pocos pasos de él. La historia que mi amigo relata es tan nauseabunda que me he puesto enfermo al oirla. Me ha dicho, y quiero que se lo repita a usted en persona —pues él sale para la ciudad de México próximamente— lo que tuvo lugar con respecto a la abominable deserción y traición hacia Felipe de aquellos que se decían sus amigos, y a los que creía y consideraba como tales.

También le puede decir Fina el miedo que inspira en Yucatán la posibilidad de que Manuel Cirerol vuelva allá como gobernador. Asimismo, le puede describir la actitud del cónsul de los Estados Unidos, [George] March, aparentemente una segunda edición de Henry Lane Wilson, el cual hubiera podido salvar a Felipe fácilmente si hubiera querido hacerlo. Él puede decirle a usted la parte o papel que representaron los hacendados en esta espeluznante tragedia.

Pero vuelvo a mi tema. En Yucatán, donde se iniciaron los más nobles esfuerzos de decencia elemental, me parece necesario que se haga una limpieza completa y efectiva. La única manera de que la muerte de Felipe no resulte

en vano, en lo que humanamente cabe, el único modo de levantar a su memoria un monumento digno de él, es llevar el programa que él se había trazado a la práctica. Y eso quiere decir que los traidores y arrastrados responsables de lo ocurrido deben ser quitados del medio de un modo permanente. Claro está que cuando las fuerzas federales entren en Yucatán todo el mundo proclamará su lealtad al gobierno y demostrará su adicción en cuanto a sus verdaderos sentimientos. Me imagino que Elvia Carrillo podrá decir quiénes eran leales y quiénes no lo eran. Desgraciadamente la lista de los leales no creo que sea muy larga.

El próximo paso que hay que dar, general, después de haber hecho una limpieza completa, es el de eliminar el ejército. Esto, tal vez no sea posible hacerlo hasta después de la elección —es posible que le falte a usted el poder necesario hasta entonces, así como la autoridad— pero es algo que debe hacerse tan pronto y tan efectivamente como sea factible después de la elección. Hablando en general, el elemento ése es sólo de una clase. Algunos de los generales que permanecieron adictos se hubiesen pasado al enemigo si los rebeldes hubiesen ganado más terreno. Otros no lo hicieron por lealtad a Obregón. A otros les detuvo su lealtad hacia usted. Pero la idea básica de lealtad a la patria, lealtad al servicio, es el único camino que un soldado al que se le confían las fuerzas de su país puede y debe seguir; esa idea, sé que apenas encuentra eco en la mayoría de los generales de México. Con eso no quiero hablar a la ligera de algunos de sus amigos personales, generales como Joaquín Amaro, que, como sé, peleó con la mayor lealtad y devoción. Pero la lealtad que no se desprende de los principios más hondos y que puede cambiar según el giro de las circunstancias, es esencialmente la característica del ejército mexicano.

La misión del ejército era proteger al país. Protegerlo no contra una invasión extranjera, sino contra su propia rebeldía, y fue ese mismo ejército el que hizo que la revolución fuese un hecho. Piense usted que si el presidente Obregón hubiese aceptado la petición de Felipe Carrillo de sacar las tropas federales de Yucatán, Felipe estaría vivo hoy.

Mi creencia en que el método más práctico sería reducir el ejército a un núcleo, un núcleo movible, tan pequeño, que en caso de sublevación, los agraristas y obreros propiamente pertrechados podrían fácilmente reducirlos. Otro efecto beneficioso que eso traería sería el ahorro de dinero que significaría. Aparte de los gastos legítimos que el sostenimiento del ejército ocasiona, es también el origen de mucha inmoralidad y rapiña.

Sé que usted comprenderá mi franqueza. Pero deseo profundamente ver el programa de reconstrucción de México en el que usted cree, llevado a la práctica, y creo que la historia de los últimos 13 años ha mostrado, primero, que medidas extremas son necesarias, y segundo, quiénes son los verdaderos y los falsos revolucionarios. Creo, sin embargo, que debería ser considerado como un axioma para la conducta futura que el hombre que abusa de su posición, que roba los fondos públicos, es sola y simplemente un traidor. Ya sé que eso es tarea difícil de llevar a la práctica en México. Y sé también que usted se encontrará con grandes escollos que salvar por falta de hombres de

confianza y capacidad administrativa a los que confiar cargos públicos de importancia. Y es cosa clara que todo lo que sea tratar con pícaros políticos de la calaña de Jorge Prieto Laurens, y confiarles los lugares de responsabilidad y confianza —y por cierto que abundan los tales tipos— hará punto menos que imposible toda labor que se inicie en pro de México y de los mexicanos.

Hace dos años, aun hace un año, había aquí un problema definido con respecto a la opinión pública en este país con relación a México. Tal problema, me complace decírselo, no existe hoy, ni existirá por lo menos por algún tiempo. Los únicos problemas que quedan por resolver en México, son enteramente de orden interior. Me consta que usted es precisamente la persona indicada para resolverlos y es mi más ferviente deseo que nada le haga flaquear en su alta misión.

Permítame que le diga a usted que aprecio en lo que verdaderamente vale su invitación de volver a México. Tendré el mayor gusto en aprovecharme de ella y deseo especialmente hacerlo por el libro<sup>19</sup> en que me estoy ocupando ha sido nulificado, hasta cierto punto, por los rápidos sucesos que han tenido lugar últimamente. La situación de los elementos obreros, la situación agraria, la situación política y la historia de muchos de los estados, como Yucatán, por ejemplo, ha cambiado totalmente. Y todavía han de cambiar más después de la elección e inauguración de usted [*sic*]. Por eso mismo, aparte del gusto que me ocasionará verle a usted y a los muchos otros amigos que sé tengo en México, quiero volver otra vez y hacer que el material de mi libro incluya los últimos acontecimientos. Pero creo que debo aplazar esa visita unos cuantos meses, tal vez hasta el momento de su elección o para poco después. Entonces me será posible revisar las mejoras llevadas a cabo por el régimen de Obregón de una manera comprensiva y augurar lo que es de esperar de su sucesor.

Estamos esperando con el mayor gusto e interés la visita de Manuel Gamio a los Estados Unidos. Se le tiene en muy buena opinión aquí, tanto en los círculos científicos como en los educativos.<sup>20</sup>

Con mis afectuosos saludos y mejores deseos, tanto para Cholita [Soledad González] como para usted mismo, quedo de usted como siempre su buen amigo.

ERNEST GRUENING

P. D. He dado a Ramón Fina una carta de presentación para usted.

<sup>19</sup> El libro que refiere Gruening era *Mexico and its Heritage* y fue editado en Nueva York hasta 1927.

<sup>20</sup> Para una amplia información sobre las actividades de Manuel Gamio en los Estados Unidos, véase la correspondencia relativa a él entre los años 1924-1926 en la Segunda Parte ("Aspectos de la cultura nacional") del primer volumen.

*Nueva York, N. Y., junio 21 de 1924*

Mi querido general Calles:

Hace algunas semanas mandé a usted una copia de pruebas de mi artículo sobre usted en la revista *Hearst's International*. Ayer arreglé que una media docena de copias de la revista fuesen enviadas a su dirección. Si no llegan tenga usted la bondad de informarme. Otro artículo aparecerá en *The Forum* en el número de agosto. Usted entenderá que estos artículos son escritos especialmente para nuestro público y consecuentemente recalcan los puntos que más interesan a los lectores norteamericanos.

Hay una cosa que quiero recordar a usted. Es que la propaganda anti callista está siguiendo aquí. Es indisputable que actualmente tales esfuerzos están muy debilitados, y en vista de los compromisos hacia México del gobierno de los Estados Unidos, tienen mucho menos importancia que antes. Sin embargo, creo que es importante que usted sepa que esta propaganda no es muerta [*sic*], y que usted entienda que mientras que sigue bien organizada y administrada, sigue también el peligro que acontecimientos imprevistos produzcan un enajenamiento [*sic*] entre los dos países.

Hace algunos días estuve con mi esposa en un teatro de cine. Fueron presentadas películas de "news reel" [de la compañía] Pathe, enseñando vistas de acontecimientos recientes en México —entre otras, vistas de la fiesta del primero de mayo. Todos los títulos eran fuertemente propagandistas, naturalmente anti callistas. Por ejemplo: "Primero de mayo en México", "Los comunistas formando en parada", "Demostración de los rojos para su candidato Calles", "Retrato del general Calles, candidato bolchevique", "Retrato del general [Ángel] Flores, candidato de las fuerzas de ley y de orden".

Esa película es enseñada en millares de lugares. Sería interesante saber el origen de esta campaña, especialmente considerando que hasta fecha reciente se ha extendido.

En los últimos días también el *Chicago Tribune*, que ha sido constantemente anti mexicano, intervencionista, anti obregonista y anti callista, está publicando artículos muy desfavorables sobre el caso de la señora Evans en Puebla.<sup>21</sup> Estos artículos aparecen no solamente en el *Chicago Tribune*, pero se venden a varios demás periódicos en todas partes del país. En Nueva York se publican en el *Times*. El ánimo del *Tribune* es muy evidente —de hacer una fuerte campaña ofensiva en contra del gobierno mexicano.

Naturalmente nada pasará mientras que estemos también aquí en plena lucha electoral. Pero todos esos vilipendios tienen un poco de efecto, y dañan considerablemente a las relaciones amistosas que son tan importantes para el futuro de nuestros países vecinos. Nunca esas relaciones han sido mejores que ahora. Nunca existía como hoy la posibilidad de construir un edificio de simpatías, de ayuda, de conocimiento mutual. Por ese motivo es importantísimo evitar el crecimiento de todo esfuerzo para engañar y alejar nuestros pueblos.

<sup>21</sup> La estadounidense Rosalie Evans fue asesinada durante un asalto en el trayecto de la ciudad de Puebla a su hacienda Polaxtla, el 2 de agosto de 1924. Los delincuentes fueron aprehendidos al poco tiempo.

Con mis felicitaciones sobre el éxito de su campaña electoral, y mi saludo cordial, quedo de usted como siempre su buen amigo.

ERNEST GRUENING

Del presidente Calvin Coolidge

*Telegrama*

*Washington, D. C., noviembre 14 de 1924*

A su Excelencia el señor general  
Don P. Elías Calles  
Presidente electo de México

En respuesta a su cortés mensaje del 7 de noviembre, que aprecio profundamente, me permito asegurar a usted el deseo que tengo de que nuestra amistad personal formada bajo tan buenos auspicios en Washington<sup>22</sup> pueda subsistir para siempre, y que la administración entrante de su Excelencia, igual que la mía, redunde en la prosperidad y felicidad de nuestros conciudadanos, en la continuación de las cordiales relaciones entre nuestros dos países.

CALVIN COOLIDGE

1925

Sobre la enmienda Pani al Convenio  
De la Huerta-Lamont

*Memorándum*

*México, D. F., agosto 18 de 1925*

Señor Thomas Lamont  
Presidente del Comité Internacional de Banqueros

En las pláticas que tuve el placer de celebrar en enero último con el Comité Internacional de Banqueros, sostuve la única tesis verdaderamente salvadora de los intereses recíprocos que se pretendió amparar con el convenio firmado en Nueva York el 16 de junio de 1922, es decir, el interés material de los

<sup>22</sup> El general Calles, siendo presidente electo, había visitado meses atrás al mandatario estadounidense en Washington, D. C.

tenedores de bonos de la deuda exterior mexicana, y el moral, del crédito del gobierno de México en el extranjero.<sup>23</sup> Esa tesis consistía, en términos generales, en reanudar el servicio de dicha deuda en condiciones de absoluta seguridad para ambos intereses, y la fórmula propuesta, para realizarla, en mi memorándum del 24 de enero del año en curso —fórmula que después fue aprobada por el señor Presidente de la República— constaba de estos dos términos:

a) La concertación previa de un empréstito capaz de satisfacer las necesidades ineludibles de llenar el déficit de los presupuestos, de pagar los vencimientos atrasados del convenio de Nueva York, y de fundar el Banco de Emisión; necesidades que fueron entonces estimadas en 60 millones de dólares, y

b) La reconsideración de dicho convenio, con los fines, por una parte, de limitar las obligaciones que impone a las posibilidades financieras reales de este gobierno y, por otra parte, de aumentar en provecho de los tenedores de bonos, las garantías que prescribe.

El resultado de las pláticas referidas fue la negativa del comité a la solicitud del empréstito; la aceptación, en principio, de aplazar el pago de los vencimientos del año de 1924 y escalonarlo dentro de un lapso de varios años a partir del primero de enero de 1928; y la promesa de influir sobre los comités extranjeros para que convinieran en descargar la deuda pública mexicana de las obligaciones de los Ferrocarriles Nacionales no garantizadas antes de la vigencia del convenio.

El resultado de las negociaciones posteriores y de los esfuerzos personales de usted cerca de los comités extranjeros está consignado en el memorándum del 12 de junio que fue enviado por ese comité al señor Jones para ser discutido conmigo. Hasta ahora contesto dicho memorándum porque esperaba la seguridad de realización de algunos propósitos de la política presidencial que son fundamentales para un arreglo satisfactorio de la reanudación del servicio de la deuda exterior. Estos propósitos son: el del establecimiento del Banco de Emisión, que abrirá sus puertas al público el día primero de septiembre próximo y el del reajuste de los ferrocarriles que capacite a éstos para hacer los gastos de explotación y conservación del sistema y los pagos de las obligaciones derivadas del Convenio de Nueva York, reajuste que espera terminar el señor Presidente de la República, a más tardar, dentro de dos o tres meses.

Voy, pues, a referirme en las líneas que siguen, a cada uno de los 10 párrafos que contiene el memorándum de ese comité:

<sup>23</sup> El convenio de Nueva York celebrado en 1922 había sido firmado por el secretario de Hacienda de México, Adolfo de la Huerta, y el propio Lamont. En ese documento, el gobierno mexicano reconocía, entre otras cosas, una deuda poco mayor a los 500 millones de dólares, de la cual la mitad había sido contraída por los Ferrocarriles Nacionales. Asimismo, el gobierno de México, aceptaba deber 200 millones de dólares más, por concepto de intereses atrasados, y se comprometía a cubrirlos en un periodo máximo de 40 años a partir de 1928. Precisamente de aquella fecha datan las primeras discrepancias entre De la Huerta y Pani, este último ya por entonces un influyente consejero del presidente Obregón. Pani —quien suscribe la presente carta como secretario de Hacienda— había sostenido en 1922 una tenaz controversia con De la Huerta por considerar aquel convenio de Nueva York desfavorable para los intereses de la nación.

*Primero y segundo.* Quedo enterado de que el comité acepta condicionalmente la separación de las deudas ferrocarrileras de la deuda nacional, subsistiendo la garantía del gobierno solamente sobre las que estaban garantizadas antes de la vigencia del Convenio de Nueva York.

*Tercero.* El gobierno objeta, por falta de equidad o imposibilidad de cumplirse, y propone que sean modificadas, tal como se expresa a continuación, las tres condiciones que el comité impone para la devolución de los ferrocarriles a la empresa propietaria, a saber:

a) Sabido es que el gobierno de México recibió —conforme al Plan de Reorganización y Unión del 6 de abril de 1908— en compensación de la garantía que otorgaba a los bonos de hipoteca general de 4%, entre otros valores, acciones comunes que sumadas a las acciones de igual carácter y a las de primera y segunda preferencia, que adquirió por diversas operaciones de canje y compra, hacen un total superior al 50% del capital social y confieren a su poseedor un poder absoluto en las votaciones. No procede, pues, que el gobierno renuncie a este derecho mientras posea la mayoría de las acciones. Lo que sí podrá hacer es procurar que las personas designadas para representarlo en la Junta Directiva merezcan la confianza de ese comité.

b) Como probablemente es cuantioso el capital que requiera el trabajo normal de los ferrocarriles, es de presumirse la imposibilidad en que el gobierno se encontrará para suministrarlo en el momento de la devolución. Se propone, en cambio, que subsista el impuesto del 10% sobre las entradas brutas por fletes y pasajes, el tiempo que sea necesario para saldar la deuda flotante actual de los ferrocarriles y para restituir a éstos las mismas condiciones físicas en que se hallaban antes de la incautación; y

c) El gobierno conviene en que se nombre una comisión de tres expertos que determine el costo de reparación de los daños sufridos por los ferrocarriles, pero rechaza —por irracional e injusta, puesto que debe ser aceptada como final la opinión de la mayoría— la forma de constituir la comisión que sugiere el comité, esto es, con dos representantes suyos y uno del gobierno. Se propone, en cambio, la aplicación simple y llana del principio del arbitraje, tal como se ha practicado siempre en todo el mundo, es decir, con igual número de representantes de cada parte y un árbitro nombrado de común acuerdo o mediante reglas que al efecto se adopten.

*Cuarto.* La totalidad de los sobrantes de dinero sobre las erogaciones necesarias de la administración pública durante el presente ejercicio fiscal, apenas bastarán para saldar el déficit de los presupuestos y para crear el Banco de Emisión. Ante la imposibilidad, pues, de pagar pronto los vencimientos de este año, el gobierno propone, a elección del comité, estas dos soluciones:

a) Prolongar dos años la vigencia del Convenio de Nueva York y reanudar los pagos de los vencimientos sucesivos de 1924 a 1927 a partir de enero de 1926 y terminando en diciembre de 1929; o bien,

b) Posponer el pago de los vencimientos de 1924 y 1925, fraccionándolos en 10 anualidades a partir de enero de 1928 y reanudar el año entrante el servicio de la deuda exterior con los pagos correspondientes a los vencimientos de 1926.

*Quinto.* El gobierno conviene con el comité en que durante la vigencia del Convenio de Nueva York los tenedores de bonos de los ferrocarriles reciban solamente los pagos prescritos por dicho convenio. En otros términos: lo que el gobierno ha propuesto en este respecto es, sencillamente, separar del Convenio de Nueva York la parte relacionada con los ferrocarriles, para que la empresa propietaria de éstos se haga cargo de las obligaciones relativas, subsistiendo solamente las garantías gubernamentales anteriores a la existencia del convenio y comprometiéndose en cambio, el gobierno, a devolver en breve plazo los ferrocarriles en condiciones tales que sus productos basten, cuando menos, para los gastos regulares de explotación y conservación y para el pago de sus propias obligaciones.

*Sexto.* El comité desea que después de hecha la devolución de los ferrocarriles subsistan todas las garantías asumidas por el gobierno según el Convenio de Nueva York, si no se comprueba en un lapso de tres años consecutivos, como mínimo, la capacidad de dichos ferrocarriles para subvenir a sus propias necesidades y al pago de las obligaciones asumidas por el gobierno con anterioridad al convenio. En este punto, el dilema racional es como sigue:

a) El gobierno carga con todas las molestias y corre todos los peligros de la ardua labor de reorganización que le permita devolver los ferrocarriles en las condiciones enunciadas en la parte final del párrafo *quinto*, y entonces es justo que cesen las garantías adicionales impuestas por el Convenio de Nueva York, porque la subsistencia de ellas equivaldría a que el gobierno garantizara la eficiencia de una administración extraña; o bien,

b) La empresa propietaria recibe los ferrocarriles en el estado que ahora guardan y carga con las molestias y corre los peligros de la mencionada labor de reorganización, y entonces es justo que el gobierno mantenga las garantías adicionales que impuso el Convenio de Nueva York, pero sólo durante el tiempo que sea estrictamente necesario para realizar tal reorganización.

*Séptimo y octavo.* Estos párrafos están observados, respectivamente, en el *tercero* y el *quinto* de este memorándum.

*Noveno.* El gobierno queda enterado de que el comité acepta la proposición de posponer el pago de los vencimientos de 1924 hasta después de enero de 1928, y de que no ha encontrado factible la concertación de un empréstito. Gracias, afortunadamente, a las economías y a la reorganización administrativa realizadas por el gobierno, es posible ya la reanudación inmediata del servicio de la deuda exterior sin necesidad del empréstito de 60 millones de dólares mencionado en mi memorándum del 24 de enero último y con solo hacer extensivo a los vencimientos del presente año el principio adoptado por el comité para los vencimientos de 1924.

*Décimo.* El gobierno acepta las sugerencias del comité respecto del carácter que asumirán los futuros depósitos en el Banco Nacional de México de los fondos destinados al servicio de la deuda exterior.

Para constituir, por último, las bases de equidad sobre las cuales se pudiera sustentar firmemente la reanudación del servicio de la deuda exterior, habría que complementar las observaciones hechas al memorándum del comité con la proposición contenida en este otro párrafo:

*Undécimo.* Incorporar definitivamente a la deuda pública mexicana las obligaciones de la Caja de Préstamos garantizadas por el gobierno, canjeando los bonos hipotecarios respectivos por nuevos bonos de dicha deuda que al efecto se emitieran y quedando, por tanto, libres de la hipoteca todas las propiedades de la institución referida.

En cuanto a las garantías estipuladas en el Convenio de Nueva York, el gobierno está dispuesto a suplir su deficiencia con la garantía adicional del producto de otra renta cualquiera, pero en vez de comprometer para el caso los derechos consulares que el comité señala —ya que están llamados a desaparecer en la nueva reorganización fiscal por constituir un defectuoso impuesto indirecto que grava con igual cuota a todos los artículos de importación—, el gobierno propone los impuestos sobre la producción de petróleo, cuyo rendimiento es casi triple del de los derechos consulares.

Puede patentizarse, en suma, la equidad de las reformas que para el Convenio de Nueva York se deducen de todas las observaciones que preceden, con la siguiente comparación condensada entre las demandas y las concesiones del gobierno, a saber:

El gobierno solicita:

a) Separar del convenio de 16 de junio de 1922 la parte relacionada con los ferrocarriles para que la empresa propietaria de éstos se haga cargo de las obligaciones relativas, subsistiendo las garantías del gobierno anteriores a la vigencia de dicho convenio;

b) Incorporar definitivamente a la deuda pública mexicana las obligaciones de la Caja de Préstamos garantizadas por el gobierno, canjeando los bonos hipotecarios respectivos por nuevos bonos de la deuda pública que al efecto sean emitidos; y

c) Aplazar el pago de los vencimientos de 1924 y 1925 por alguno de los dos medios propuestos en el párrafo *cuarto* de este memorándum.

El gobierno, en cambio, ofrece:

a) Devolver, antes de finalizar el presente año, los ferrocarriles reorganizados en forma tal que sus productos basten para los gastos normales de explotación y de conservación y para el pago de todas las obligaciones derivadas de la parte separada del Convenio de Nueva York;

b) Procurar que la mayoría del Consejo Directivo de los ferrocarriles se forme con personas gratas al comité;

c) Confiar la valorización de los daños sufridos por los ferrocarriles, a una comisión técnica compuesta de tres expertos: uno nombrado por el gobierno, otro por ese comité, y el tercero de común acuerdo entre el gobierno y el comité;

d) Conservar el impuesto del 10% sobre las entradas brutas de los ferrocarriles el tiempo que sea necesario para que, sumado su producto a las utilidades líquidas de los mismos, se pueda saldar su deuda flotante actual y reparar los daños sufridos de acuerdo con la valorización hecha por la comisión acabada de mencionar;

e) Reforzar las garantías previstas en el Convenio de Nueva York con los impuestos sobre la producción de petróleo, cuyo rendimiento es casi el triple del de los derechos consulares propuestos por el comité; y

f) Constituir en el Banco Nacional de México y a la orden de ese comité, el fondo destinado al servicio de la deuda exterior, con las recaudaciones totales de los derechos de exportación del petróleo y la parte del producto de los impuestos sobre la producción del petróleo que sea necesaria para la completa satisfacción de las obligaciones de dicha deuda.

Se ve, pues, que bastará una amistosa cooperación entre el gobierno de México y el Comité Internacional de Banqueros para modificar equitativamente el convenio de 16 de junio de 1922, con los fines de posibilitar la pronta reanudación del servicio de la deuda exterior y de asegurar el exacto cumplimiento futuro de todas sus obligaciones.

Reitero a usted las expresiones de mi más atenta consideración.

INGENIERO ALBERTO J. PANI  
Secretario de Hacienda y Crédito Público

*Nueva York, N. Y., octubre 6 de 1925*

Octavio Dubois  
Subsecretario de Hacienda

Ruégole transmitir este mensaje al señor Presidente:

El día de hoy fue bastante duro para mí. Señor [Thomas] Lamont ofrecióme lunch asistencia banqueros comité y aunque lunch fue seco tuve que contestar cinco brindis en que cada representante de grupo expuso su punto de vista especial.

Conferencia de la tarde ocupóse en cuestión relativa separación deudas ferrocarriles y deudas gobierno.

Comité manifestóse de acuerdo en dicha separación con tal que subsistiera garantía gobierno sobre todos los bonos ferrocarriles y como resultó de estudio hecho de convenio de 16 de junio de 1922, que imbecilidad o propósitos políticos de [Adolfo] de la Huerta llegaron al grado de comprometer garantía del gobierno por los 26 años de amortización de los bonos, Comité consideró inaceptable para los tenedores de dichos bonos la supresión simple y llana de base garantía.

Discusión fue tan pesada y molesta que varias veces estuvieron a punto de romperse definitivamente conferencias, atrincherada cada parte en su respectivo punto de vista.

Convínose al final en dejar decisión para mañana.  
Respetuosamente. A. J. Pani.

INGENIERO ALBERTO J. PANI  
Secretario de Hacienda y Crédito Público

*Nueva York, N. Y., octubre 6 de 1925*

Octavio Dubois  
Subsecretario de Hacienda

Suplícole entregar señor Presidente siguiente telegrama:

Continuóse en conferencia privada con señor [Thomas] Lamont discusión suspendida ayer relacionada con separación de deudas ferrocarriles y gobierno.

En ambiente de perfecta serenidad fueron expuestas argumentaciones ambas partes, llegando señor Lamont a reducir subsistencia garantía gobierno a sólo cuatro años, por considerar indispensable para obtener aceptación de tenedores de bonos ofrecer puente de transición de un convenio a otro.

Aunque nuevo convenio tendrá como base el reajuste que gobierno haga de ferrocarriles capacitándolo para pagar sus gastos normales de operación y sus propias obligaciones, y por tanto subsistencia, garantía gobierno no significará desembolsos para éste y aunque, además, concesión otorgada por señor Lamont de reducir a cuatro años vigencia garantía gobierno es ya una ventaja considerable sobre convenio de 16 de junio de 1922, he sostenido el principio de que gobierno no debe garantizar obligaciones de empresas organizadas privadamente como lo están los Ferrocarriles Nacionales, aunque dicho gobierno sea poseedor de mayoría sus acciones.

Respetuosamente. A. J. Pani.

Salúdolo.

ALBERTO J. PANI  
Secretario de Hacienda y Crédito Público

*Nueva York, N. Y., octubre 8 de 1925*

Octavio Dubois  
Subsecretario de Hacienda

Suplícole transmitir siguiente mensaje a señor Presidente:

En conferencia con comité celebrada hoy y miércoles 7, quedó por fin aceptada proposición relativa separación deudas ferrocarriles.

Cesará, por tanto, garantía del gobierno sobre bonos no garantizados con anterioridad a convenio de 16 de junio de 1922 al volver ferrocarriles a compañía propietaria próximo día 31 de diciembre de este año, en condiciones de poder sufragar sus gastos de operación y pagar sus propias obligaciones.

Gobierno comprométese ayudar compañía durante actual periodo presidencial en caso de que por causas imputables a aquél, dichas condiciones sean afectadas.

Considero de gran importancia resultado obtenido, porque descarga al gobierno de una fuerte proporción de las obligaciones que para un lapso de 26 años le impuso convenio de 1922; porque destruye precedente establecido de que gobierno garantice obligaciones de empresas privadas y porque oposición del comité a aceptar proposición del gobierno constituía principal dificultad para ventajas a reanudación servicio deuda exterior sobre las bases consignadas en memorándum del 20 de agosto último.

Respetuosamente. A. J. Pani.

Salúdolo.

INGENIERO ALBERTO J. PANI  
Secretario de Hacienda y Crédito Público

*Telegrama [en clave]*

*México, D. F., octubre 12 de 1925*

Ingeniero A. J. Pani  
Secretario de Hacienda  
Nueva York

Enterado su último mensaje, estando acuerdo resolución obtuvo asunto ferrocarriles. Espero misma forma resolverá demás puntos, muy principalmente el de Caja Préstamos. Afectuosamente.

PRESIDENTE P. ELÍAS CALLES

*Nueva York, N. Y., octubre 14 de 1925*

Ingeniero Octavio Dubois  
Subsecretario de Hacienda

Suplícole entregar señor Presidente este mensaje:

Deuda Caja Préstamos es de 50 millones de pesos, con garantía específica de activo caja y colateral gobierno.

Casa Spyer, que representa tenedores bonos, estima en 28 millones de pesos créditos cobrables caja y en ocho millones propiedades.

Después de varias discusiones, dicha Casa conviene en recomendar a tenedores aceptación canje bonos actuales por bonos de la deuda pública sin garantía, dejando a favor gobierno créditos y propiedades caja, bajo condi-

ción de que gobierno destine hasta 10 millones de pesos, en mensualidades de 100 mil pesos, para comprar nuevos bonos emitidos, comprometiéndose Casa Spyer a adquirirlos por cuenta gobierno a tipo que no exceda de 56% valor nominal.

Considero ventajosa operación porque gobierno podría disponer desde luego de propiedades y réditos Caja Préstamos para aportación importante en capital social de institución que proyéctase para fraccionamientos agrícolas, refacciones y colonización,<sup>24</sup> además de que por una parte, considerando compra bonos al tipo máximo de 56%, deuda gobierno reduciráse en no menos de 8 millones de pesos y por otra parte causaría magnífica impresión la emisión de bonos del gobierno por cantidad tan grande sin garantía específica y al tipo bajo de 4.5% anual.

Salúdolo.

ALBERTO J. PANI  
Secretario de Hacienda y Crédito Público

*Nueva York, N. Y., octubre 27 de 1925*

Ingeniero Octavio Dubois  
Subsecretario de Hacienda

Suplícole entregar señor Presidente siguiente mensaje:

Del miércoles 14 de este mes, fecha en que comuniqué a usted arreglo pactado con Casa Spyer respecto de bonos Caja de Préstamos, hasta el día 22, discusiones desenvoliéronse hacia estos dos objetos:

Determinar forma y términos aplazamiento pagos 1924 y 1925, y

Concretar reformas y adiciones al convenio de 16 de junio de 1922, de acuerdo con puntos ya convenidos y de los cuales había dado a usted cuenta en telegramas anteriores.

Como en curso de estas discusiones frecuentemente retrocedíamos hasta grado de afectar directa o indirectamente los puntos ya aceptados y provocar ruptura negociaciones, abstúveme de telegrafiar a usted esperando, para hacerlo, poder comunicarle algún resultado definitivo.

El viernes 23 semana pasada, tuve el gusto de informarle haber sido firmado nuevo convenio de reanudación servicio deuda exterior, en absoluta conformidad con principios establecidos en memorándum del 20 de agosto último.

<sup>24</sup> La institución a la que Pani alude es el Banco Nacional de Crédito Agrícola, creado en 1926. Este organismo nacería con una aportación del gobierno federal de 18 millones de pesos, más dos millones provenientes del capital privado y 100 mil de gobiernos locales.

Ahora me permito hacer del conocimiento de usted, en forma sintética, principales incidentes discusiones y enmiendas y adiciones hechas al antiguo convenio.

Primera dificultad que presentóse fue derivada de consideración de la sección primera del convenio, que se refiere al pago de los intereses vencidos y no satisfechos hasta el primero de enero de 1923 que comenzó vigencia convenio. Señor [Thomas] Lamont empeñábase en conservar dicha sección tal como estaba en convenio de 1922, es decir, subsistiendo garantía gobierno sobre parte de dichos intereses que correspondían a ferrocarriles, alegando que tal cosa no contravenía al principio aceptado de separar ambas deudas por tratarse de intereses vencidos antes del convenio primitivo, a menos de que principio separación deudas intentara aplicarse en forma retroactiva.

Yo sostuve la inretroactividad [*sic*] de tal aplicación alegando que las obligaciones por intereses vencidos habían sido substituidas por obligaciones futuras que, de acuerdo con convenio primitivo, deberán ser satisfechas en un periodo de 40 años a partir de 1928 y agregando que aun en caso de que se incurriera en retroactividad, no me encontraba dispuesto a proseguir discusiones ni a firmar ningún convenio que no realizara el propósito del gobierno de separar absolutamente las dos deudas de que se trata y cesando completamente la garantía del gobierno sobre todas las obligaciones de los ferrocarriles que no hubiere garantizado antes de la vigencia del convenio de 1922.

Llegóse por fin a enmendar la sección referida, en forma definir y separar las obligaciones respectivas del gobierno y de los ferrocarriles sobre tales adeudos.

Por este solo concepto se ha logrado descargar al gobierno de una responsabilidad de cerca de 200 millones de pesos.

Segunda dificultad surgió de aplazamiento solicitado para el pago de los vencimientos correspondientes a los años de 1924 y 1925.

Partiendo de la proposición original del señor Lamont, consistente en aplazar vencimiento de 1924 y pagar el de este año antes del próximo primero de enero o cuando menos en esta última fecha una cantidad substancial. Discusiones nos fueron conduciendo paso a paso hasta convenir en aplazar pago de ambos vencimientos a partir de enero de 1928 y durante un periodo de ocho años. Pagos serán escalonados como sigue:

Primeros tres años, 10%;

Segundos tres años, 12.5%;

Séptimo año, 15%;

Octavo año, 17.5%.

Interés llegará solamente a 3% anual sobre cantidades insolutas y causado a partir del primero de enero de 1928.

Vencimientos correspondientes a 1926 y 1927, quedarán reducidos en números redondos a 23, y 23 y 25 millones de pesos, respectivamente, en vez de 45 y 50 estipulados en convenio primitivo.

También fue bastante difícil formular estipulaciones relacionadas con

los ferrocarriles. Opinión señor [Bertram] Holloway, que pesa mucho como experto ferrocarrilero en el ánimo del señor Lamont y de los otros miembros del comité, me ayudó considerablemente para llegar a las estipulaciones racionales contenidas en el convenio formado.

Haráse devolución ferrocarriles primero enero año entrante.

Fíjanse condiciones devolución y funcionamiento eficiente futuro que capacite a los ferrocarriles para solventar sus propias obligaciones.

Rechazada proposición original señor Lamont de que gobierno pague al hacer devolución líneas a compañía privada fuerte cantidad de dinero que posibilite operación ferrocarriles por dicha compañía y, en breve plazo, la indemnización por los daños sufridos durante la administración del gobierno, se convino al fin en que subsista impuesto del 10% sobre las entradas brutas ferrocarriles el tiempo que sea necesario para liquidar, primero, actual deuda flotante de los ferrocarriles, segundo, rehabilitación de los mismos volviéndolos a poner en el estado que tenían antes de la incautación y, tercero, los adeudos procedentes de pérdidas, reclamos por cobros indebidos, etc., hasta 31 de diciembre de este año.

Monto total de obligaciones ferrocarriles llega a cosa de 480 millones de pesos.

Aunque continúe garantía gobierno anterior convenio de 16 de junio de 1922, es decir, sobre hipoteca general que importa alrededor de 100 millones de pesos, como en convenio se estipula lo necesario para asegurar funcionamiento eficiente de los ferrocarriles, puede decirse que se logrará, con cumplimiento dicho convenio, descargar al gobierno de obligaciones alrededor de 680 millones de pesos, incluyendo los 200 millones de que hablo al principio de este mensaje.

Se hizo, por último, una adición relativa a los bonos hipotecarios de la Caja de Préstamos de la cual informé a usted en mi mensaje del día 14 y según la cual el gobierno podrá disponer libremente del activo de dicha institución.

Tales son, señor Presidente, las ventajas fundamentales del nuevo convenio para la reanudación del servicio de la deuda exterior. Creo firmemente que la obtención de esas ventajas se debió en muy buena parte a la confianza que inspira la vigorosa personalidad de usted.

Respetuosamente, Pani.

Salúdolo afectuosamente.

INGENIERO ALBERTO J. PANI  
Secretario de Hacienda y Crédito Público

1926

De Arturo M. Elías

*Nueva York, N. Y., enero 19 de 1926*

Señorita Soledad González<sup>25</sup>  
 México, D. F.

Mi querida sobrina:

He tenido de fuente fidedigna algunos informes que me parece muy conveniente conozca el general.

El señor ingeniero Crane, de la J. G. White Engineering Co., y a quien ya conoce el señor Presidente, fue llamado a Washington para dar algunos informes sobre México al Departamento de Estado.

Conferenciaron con este señor primero el jefe del Departamento Mexicano, señor Gunther, y después con el mismo secretario [Frank] Kellogg.

Después de haberles explicado todas las mejoras que está llevando a cabo el general y con él los demás funcionarios por el bien del país y de sus ciudadanos e informarle además sobre el contrato de irrigación celebrado en su casa, el señor Gunther le manifestó que el Departamento de Estado estaba al tanto a cada momento de todos los pasos que se daban en México en toda clase de asuntos, porque tenían infinidad de personas allá que les comunicaban todo. (Por supuesto que todo lo que reciben es desfavorable para nuestro país diciendo embustes que convienen a los intereses de los que instigan dichos informes, los cuales en su mayoría son descabellados y falsos, con el único objeto de denigrar a México y a su gobierno.)

Uno de esos informes que comunicaron de allá los espías que tiene este gobierno en México es el siguiente:

El último viaje que hizo el Presidente [Calles] a Chihuahua no fue con el objeto de inaugurar las obras de irrigación, sino que sólo fue una continua borrachera en su tren lleno de mujeres, desde que salió de México hasta su regreso. Este informe se lo mostró el señor Gunther, que entre paréntesis está muy bien dispuesto hacia México, al señor Crane.

Éste contestó que era una de las calumnias más absurdas y viles supuesto que a él le constaba todo lo contrario, porque él había acompañado al Presidente en ese viaje con motivo de su contrato sobre irrigación.

En su conversación con Kellogg, éste dijo a Crane que [James] Sheffield no había sido recibido por el señor Presidente en unos 10 ó 15 días no obstante su carácter de embajador, a lo cual contestó Crane que eso probaba hasta la evidencia que Sheffield no era el adecuado para desempeñar ese puesto, pues uno que fuera competente y adecuado, de comportamiento sano y honorable

<sup>25</sup> Secretaria particular del general Calles.

estaría en la buena gracia del gobierno de México y no tendría nunca dificultades para ser recibido por el Presidente, quien es hombre sencillo, afable, cortés y bueno, además de reposado. Que debería enviarse como embajador a un hombre humano como el señor Gunther. Kellogg le contestó que verdaderamente debería retirarse Sheffield, pero que como había sido nombrado directamente por el presidente [Calvin] Coolidge y era amigo personal de él, se dificultaba el cambio a no ser que fuera enviado a otro puesto de igual categoría al que tiene; que esto se vería después.

Al salir el señor Crane del Departamento de Estado y al despedirse del señor Gunther dijo a éste que era una vergüenza tener como secretario de Estado a un viejo enclenque y tembloroso como Kellogg.<sup>26</sup>

Nada digo de los agentes secretos que tienen los Estados Unidos en ésa, por ser bien conocidos de nuestro gobierno, declarando que nunca dan informes verídicos sino puros embustes de igual categoría de los que lanzan sus representantes.

ARTURO M. ELÍAS  
Cónsul general

Sobre la renuncia del embajador  
James Sheffield

*Memorándum secreto*<sup>27</sup>

[Sin lugar] marzo 3 de 1926

*Asunto:* situación internacional.

La situación actual internacional está por llegar a una crisis que desde algunos puntos de vista serán favorables para México. Esta crisis llegará cuando el embajador [James] Sheffield anuncie sus intenciones para salir a Washington en viaje de descanso, presentando su renuncia al llegar; esta información no está basada sino en las declaraciones del mismo embajador quien está muy disgustado con el camino que ha tomado el Departamento de Estado en la controversia con México, dado a la intervención del ex embajador [Charles] Warren. Sheffield ya ha manifestado su desaprobación al secretario [Frank] Kellogg, pero hasta ahora, no ha sido recibida contestación de Washington; probablemente esta contestación llegará hoy.

Un grupo de hombres de negocios americanos quienes representan grandes intereses en México, visitaron al embajador y le ofrecieron enviar un mensaje secreto al Departamento de Estado protestando contra la intromisión de Warren, para reforzar la posición de Sheffield aquí. El embajador aseguró al

<sup>26</sup> La edad de Kellogg era de 70 años.

<sup>27</sup> Documento incompleto, traducido del inglés y escrito en hojas membretadas con la leyenda: secretario particular de la Presidencia de la República Mexicana (Fernando Torreblanca).

dicho grupo que no era necesario enviar la comunicación porque él ya lo había hecho, dándoles las gracias por su actitud.

La próxima semana habrá una gran sorpresa en Washington; el senador [Robert M.] La Follette y algún otro del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, serán sometidos a una investigación pedida por la Procuraduría General a petición del Departamento de Estado, habiendo serios cargos contra esos senadores por el actual "caso de México". Esto lo supimos hoy en la Embajada por informes que llegaron de Washington ayer.

[Sin rúbrica]

De Roberto A. Turnbull

México, D. F., mayo 9 de 1926

Señor Arturo M. Elías  
Cónsul general  
Nueva York, N. Y.

Muy estimado señor Elías:

Cuando estuvo usted aquí la última vez quise hablarle con respecto a la labor de propaganda que he venido desarrollando en ésta; pero estaba usted muy ocupado, de suerte que no tuve la ocasión de hablar personalmente con usted.

Como usted sabe, hace ya bastantes años que empecé a hacer películas de México, desde 1913, y soy representante para México de *Pathe News* y de *Pathe Review* desde hace seis años, habiendo enviado durante ese largo periodo muchas piezas que sin duda han causado muy buena impresión de México y del pueblo mexicano, no solamente en los Estados Unidos donde las vistas del *Pathe News* se exhiben ante millones de gentes todas las semanas, sino en todo el mundo.<sup>28</sup>

El gobierno en ésta ha hecho muy poco o ningún caso de mi labor, o quizás no se dé cuenta del enorme medio de propaganda que la revista *Pathe* representa. Deseo rogarle a usted que ponga en conocimiento de su hermano el presidente Calles la importancia de mi labor en este país y me proporcione la oportunidad de continuarla, ya que se podrían hacer cientos de películas interesantes; sólo que para llevarla a cabo debo tener la sanción oficial. Desearía, por lo tanto, que usted se sirviera recomendarme, pues me conoce y conoce asimismo mi labor.

Cuando usted estaba en Los Angeles hace cerca de cuatro años, me vio con "La exposición ambulante" que el presidente Obregón envió a dicha ciudad. En aquella época dediqué cuatro meses y medio de labor sin haber recibido

<sup>28</sup> Al contrario de lo que sugiere Turnbull, el periodista Ernest Gruening había dado cuenta al general Calles de la propaganda adversa hacia el gobierno de México exhibida por los noticiarios de la compañía estadounidense *Pathe*. Véase la carta de Gruening del 21 de junio de 1924.

ni un solo centavo por mis servicios, lo que prueba que me intereso por el bienestar de México.

Le agradecería mucho, señor Elías, que me ayudara en este sentido, a fin de ver si obtengo la sanción y el apoyo oficial que según creo me corresponde. Le ruego me perdone esta molestia, pues me figuro que ha de estar sumamente ocupado.

En espera de una respuesta favorable, me repito de usted afectísimo atento y seguro servidor.

ROBERTO A. TURNBULL

Sobre una visita a México del petrolero  
Henry L. Doherty

[Sin lugar] junio 26 de 1926

*Reporte de inteligencia militar* [extracto]

*Asunto:* intereses extranjeros y penetración económica. Petróleo. Invitación de Henry L. Doherty por el presidente Calles.

1. La llegada a México del señor Henry L. Doherty, petrolero y capitalista americano, ha creado mucho interés en círculos oficiales y de negocios. Señala nuestra investigación que la invitación del gobierno mexicano fue motivada por la idea de que Henry L. Doherty es más amistoso a la política mexicana en cuestión de petróleo, que los miembros de la Asociación de Petroleros, por la causa de que Doherty es independiente de dicha asociación petrolera.

2. Se invita la atención del Departamento [de Estado] a las series de artículos sobre la cuestión petrolera y al artículo 27 de la Constitución de 1917, escrito por Guy Stevens, presidente de la Asociación de Petroleros en Nueva York. Estos artículos fueron dados por el autor en varias conferencias en Nueva York y Boston.

3. La conservación de la riqueza petrolera de México y la aplicación práctica de la Ley de Petróleo vigente y su reglamentación, son los asuntos bajo discusión por Henry L. Doherty y el ministro Luis N. Morones de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo de México.

4. Como inversionista americano en México, las propiedades de Doherty son, naturalmente, afectadas por la Ley de Petróleo. Como los negocios grandes son sujetos a la política, y como la afiliación política de Henry L. Doherty no está claramente definida en los Estados Unidos, se considera prudente tener ojo a los amigos y relaciones políticas de Henry L. Doherty para ver, si hubiera, en cualquier forma, directa o indirectamente, algún intento de influenciar los problemas que posiblemente se presenten en la lucha entre los partidos

“Democratic” y “Republican” en el próximo periodo de elección presidencial en los Estados Unidos.

5. En estos momentos, no hay informes disponibles sobre el consejo que ofrecerá Henry L. Doherty al gobierno mexicano acerca de la Ley de Petróleo y el aspecto retroactivo y confiscatorio del artículo 27.

EDWARD DAVIS  
Teniente coronel de caballería  
Attaché militar de la Embajada

Fuentes: informantes confidenciales mexicanos y americanos. [Nota original.]

De Arturo M. Elías

*Telegrama*

*Nueva York, N. Y., noviembre 16 de 1926*

Señorita Soledad González  
Secretaria particular C. Presidente República  
México, D. F.

Ruégole entregar siguiente mensaje señor Presidente:

De fuentes absolutamente fidedignas he sabido que [James] Sheffield<sup>29</sup> tuvo una larga conferencia antes salir Washington con abogado Chandler B. Anderson, que representa 25% reclamaciones presentadas ante comisión contra nuestro país, y que juntos prepararon un informe al presidente [Calvin] Coolidge recomendando adóptense medidas más enérgicas para con México.

Anderson es enemigo acérrimo nuestro gobierno y está en comunicación con [Adolfo de la] Huerta, a cuyo grupo ha estado proporcionando fondos. Misma fuente infórmame Sheffield está haciendo uso hasta el límite en sus pláticas con [Frank] Kellogg de informes relativa ayuda México a elementos liberales Nicaragua, y que Kellogg muéstrase contrariado dicha ayuda que a su juicio entorpece política este país en Centro América.

Afectuosamente.

ARTURO M. ELÍAS  
Cónsul general

<sup>29</sup> Embajador de Estados Unidos en México.

1927

*Telegrama [en clave]**Nueva York, N. Y., enero 15 de 1927*

Señor general P. Elías Calles  
Presidente de la República  
México, D. F.

Me es grato comunicarte, sin darle un valor capital pues la opinión pública puede variar de un momento a otro al menor incidente, que los diarios de mayor circulación, el público en general y todas las personas desapasionadas están unánimes en declarar que deben respetarse los derechos sagrados de México, que tú los has sabido sostener con tanta energía y con tanta habilidad.<sup>30</sup>

Los acontecimientos en el Senado americano prueban que hay en él un fondo de buena fe y honradez que contrarrestan las intrigas de elementos desafectos e intereses bastardos de grupo que siempre han estado interesados en apoderarse de nuestras riquezas. Repito que opinión pública es un factor favorable en lo absoluto y constante, y es nuestro deber y lo está haciendo la embajada y este consulado general, sostenerla en nuestro favor, exponiendo honradamente nuestros derechos.

No quiero disminuir en nada el poderío e importancia de los elementos adversos, y si se puede llegar con decoro y para bien de la patria a solucionar actuales controversias, el país entrará de lleno a una era de prosperidad nunca hasta hoy conocida. Creo que pasada esta crisis los mismos elementos contrarios procurarán acercarse a ti. La victoria que hemos alcanzado ha sido tan completa que debe haber herido profundamente a ciertas personas que procuraron por todos los medios obtener una revancha, y ése es el único peligro.

Los principales periódicos, aquellos de mayor circulación, han atacado y siguen atacando duramente una administración que parece haber perdido el control y conocimiento de los asuntos públicos. Salúdote cariñosamente.

ARTURO M. ELÍAS  
Cónsul general

<sup>30</sup> Las relaciones del gobierno mexicano con su vecino del norte se vieron empañadas entre 1926 y 1927 por un conjunto de acontecimientos internos y externos de los cuales, sin duda, el más relevante se originó por el perfil retroactivo de la ley del petróleo de 1925. Un hecho más que provocó fricciones fue el respaldo al presidente de Nicaragua, Juan Sacasa. Así, la tormenta diplomática se agudizó con la acusación de los diarios Hearst a cuatro senadores estadounidenses, en el sentido de aceptar un cohecho de un millón de dólares de parte del gobierno callista.

*Telegrama [en clave]*

*Nueva York, N. Y., junio 25 de 1927*

General Plutarco Elías Calles  
Presidente de la República  
México, D. F.

Como resultado entrevista tuve con ellos ayer, banqueros entregáronme siguiente merorándum que contiene condiciones bajo las cuales están dispuestos hacer préstamo:

Envíese un mensaje al presidente Calles solicitando extienda un poder delegando específicamente al señor Arturo M. Elías, agente financiero de los Estados Unidos de México en Nueva York, para que en nombre del Ejecutivo de los Estados Unidos de México concerte en Nueva York con el Comité Internacional de Banqueros con asuntos en México, un empréstito de dos millones de dólares oro, adjudicando las entradas consulares del gobierno en los Estados Unidos de América, así como autorizando a dicho delegado especial para que extienda, de acuerdo con los términos del convenio de empréstito, notas por cantidades iguales por un total de dos millones de dólares oro; cada una de ellas pagadera en la oficina del Comité Internacional en Nueva York y vencándose cada una mensualmente, por un periodo de 12 meses; la primera el 1 de agosto de 1927 y la última el 1 de junio de 1928; devengando cada nota intereses al tipo de 6% anual.

Dicho convenio expresará el entendimiento de ambas partes de que el importe del empréstito deberá abonarse desde luego por el Comité Internacional de Banqueros con asuntos en México, a cuenta de las cantidades vencidas que debe el gobierno de acuerdo con los términos del convenio reformado 23 [de octubre] de 1925 entre el gobierno y el Comité Internacional por el periodo de primero de enero de 1927 y 30 de junio del mismo año.

El citado convenio autorizará asimismo la expedición de las notas por el gobierno mexicano a nombre del Ejecutivo de la Unión o de cualquier otro funcionario o funcionarios que puedan firmarlas de acuerdo con las leyes de México. El convenio estipulará asimismo la expedición inmediata de órdenes al agente financiero del gobierno en Nueva York para que deposite día a día en la Casa Morgan por cuenta del Comité Internacional, las entradas consulares que el gobierno mexicano perciba en los Estados Unidos de América, tan luego como el importe de dichos depósitos sea igual al importe de la nota que entonces se venza con sus intereses.

El agente financiero quedará relevado de la obligación de efectuar durante el resto de dicho mes depósitos subsecuentes de entradas consulares. Constarán igualmente en el propio convenio los derechos que autorizan al Ejecutivo de la Unión para concertar el empréstito y para empeñar las entradas consulares.

El documento formal que contenga todo lo anterior debe ser inmediatamente preparado, autorizándolo el Presidente y entregando al señor E. R.

Johnes, agente del Comité en México. Cuando esto se haya efectuado, se firmará el convenio formal y se extenderán las notas entregándose en Nueva York por el delegado especial autorizado por el citado documento.

Las instrucciones telegráficas al agente financiero en Nueva York para el depósito de las entradas consulares, deberán girarse inmediatamente después de que el Ejecutivo autorice el documento formal, enviándose copias certificadas de ellas para los archivos del Comité de Banqueros.

Como verás, he conseguido que compromiso de entradas consulares sea enteramente privado y firmado aquí por mí, y únicamente por la cantidad necesaria para cubrir el valor de las notas. Igualmente obtuve que no se necesite ningún otro decreto especial. Afectuosamente.

ARTURO M. ELÍAS  
Cónsul general

*Telegrama [en clave]*

*México, D. F., junio 28 de 1927*

Arturo M. Elías  
Consulado de México  
Nueva York

Enterado tu mensaje cifrado relativo empréstito banqueros. *Aun cuando condiciones económicas gobierno son por el momento difíciles, no son tales que obliguenlo a aceptar términos vergonzosos propuestos por banqueros y, por tanto, debes dar por terminado este asunto.* [Original subrayado.] Afectuosamente.

PRESIDENTE P. ELÍAS CALLES

Sobre Carleton Beals

*Nueva York, N. Y., septiembre 13 de 1927*

Señorita Soledad González  
Secretaria particular del señor  
Presidente de la República  
México, D. F.

Muy querida Chole:

Insistentemente se rumora entre el grupo liberal de este país que nuestro gobierno tiene pensado expulsar de México al escritor norteamericano Carle-

ton Beals con motivo de su último artículo publicado en la revista *The New Republic*, de esta ciudad.

Si bien es cierto que el citado artículo no es del todo favorable para nosotros, también es cierto que los artículos de Beals, en conjunto, han influido grandemente entre el elemento liberal de los Estados Unidos que ha cooperado y sigue cooperando activamente en contrarrestar la política imperialista del Departamento de Estado en Washington hacia México.

Beals es muy popular entre el grupo liberal en todos los estados de la Unión Americana y cualquier intento de nuestra parte de restringir su libertad de escribir o de castigarlo por el artículo en referencia sería de resultados nada buenos para nuestra labor, en la que, como usted sabe, hemos usado bastante material del propio Beals.

Nuestro amigo Carlos [sic] está preocupado acerca de este asunto, pues la expulsión de Beals vendría a entorpecer seriamente la campaña de publicidad que está llevando a cabo antes de que se inicie en diciembre próximo el periodo de sesiones del Congreso americano; por lo que le ruego decirme qué medidas son las que se piensan tomar sobre el particular, en la inteligencia de que, en mi opinión, sería más conveniente a la causa de México el que no se molestase al citado escritor en lo más mínimo.

En espera de sus noticias, la saludo afectuosamente y me repito como siempre su tío y amigo que la quiere.

ARTURO M. ELÍAS  
Cónsul general

México, D. F., septiembre 29 de 1927

Señor don Arturo M. Elías  
Cónsul general de México  
Nueva York, N. Y.

Muy estimado don Arturo:

Desde luego puse su muy atenta carta fechada el 13 de los corrientes en manos del señor Presidente de la República, quien me encarga manifestarle que, como no se tomó en serio el artículo a que usted se refiere, publicado en la revista *The New Republic*, del 17 de agosto anterior, no se ha pensado hacer nada en contra de su autor, el señor Carleton Beals.

Me es grato haber dejado obsequiados los deseos de usted y quedo, como siempre, su afectísima servidora y sobrina que lo quiere.

SOLEDAD GONZÁLEZ

*Telegrama [en clave]*

*Nueva York, N. Y., septiembre 14 de 1927*

Señorita Soledad González  
Secretaria particular del señor  
Presidente de la República  
México, D. F.

Ruégole decir señor Presidente que, confidencialmente, he sido informado hoy que mister Dwight Morrow, condiscípulo consejero del presidente [Calvin] Coolidge y socio de la Casa Morgan, ha sido nombrado embajador de Estados Unidos en México. Sólo esperan saber aquí que es persona grata en México, para que presidente Coolidge anuncie nombramiento.

Como información, debo decir que señor Morrow en distintas ocasiones ha demostrado simpatías hacia México y nos ha dado buenos informes. De todos candidatos de que ha hablado la prensa él es el mejor, con excepción ex gobernador [de Arizona] Campbell, que hubiera sido ideal. Señor Morrow siempre ha manifestado buenos deseos en todo para México, y ojalá no cambie esa actitud hacia nuestro país. Afectuosamente.

ARTURO M. ELÍAS  
Cónsul general

*Telegrama [en clave]*

*Nueva York, N. Y., septiembre 23 de 1927*

Señorita Soledad González  
Secretaria particular del señor  
Presidente República Mexicana  
México, D. F.

Almorcé con señor embajador [Dwight] Morrow en su residencia, habiendo estado muy amable y fino conmigo, suplicándome transmitiera un saludo muy cordial al señor Presidente. Señor Morrow es una persona humilde, de espíritu demócrata y afable y, al parecer, de sentimientos buenos y humanitarios. Tiene alrededor 50 años y es más o menos de mi estatura y cuerpo. Me dijo que iba a México animado de los mejores deseos y dispuesto a realizar una labor de acercamiento y amistad, como debe ser entre dos países hermanos, alentando la mejor disposición para todo.

Mostró mucho interés y deseos de que estuviera yo en México a su llegada, a fin de tener en los primeros días una persona con quien platicar y cambiar impresiones. Acompañado de su esposa e hija saldrá de aquí como el 10 de octubre, por lo que creo muy conveniente que unos días antes pasara yo ésa. Si esto es de la aprobación del señor Presidente, suplícole avisármelo inmediatamente para hacer viaje. Cariñosamente.

ARTURO M. ELÍAS  
Cónsul general

*Telegrama [en clave]*

*Nueva York, N. Y., noviembre 16 de 1927*

Señorita Soledad González  
Secretaria particular del  
Presidente de la República  
México, D. F.

Comentarios prensa este país sobre artículos Hearst continúan siendo favorables nuestro gobierno, acusándose Hearst estar tratándo provocar deliberadamente un mal entendimiento entre Estados Unidos y México. Hearst está siendo criticado no sólo por periódicos democráticos sino también por los republicanos que creen que éste trata de dañar nueva política inaugurada por [Calvin] Coolidge en las relaciones de este país con las repúblicas latinoamericanas. Los 26 periódicos del sindicato Seripas Howard atacan hoy en su página editorial aseveración Hearst de que documentos está publicando le fueron dados por ciudadanos mexicanos *interesados en la prosperidad de su país*, agregando que todo mundo no sólo considerará tales individuos como traidores sino que sospechará fueron *pagados por alguno que tiene un hacha que afilar*. [Originales subrayados.] Cariñosamente.

ARTURO M. ELÍAS  
Cónsul general

Sobre las propiedades de  
William R. Hearst en México

*Memorándum*<sup>31</sup>

*México, D. F., noviembre 17 de 1927*

C. Subsecretario de Agricultura y Fomento  
Presidente de la Comisión Nacional Agraria

El señor William Hearst o The Babicora Development Co. posee en el estado de Chihuahua las siguientes propiedades:

—San José Babicora, con superficie de 361 394 hectáreas, afectada con 4 592 hectáreas para Namiquipa y 1 527 hectáreas para Madera; ambas por resolución presidencial y de acuerdo con el señor Hearst.

—La Mula, con superficie de 20 000 hectáreas, afectada con 3 511 hectáreas por restitución al poblado La Mula, en provisional.

—Providencia, con superficie de 99 963 hectáreas, afectada en definitiva con 3 200 hectáreas para Santo Tomás y 1 184 hectáreas en provisional para Matachic. Atentamente.

El Oficial Mayor de la  
Comisión Nacional Agraria  
[Firma ilegible]

<sup>31</sup> Copia enviada al presidente Calles.

Sobre la ayuda financiera de México  
a los mineros ingleses

*Nueva York, N. Y., noviembre 22 de 1927*

Señorita Soledad González  
Secretaria Particular del señor  
Presidente República  
México, D. F.

Informe a señor Presidente lo siguiente:

Periódicos Hearst publicarán mañana miércoles, ilustrado con una fotografía mía y otra ministro [en Inglaterra, Gilberto] Valenzuela, siguiente artículo:

Washington, noviembre 22. El artículo de hoy de la serie que ha estado apareciendo en el [*The New York*] *American* y los demás periódicos asociados de Hearst, indudablemente caerá como bomba en Inglaterra. El pueblo inglés se asombrará al enterarse que durante sus sufrimientos y penalidades del año pasado surgió la mano del Ejecutivo Plutarco Elías Calles por allá. 250 mil dólares para Los Arcos, Ltd. Como campeón de la causa del desasosiego en Inglaterra, así como en todas partes del mundo, el presidente Calles apoyó la fracasada huelga de carbón, el año pasado, con 100 mil dólares, que contribuyó como una ayuda secreta para "los ideales del proletariado".

*Calles no solamente contribuyó directamente* [original subrayado] para el fondo de la huelga de los mineros ingleses, sino que de acuerdo con las pruebas en poder del *New York American* el gobierno mexicano envió también 250 mil dólares a Los Arcos, Ltd. of London, para que fueran re expedidos a Maxim Litvinoff, ministro soviético de Relaciones Extranjeras. El Ejecutivo mexicano había destinado este dinero para que fuera utilizado con el mismo amplio fin que otras sumas autorizadas por él para ser usadas en Rusia, China, Centroamérica y su propio país en el adelanto del plan general bolchevique. Estos diferentes regalos de Calles para la causa de la "lucha mundial" han sido expuestos en artículos anteriores de esta serie, siempre acompañados con los documentos correspondientes firmados por Calles en persona.

Otros obsequios a los mineros son mencionados. Personas bien informadas en la ciudad de México hablan de "varios" o de "dos o tres" regalos que el gobierno de Calles hizo para el fondo de los mineros de carbón ingleses durante su huelga. El 4 de junio de 1926, encontrándose el Imperio inglés todavía bastante débil de los efectos de la gran huelga general que terminó el 19 de mayo y que paralizó todas las industrias durante nueve días memorables, el presidente Calles dio orden a su Secretaría de Hacienda que situara por cable al ministro mexicano en Londres, 100 mil dólares para ayudar a sostener la huelga de carbón.

En otro lugar del *American* aparece una reproducción fotográfica de la orden. Su texto es como sigue:

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público:

Se servirá ordenar al C. Agente Financiero de México en Nueva York la situación por cable y por conducto del ministro de México en Londres, de la suma de 100 mil dólares, que serán entregados al fondo de la Unión de Mineros de Carbón, huelguistas, como una ayuda secreta que contribuye el gobierno de México para mantener los ideales del proletariado. Sírvase tener cuidado que estas órdenes sean expedidas en clave especial y con todas las precauciones de transmisión necesarias. Sufragio Efectivo, No Reección. Palacio Nacional, junio 4 de 1926. El Presidente de la República, P. Elías Calles. SG/PEC/RL.

Como de costumbre en tales casos, se ordenó que el dinero fuera transmitido por conducto de la Agencia Federal y Fiscal Mexicana en Nueva York, haciéndose la operación en "clave especial" y con todas las precauciones necesarias para que el asunto no fuera divulgado al mundo civilizado. Otra prueba de otra contribución mexicana para la causa del comunismo aparece en una carta escrita el 5 de agosto de 1926 por Arturo M. Elías, cónsul general mexicano en Nueva York, dirigida a Gilberto Valenzuela, ministro mexicano en Inglaterra. Los periódicos de Hearst tienen una copia de esta carta, en la cual se le informaba al ministro Valenzuela que el 2 de agosto Elías había situado por cable a Madrid 250 mil dólares, que serían re expedidos al Midland Bank de Londres. Se le informó a Valenzuela que él debía sacar ese dinero del banco en efectivo para no dejar ninguna huella del que lo iba a recibir después y que era Los Arcos, Ltd., la cual fue la organización de *Whitehall Gazette*, el gobierno soviét logró hacer entrega del dinero solamente violando la valija diplomática.

Cuando el gobierno inglés mandó una nota al gobierno ruso, para Malloy, protestando contra sus actividades en ayudar pecuniariamente la huelga, que los radicales británicos y extranjeros estaban procurando convertir en un movimiento revolucionario, los funcionarios soviét indudablemente con aire inocentón, abultando el carrillo con la lengua, negaron tal cosa. ¿Acaso el presidente Calles hará una negativa semejante? No le queda otro recurso, aun en vista de su propia escritura. Incidentalmente esa firma está en poder de los periódicos de Hearst. La huelga del carbón en Inglaterra indudablemente fue un esfuerzo honrado de parte de un grupo de trabajadores para evitar la amenaza de reducción de salarios o de aumento de horas que los propietarios de las minas decían era necesario para producir carbón barato a fin de que las industrias inglesas pudieran competir con las de otros países. Los rojos se apoderan de las riendas. Pero este movimiento honrado de obreros fue inmediatamente considerado por los comunistas rusos y británicos, así como por los radicales de otras partes del mundo, como una oportunidad para minar la estabilidad del gobierno británico y quizás iniciar la "revolución mundial" por tanto tiempo soñada.

Es interesante anotar que el presidente Calles autorizó a un escritor norteamericano, experto en problemas sociales, al doctor Ernest Gruening, para que estudiara la situación de Inglaterra. Esta autorización, que fue hecha algunas semanas antes de la huelga, está contenida en una orden dada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para gastos. La suma que Calles ordenó se pagara a Gruening fue por 10 mil dólares. La orden de Calles por esa cantidad es como sigue:

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público:

Se servirá dar instrucciones al Tesorero General de la Nación para que libre orden de pago por la cantidad de 10 mil dólares, a favor del señor doctor Ernesto Gruening, para gastos de un viaje en el desempeño de una comisión que le confió el Ejecutivo de mi cargo, y cuyo objeto de la misma es estudiar en Londres la situación de los huelguistas de las minas de carbón. Se servirá cargar este libramiento a gastos secretos del Ejecutivo y eximir al interesado de la necesidad de someter una cuenta de gastos. Sufragio Efectivo, No Reección. Palacio Nacional, México, D. F., 3 de febrero de 1926. El Presidente de la República, P. Elías Calles. SG/PEC/RL.

Antiguamente el doctor Gruening tenía conexiones con *New York Tribune* y *The Nation*. Desde que Calles se hizo cargo de la Presidencia de México, el doctor Gruening ha pasado gran parte de ese tiempo en ese país. Tenía acceso libre al Ejecutivo mexicano a todas horas y se sabe que era uno de sus consejeros de confianza.

Cariñosamente.

ARTURO M. ELÍAS  
Cónsul general

*Nueva York, N. Y., noviembre 23 de 1927*

Señorita Soledad González  
Secretaria particular  
Presidencia República  
México, D. F.

Informe señor Presidente lo siguiente:

Con relación a la serie de artículos que han venido publicando en contra de México los periódicos de Hearst, en su edición de mañana jueves anuncian dar a la publicidad el viernes de esta semana un nuevo artículo apoyado por documentos tendentes dizque a probar cómo el presidente Calles a propio<sup>32</sup> gobierno destinado a un diplomático que actuaba como árbitro en una disputa entre los Estados Unidos y México. Oportunamente continuaré informando.

<sup>32</sup> Transcripción exacta del texto en español de esta parte del mensaje. [Nota original.]

Entretanto permítome transcribirle a continuación las declaraciones que hizo hoy el doctor Ernest Gruening, por conducto de la United Press, y las cuales serán publicadas en 110 periódicos de este país, contestando las imputaciones hechas en su contra en el último artículo de Hearst:

La llamada revelación comprometedora relativa al gobierno mexicano, que se ha estado publicando en los periódicos de Hearst, en el curso de la cual, en la edición del 23 de noviembre se me hace figurar como autorizado por el presidente Calles para estudiar la situación respecto a la huelga de los mineros ingleses de carbón, en 1926, antes de que el presidente Calles enviara, como alegan los periódicos de Hearst, 100 mil dólares a los mineros huelguistas, por cuya misión se alega además en la citada revelación escandalosa de Hearst, que recibí 10 mil dólares del presidente Calles, es una mentira absoluta e injuriosa. Que yo discutí la huelga de carbón inglesa con el presidente Calles. Nunca fui autorizado por el presidente Calles para ir en esta o en cualquier otra misión. Nunca recibí un centavo del presidente Calles. No estuve en Inglaterra en 1926. Estaba en México en la fecha en que la supuesta orden por 10 mil dólares fue, según la revelación escandalosa del señor Hearst, expedida para "gastos de viaje en el desempeño de una misión que le confió el Ejecutivo de mi cargo, con el objeto de estudiar en Londres la situación de los mineros de carbón huelguistas".

El documento que da a entender que es una copia fotográfica de un libramiento ordenando el pago al tesorero general de la Nación, es patentemente falso. Qué inverosímil es el que si el presidente Calles estaba enviando a alguien en una misión tan secreta que tenía que ser cargada a "gastos secretos", su carta ordenando dicho pago diera igualmente detalles completos del objeto exacto del gasto. Una carta como esa puede ser concebida únicamente en la imaginación fantástica del falsificador y del periodista "amarillo", trabajando juntos. Hubiera sido una cosa muy sencilla para los periódicos de Hearst el haber confirmado los hechos. El acatamiento más elemental de los principios primordiales del periodismo o de un verdadero deseo de obtener la verdad hubiera requerido hacer una tentativa para confirmar los hechos; pero no se me ha acercado siquiera ningún representante de Hearst. Así es que al repetir que lo publicado acerca de mí es del todo una falsedad malintencionada, al mismo tiempo he tomado los pasos necesarios ante la ley para obtener una reparación.

Afectuosamente.

ARTURO M. ELIAS  
Cónsul general

## Sobre el apoyo de México a Juan Sacasa

*Telegrama**Nueva York, N. Y., noviembre 28 de 1927*

Señorita Soledad González  
Secretaria particular  
Presidencia República

Periódicos Hearst no publicarán mañana martes ningún artículo sobre México, únicamente siguientes declaraciones del ministro de Nicaragua en Washington:

Nadie puede negar el completo apoyo prestado por el gobierno de México a la revolución de Nicaragua, encabezada por el doctor Juan Bautista Sacasa y el general José María Moncada. He visto el proyecto original del tratado y es real. Se han estado haciendo todos los esfuerzos posibles para prevenir a los Estados Unidos construyan el canal nicaragüense y al mismo tiempo destruir la amistad entre el gobierno americano y el nuestro.

Para el miércoles, mismos periódicos Hearst anuncian publicar nuevo artículo acerca supuesto tratado secreto entre México y una potencia extranjera. Afectuosamente.

ARTURO M. ELÍAS  
Cónsul general

1928

## Sobre la campaña de los periódicos Hearst

*Telegrama [en clave]**Nueva York, N. Y., enero 18 de 1928*

Señorita Soledad González  
Presidencia de la República  
México, D. F.

Suplícole informar señor Presidente lo siguiente:

Con relación escándalo provocado por Hearst con la publicación documentos apócrifos, con lo cual pretendía no sólo desprestigiar nuestro go-

bierno sino también buscar un rompimiento entre Estados Unidos y México, manifiéstole que no he informado sobre investigación llevada a cabo por comité Senado americano, porque quedé de acuerdo con nuestro embajador en Washington que él lo hiciera diariamente a nuestro gobierno. Por mi parte estoy preparando informe detallado este asunto que presentaré señor Presidente cuando vaya esa capital, haciendo aclaraciones correspondientes esta investigación en la que no obstante haber sido parciales hacia Hearst salió éste vergonzosamente derrotado.

Para destruir tantas maquinaciones falsas hubo necesidad utilizar servicio abogados, presentar testigos y otros gastos que explicaré a mi llegada a ésa. Personalmente creo tener caso muy fuerte contra Hearst, demandándolo por difamación sin hacer ningún desembolso, pues tengo abogados prominentes que desean encargarse asunto por mitad indemnización pague Hearst aquí, además obligaríase retractarse públicamente. Desearía saber si señor Presidente no tiene inconveniente en que particularmente entable yo demanda en contra de Hearst, en el entendimiento que compensación obtenga la donaré a la escuela Cruz Gálvez.

Afectuosamente.

ARTURO M. ELÍAS  
Cónsul general

Sobre las gestiones del embajador Dwight Morrow  
en el conflicto cristero

*Telegrama [en clave]*

*Nueva York, N. Y., febrero 13 de 1928*

Señorita Soledad González  
Secretaria Particular  
Presidencia República  
México, D. F.

Suplícole comunicar señor Presidente lo siguiente:

Prensa americana últimos días ha venido publicando noticias respecto actividades Iglesia católica que está tratando llegar arreglo con gobierno México en presente controversia religiosa. Se ha mencionado nombre embajador [Dwight] Morrow, infiriéndose que está haciendo uso de lo que ellos llaman sus buenos oficios en tentativa para que presidente Calles y algún representante jerarquía católica discutan asunto. Se menciona cierto padre [John

J.] Burke<sup>33</sup> como probable persona obre intermediario. Padre Burke es hábil y astuto; ha estado en México y entre sacerdotes este país es responsable como el que más disemina calumnias y mentiras con que hasta ahora sin éxito han tratado engañar público americano. Como han fallado esa campaña tratan ahora colocar gobierno mexicano en posición que lo haga aparecer como que declina ser razonable.

Todos estos asuntos tienen sus principios entre jesuitas aquí; ellos han fraguado plan y han hecho publicar nombre padre Burke, cuyo retrato está apareciendo periódicos aquí. Continuamente han tratado de entrevistarme y he rehusado decir una palabra sobre asunto. Solamente he declarado que única solución dificultades entre jerarquía católica y gobierno mexicano consiste en que clero obedezca todas leyes estipuladas por Constitución. Si alguna otra interpretación se ha dado mis declaraciones, ésta ha sido deliberadamente torcida. Con excepción esas mismas declaraciones me he rehusado discutir materia. Mi contestación en *New York World*, que hoy envío correo, al artículo del padre John Ryan, ha tenido amplia circulación y se han hecho muy favorables comentarios en todo este país.

Recortes periódicos procedentes estados Unión Americana muestran que vasta mayoría sus habitantes siente intensa simpatía por lo que católicos denuncian como la actitud inflexible del presidente Calles. Precisamente esa actitud ha complacido habitantes este país y es la que ha asegurado su apoyo, debiendo siempre recordar que 80% habitantes este país no es católico. Observando detenidamente opinión pública, como lo hacemos aquí diariamente, estimo que todas las declaraciones que se hagan tanto este país como en México, deben continuamente subrayar hecho de que todo lo que clero católico debe hacer para que se solucione actual controversia religiosa México es obedecer leyes por mismo modo que lo está haciendo clero otras denominaciones. Esto constituye terreno firme y argumento invulnerable para que opinión pública americana permanezca nuestro lado.

Afectuosamente

ARTURO M. ELÍAS  
Cónsul general

<sup>33</sup> Acerca de la intervención del padre Burke en la búsqueda de entendimiento con la jerarquía católica mexicana, véase la carta del 29 de marzo de 1928, contenida en la Primera Parte del primer volumen de esta recopilación.

Sobre dos conciertos de música mexicana

*Nueva York, N. Y., febrero 15 de 1928*

Señor Arturo M. Elías  
C. Cónsul general de México  
Ciudad

Tengo el honor de informar a usted que el concierto organizado en cumplimiento de las instrucciones que se sirvió usted darme al efecto, tuvo verificativo la noche del 13 de los corrientes, de 9:00 a 10:00 en los estudios de la estación difusora WABC.

Tomaron parte en el programa el maestro Julián Carrillo, que hizo una corta disertación sobre el sonido 13; su hija, la señorita Dolores Carrillo, que tocó tres preludios del mencionado maestro; la señorita Raquel Nieto, que tuvo a su cargo cuatro números del programa, que llenó con canciones mexicanas; y los trovadores tamaulipecos, señores Barcelata, Cortázar, Peña y Ramírez, quienes cantaron cinco canciones mexicanas. El que suscribe hizo dos cortas disertaciones de tres minutos cada una sobre el progreso del México actual y sobre las ventajas que nuestro país ofrece a los turistas, hombres de negocios y a todos aquellos que de buena fe cooperan al desarrollo de nuestros recursos naturales.

Usted ha visto las diversas opiniones expresadas en las cartas dirigidas a este Consulado con motivo de dicho concierto y todas coinciden en un punto: que fue benéfico como propaganda para nuestro país. Adjuntos envío recortes de *The New York Telegram*, fecha de ayer, que contienen crónica detallada del concierto de referencia.

Me es grato protestar a usted, una vez más, las seguridades de mi más atenta consideración.

M. CRUZ G.  
Vicecónsul

*Nueva York, N. Y., febrero 16 de 1928*

Señor Arturo M. Elías  
C. Cónsul general de México

Tengo el honor de informar a usted que el concierto organizado en cumplimiento de las instrucciones que usted se sirvió darme y que se verificó en los salones del National Arts Club, de esta ciudad, la noche del miércoles 1 del mes en curso, fue de un éxito completo.<sup>34</sup>

<sup>34</sup> En la audición participaron, entre otras, las sopranos María Teresa Rayón y Diana M. Milicua, así como el tenor Ángel Soto. Se interpretaron canciones de Manuel M. Ponce, Alfonso Esparza Oteo y María Greever.

El auditorio, compuesto de más de mil quinientas personas, todas ellas pertenecientes al elemento artístico más selecto de la ciudad, recibió cada uno de los números del programa con tales muestras de aprobación, que todos los artistas se vieron obligados a besar sus respectivos números cuatro veces, lo que hizo que el concierto se prolongara desde las 8:00 de la noche hasta las 11:30, hora en que se cantó el Himno Nacional Mexicano, y el público se puso de pie gritando ¡Viva México!

Adjunto se servirá usted encontrar varios programas del referido concierto.

Debo hacer especial mención de las señoritas Loyo y Milicua y de la señora Domínguez, que fueron los números más gustados del programa; y entre los caballeros, de los trovadores tamaulipecos y los señores Soto y Hoyos, a quienes se debe en gran parte el éxito del festival.

Reitero a usted las seguridades de mi muy atenta consideración.

M. CRUZ G.  
Vicecónsul

De Dwight Morrow

*Telegrama*

*México, D. F., agosto 1 de 1928*

De: la Embajada Americana en México

Para: el Departamento de Estado. Washington, D. C.

El gobierno mexicano ha mantenido una diligente investigación en el asesinato del general Obregón y el asesino y cómplices serán llevados a jurado. La investigación ha producido como resultados aclarar la culpabilidad de católicos fanáticos que se han hecho notables por sus actividades en contra de la administración, incluyendo éstas la propaganda sediciosa y el atentado dinamitero del automóvil del general Obregón, la colocación de bombas en la Cámara de Diputados y tal vez otros acontecimientos.

La investigación ha revelado la complicidad de otros individuos de filiaciones semejantes y en consecuencia se ha hecho evidente que las partes culpables constituyen un grupo de fanáticos religiosos sin que exista complicación para ningún partido político. Este lío no tiene ninguna consecuencia política individual y por tanto parece que no se presentarán complicaciones entre los partidos políticos existentes. Continuarán las informaciones.

DWIGHT MORROW  
[Embajador en México]

*Telegrama secreto*

*México, D. F., noviembre 1 de 1928*

De: la Embajada Americana en México  
Para: el Departamento de Estado. Washington, D. C.

Confidencial.

En contradicción con el comentario contenido en el resumen de Weddell [informante] con respecto a que la administración tiene dudas acerca de la lealtad de algunos altos jefes del ejército, entre los que se menciona el general Abelardo L. Rodríguez, esta embajada llama la atención sobre un informe fidedigno de que el general Rodríguez será ascendido a general de división, hecho que por supuesto establece su fidelidad hacia el gobierno. Recomiendo que la corrección correspondiente se haga en los informes del Departamento y que el sumario se cambie de acuerdo con ésta.

DWIGHT MORROW  
[Embajador en México]

*Telegrama secreto*

*México, D. F., noviembre 7 de 1928*

De: la Embajada Americana en México  
Para: el Departamento de Estado. Washington, D. C.

En relación con el cable del Departamento de noviembre 5. Los aspectos sensacionales en el juicio y jurado del asesino del general Obregón, se deben a que mujeres fanáticas inmiscuidas en algunas actividades religiosas se hallan más o menos complicadas y la prolongación del juicio es debido a esto más que a razones políticas.<sup>35</sup> No existe evidencia de maquinaciones políticas o religiosas y es más claro que los individuos culpables se encuentran complicados únicamente entre sí y tal vez también con irresponsables en actividades en contra del gobierno.

No se esperan complicaciones políticas al revivir el conflicto religioso como ocurrirá como un resultado del jurado y parece que no existen complicados ningunos personajes prominentes. Los textos del juicio serán puestos en consideración así como los acontecimientos posteriores que se presenten por correo diplomático. Algunos de los mejores abogados en la República tienen a su cargo la defensa y el gobierno ha tomado todas las medidas posibles para

<sup>35</sup> El juicio al asesino del general Obregón, José de León Toral, se inició el 2 de noviembre de 1928 en el juzgado penal de San Ángel. Toral fue condenado a muerte y Concepción Acevedo de la Llata, la "madre Conchita", por complicidad, a 20 años de prisión.

garantizar la imparcialidad y orden público durante las deliberaciones. Por correo se darán todos los detalles.

DWIGHT MORROW  
[Embajador en México]

*Telegrama*

*México, D. F., noviembre 17 de 1928*

De: la Embajada Americana en México

Para: el Departamento de Estado. Washington, D. C.

Confidencial.

Como suplemento al cable de esta embajada de fecha 12 del actual, agrego que el general [Abelardo] Rodríguez se encuentra en la ciudad de México y ha hecho una larga declaración pública, relativa al falso rumor que circuló con respecto a sus intenciones de ser candidato para la Presidencia. Las declaraciones del general francamente desmienten el informe y reiteran su adhesión al gobierno. Se cree que su misión aquí se encuentra oficialmente ligada con la instalación del Presidente provisional. Por correo se envían traducciones de sus declaraciones.

DWIGHT MORROW  
[Embajador en México]

1930

De Thomas W. Lamont

*Telegrama*

*Nueva York, N. Y., julio 25 de 1930*

Señor general P. Elías Calles  
México, D. F.

Debido a su bien conocido interés en todos los asuntos que afecten el bienestar de su país, quiera usted permitirme ofrecerle mis congratulaciones con motivo de concluirse el nuevo arreglo de la deuda pública y del plan para manejar la deuda de los Ferrocarriles Nacionales.<sup>36</sup> Sobre este último asunto,

<sup>36</sup> El 25 de julio de 1930 se firmó el Convenio Montes de Oca-Lamont. En ese documento se estipuló la consolidación de una emisión de bonos de deuda mexicana por 267 millones de dóla-

estoy complacido que los arreglos propuestos resultarán benéficos al grado máximo para los Ferrocarriles en cuyo mejoramiento usted se está ocupando tan intensamente. El señor [Luis] Montes de Oca ha representado bien los intereses de su gobierno aquí y ha manejado con suma discreción y buen éxito situación difícil. Mis más respetuosos saludos personales. Afectuosamente.

T. W. LAMONT  
[Presidente de la Asociación  
Internacional de Banqueros]

*Telegrama*

*México, D. F., julio 26 de 1930*

Señor Thomas W. Lamont  
Presidente de la Asociación  
Internacional de Banqueros  
Nueva York, N. Y.

Muy agradecido por su mensaje y felicito a ustedes por haber llegado a un arreglo satisfactorio para todos y soy de opinión que debe hacerse todo el esfuerzo posible para operar en el asunto de la deuda de los Ferrocarriles de acuerdo con la capacidad económica de éstos y darles todas las facilidades posibles para una completa reorganización, a fin de que puedan cumplir sus compromisos y desempeñar la misión que les corresponde en la economía nacional. Salúdolo muy afectuosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

De Dwight Morrow

*México, D. F., noviembre 22 de 1930*

Señor Dwight Morrow<sup>37</sup>  
Nueva York, N. Y.

Muy estimado amigo:

Nuestro común amigo el señor Bartolomé García Correa, gobernador del estado de Yucatán, pasa a ese país con el fin de entrevistar a usted para tratar

res. Tanto los intereses como el principal de la nueva emisión, serían pagados en cuotas anuales de 15 millones de dólares cada una a partir de 1936. En cuanto a los Ferrocarriles Nacionales, se anunció la formación de una nueva compañía, en la cual el gobierno mexicano poseería el 65% de las acciones.

<sup>37</sup> Morrow se ausentó de México a finales de 1930 para participar como candidato a senador

algunos asuntos relacionados con la producción y venta del henequén que produce aquella entidad federativa.

No dudo que dada la simpatía que siempre ha manifestado usted por nuestro país le prestará su valioso contingente al señor gobernador García Correa, para que pueda solucionar en términos equitativos el problema del henequén a que antes me refiero, y toda la ayuda que usted le preste la consideraré como hecha a mí mismo.

Cualquier arreglo que lleve a cabo mi recomendado tendrá el apoyo de los productores y del gobierno del estado y del gobierno federal.

Con mis recuerdos cariñosos para la señora [Elizabeth] Morrow y para usted, quedo su afectísimo amigo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

*Washington, D. C., diciembre 10 de 1930*

General P. Elías Calles  
México, D. F.

Muy estimado general Calles:

Tuve verdadero gusto en saludar nuevamente al señor Bartolomé García Correa, gobernador de Yucatán, quien me entregó ayer la carta de presentación de usted. Fue un verdadero placer para mí el verlo y hablar con él y asegurarle que haré cuanto esté en mi mano para ayudarlo en todo aquello que me sea posible en relación con su misión en los Estados Unidos.

Deseo que usted sepa que siempre tendré positiva satisfacción en conocer y ayudar a cualquiera de sus amigos que venga por acá, y confío en que con toda libertad les dará su carta de presentación.

Con los más expresivos saludos personales tanto para su esposa como para usted, que la señora [Elizabeth] Morrow acompaña a los míos, quedo de usted muy afectuosamente.

DWIGHT MORROW

por el estado de Nueva Jersey. Luego de triunfar en la elección, retornó por una breve temporada a territorio mexicano en junio del año siguiente. Falleció en octubre de 1931.

1931

### Sobre el fallecimiento de Dwight Morrow

*México, D. F., octubre 10 de 1931<sup>38</sup>*

[Manuscrito sin destinatario acerca de la muerte del señor Dwight Morrow]

Creo que la labor del señor Morrow al apartarse de los procedimientos empleados con anterioridad, fue muy benéfica y satisfactoria para las relaciones entre los dos pueblos.

Con su clara inteligencia comprendió que el único camino para tratar con México era la amistad, a base de una amplia comprensión de sus problemas nacionales.

Humano y cordial, podemos calificarlo como un buen amigo de México. Respetuoso de nuestras leyes y de nuestras instituciones, estuvo siempre alerta a promover infatigablemente una mejor inteligencia entre nuestros dos países.

Gracias a sus propósitos y a su habilidad como negociador de los problemas que interesaban a los dos gobiernos, y que existían en el tiempo en que el embajador Morrow vino a México, ninguno quedó en el momento en que dejó su puesto.

Posteriormente a su salida del país, siguió siendo el buen amigo de antes y en toda ocasión así lo demostró.

Estimo como verdaderamente sensible para los Estados Unidos la pérdida de tan útil y desinteresado servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

*Englewood, Nueva Jersey, octubre 21 de 1931*

General Plutarco Elías Calles  
México, D. F.

Muy estimado señor Calles:

Deseo dar a usted las gracias por su hermosa ofrenda de rosas, y por su amable telegrama de condolencia por la muerte de mi esposo.

Con afectuosos recuerdos, quedo de usted sinceramente.

ELIZABETH MORROW

<sup>38</sup> Al darse a conocer la noticia de la muerte del ex embajador Morrow, llegaron al despacho del general Calles numerosos telegramas de periodistas estadounidenses para solicitar una opinión sobre el desempeño del virginiano en su misión diplomática en tierras mexicanas. En respuesta, el general sonoreNSE remitió el siguiente comunicado.

1933

De Josephus Daniels

*México, D. F., abril 28 de 1933*

General P. Elías Calles  
El Sauzal, B. C.

Muy estimado general Calles:

Habiendo presentado al presidente [Abelardo L.] Rodríguez mi cartacredencial como embajador de los Estados Unidos en México, deseo manifestarle que he sentido mucho el no poder entrevistar a usted personalmente debido a su ausencia de esta ciudad. Sin embargo esperaré con gusto el privilegio de visitarlo a su regreso a ésta.

Estoy seguro que usted tendrá gusto saber que se me ha tratado con la mayor cortesía desde mi llegada a México, no solamente por el Presidente y oficiales del gobierno, sino que también por los conciudadanos de todas las esferas sociales. He encontrado igualmente el país mucho más hermoso de lo que se me había enterado y de mucho más interés bajo todo punto de vista. Estoy anticipando con gusto los servicios que pueda rendir en México, así como las buenas relaciones que sostendré tanto con el gobierno mexicano como con el pueblo mexicano.

Deseo igualmente manifestarle que apreciaría mucho y lo consideraría yo un favor, si en el evento de que usted deseara visitar los Estados Unidos durante su estancia en Ensenada, me avisara con suficiente tiempo para hacer los arreglos necesarios con el fin de que se le atienda debidamente con todas las cortesías posibles no solamente en la frontera, sino que también en los Estados Unidos.

Con mis mejores deseos por su bienestar personal y con sentimientos de alta estimación, me despido, de usted fielmente.

JOSEPHUS DANIELS  
[Embajador en México]

*El Sauzal, B. C., mayo 6 de 1933*

A su Excelencia  
Señor Josephus Daniels  
Embajador de los Estados Unidos en México  
México, D. F.

Muy estimado señor Daniels:

Al referirme a su muy grata de fecha 28 del pasado mes de abril, quiero hacer presente a usted mi agradecimiento por su gentileza.

Me llenó de satisfacción que el señor presidente [Franklin D.] Roosevelt, que con tanta visión y valentía se ha enfrentado con la deprimente situación económica, lo haya designado a usted embajador de los Estados Unidos en mi país, pues la cultura de usted y su humanitarismo son una garantía para las buenas relaciones que deben existir entre los dos pueblos, y más que buenas relaciones, diría yo la fraternidad que debe existir, pues tengo la creencia de que todos los pueblos del continente americano que tienen intereses comunes, deben propugnar por establecer una política de fuerte unificación.

Créame usted, mi apreciable señor Daniels, que me ha causado verdadero entusiasmo y satisfacción el saber que tanto los componentes del gobierno como nuestro pueblo, le dieron a usted la acogida cariñosa que usted se merece.

Será para mí un verdadero placer a mi regreso estrechar su mano y considerarme entre el número de sus amigos. Muy cariñosamente.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

### Informe de la diplomacia mexicana en 1933

*México, D. F., mayo 23 de 1933*

Señor general don Plutarco Elías Calles  
Ensenada, B. C.

Muy querido general y fino amigo:

Aunque naturalmente el señor [Alberto J.] Pani habrá informado o informará a usted en detalle de sus pláticas, le estoy enviando como anexo un memorándum que recibí hoy de nuestro embajador [Fernando] González Roa, quien me dice que es una relación exacta de la primera conferencia que tuvo el señor Pani con el presidente [Franklin D.] Roosevelt.<sup>39</sup>

<sup>39</sup> Pani, secretario de Hacienda, celebró pláticas en Washington con el fin de preparar el terreno para la Conferencia Económica y Monetaria Mundial —que tendría lugar en Londres en julio de ese año—, cuyo propósito sería rehabilitar y estabilizar el precio mundial de la plata. Nuestro país era por entonces el primer productor de ese metal con un volumen anual de 100 millones de onzas.

El embajador González Roa, que me dice que asistió a todas las pláticas del señor Pani tanto con el Presidente como con el secretario de Estado y los expertos del gobierno de los Estados Unidos, me envía también la relación detallada de lo que el señor presidente Roosevelt les trató durante el curso de la comida que precedió a la entrevista cuya relación acompaño. No le envío a usted tal informe, para no detener más esta carta y porque los tópicos durante la comida fueron sólo de política general en el continente, sobre Liga de Naciones, sobre el conflicto del Chaco, etc. etc., más las atenciones especiales y frases particularmente afectuosas al señor Pani y a nuestro embajador. Si como me ofrece González Roa, me envía su versión, detallada también, de las pláticas con los expertos y de la entrevista final de despedida con el señor presidente Roosevelt, tendré el gusto de enviar a usted copia de esa versión.

*Planes Pérez Duarte.*<sup>40</sup> He indicado al ingeniero [Constantino Pérez Duarte] que considero preferible que lo que desee informarle con relación a su poco fructífero viaje a Washington y en conexión con cualquier otro aspecto de sus planes, lo haga directamente a usted y no por conducto mío, para evitar toda suspicacia. Aunque no podía haber creído lógicamente que esas suspicacias pudieran producirse dado lo diáfano de mi acción en el caso y los términos tan especialmente cuidadosos de mi carta que le llevó el ingeniero Pérez Duarte, de todos modos las suspicacias nacieron y parece que costó buen trabajo al ingeniero disiparlas en Nueva York y en Washington. Sabrá usted seguramente ya, que por motivos de tempestades, etc., se retardó la llegada de este experto y tal vez sólo haya podido aprovecharse el último día de las pláticas para presentar su proyecto como se le ofreció que sería presentado. De todos modos, dice Pérez Duarte que logró despertar interés en el señor Pani, quien juzgó que en Londres sí será muy aprovechable la idea.

Yo la he externado brevemente ante el embajador [Josephus] Daniels y dos representantes de alto grado de la Confederación Internacional del Trabajo de Ginebra, que han estado tres días en México y que pesarán en las conferencias de Londres por la representación directa de los millones de obreros que respaldan a la oficina de Ginebra e indirectamente de los millones de trabajadores desocupados. Aun con las deficiencias de explicación y comprensión naturales de mi parte en ambos casos, provocó la idea el más satisfactorio y agradable asombro, calificándola de extraordinaria hasta tocar linderos de genialidad, digna, en todo caso, de profundo estudio y particularmente trascendente porque sería el primer intento de aplicación universal de una teoría socialista: la de la aplicación de la "plus-valía" o "incremento no ganado" a finalidades de orden estricto de beneficio social, que en este caso afectaría al mundo entero.

Sólo le digo lo anterior para confirmar en usted la impresión casi intuitiva de aceptación que me dice Pérez Duarte tuvo usted al conocer su idea. Si el proyecto llegara a madurar más, y pulido y compuesto u original, después del

<sup>40</sup> El ingeniero Constantino Pérez Duarte (1886-1956), especialista en minería, fue uno de los más importantes redactores de las leyes mineras posteriores a la Revolución. En 1931, representó a México en las Conferencias Económicas de Londres.

paso por los técnicos de la Secretaría de Hacienda, llegara a merecer el honor de ser presentado en Londres como proyecto México, yo estoy seguro de que podría en algunas pláticas con el embajador Daniels, si no fue posible hacerlo en las pláticas de Washington, convencerlo y atraerlo a nuestro campo y tal vez hacer de él un entusiasta defensor de dicho proyecto ante la Casa Blanca; de tal modo fue franco el movimiento inicial de respuesta a la imperfecta exposición que de él le hice, manifestándole lo hacía en el terreno más estrictamente confidencial y sin saber siquiera si la idea era en realidad buena ni si sería aceptada por quienes tengan el deber y el derecho de juzgarla.

Los dos representantes de la Confederación del Trabajo en Ginebra me pidieron que si llega a madurarse algo a ese respecto, se los comunique directamente a aquella ciudad y ellos lo estudiarían; si el juicio resultado de un estudio detenido coincidía con su impresión inmediata de respuesta, respaldarían los planes platistas de México ante la Conferencia de Londres, particularmente si alguno de esos planes llegaba a presentar una solución posible al pavoroso problema de las deudas de la post guerra, que me dijeron ellos constituía el peligro mayor para los trabajadores del mundo, por su repercusión en impuestos, para posible pago de deudas, armamento, etc., así como casi seguridad de contribución de sangre si no hallándose solución a ese problema de las deudas, tuviese que traducirse éste fatalmente en guerras.

*Cooperación de esta Secretaría para las Conferencias.* Se habrá usted dado cuenta, mi general, de que la cooperación más leal y útil que esta Secretaría pudo haber tenido para las conferencias tanto de Londres como las de [la Sociedad de Naciones en] Ginebra y la próxima [VII Conferencia Panamericana] de Montevideo, que tenía que ser preparación de un ambiente favorable y de prestigio para México, se ha logrado por fortuna en un ciento por ciento.

Su penetración de juicio y enorme experiencia en asuntos de gobierno e internacionales, le habrá dado la clave, aun antes de que se la explique por esta carta, del pensamiento que privó en la respuesta del señor presidente [Abelardo L.] Rodríguez al señor presidente Roosevelt.

Se quiso en ese documento consolidar en forma definitivamente favorable para México, nuestra situación internacional y robustecer la fuerza moral del país en las siguientes direcciones.

a) Con los Estados Unidos, por lo inmediato de la respuesta de modo que se viera cómo no necesitaba México orientarse esperando ver cómo contestaban los demás países. Adhiriéndose absolutamente México a los cuatro puntos concretos de acción propuestos por Roosevelt en la discusión de armamentos, acción nuestra que se tradujo en las instrucciones inmediatas a [Francisco] Castillo Nájera [representante en la Sociedad de las Naciones] sobre el particular.

b) Con respecto a la Liga, porque estando en puerta para el día 20 la designación de México para la presidencia del Consejo de la Liga de Naciones, había que robustecer nuestra situación en ella, borrando los efectos molestos del anuncio anterior de retiro y todo esto de modo que todavía pudiera México, si así lo desea en el año y medio que falta, seguir utilizando la posibilidad de su retiro anunciado.

Los resultados se lograron plenamente. Se conformó y agradeció la Liga la relativa rectificación manifestada por el propósito de permanecer nuestro país en ella si las condiciones económicas mejoran; se consiguió sin el menor incidente la designación de México para presidir el Consejo en los tres meses próximos que serán probablemente los más importantes de la historia de la Sociedad de las Naciones porque durante ellos se aclarará el ambiente europeo, los conflictos de Sudamérica, el grave asunto del Oriente y porque en ese tiempo se verificarán de modo simultáneo las conferencias de Londres.

Además, el mensaje del presidente Roosevelt y el discurso ante la Conferencia del Desarme de Norman Davis, embajador extraordinario de los Estados Unidos en toda Europa, como es en realidad, significaron de hecho la entrada de los Estados Unidos en la Liga, la aceptación de las responsabilidades de no neutralidad que les resulten de la definición de agresor que en cualquier caso dicte la Liga y la aceptación por los Estados Unidos de un pacto consultivo, lo que repito, significa la adhesión en segundo grado pero prácticamente de tanta fuerza como la de ser miembro de la Liga. En estas condiciones, permitir México que persistiera la creencia de que se retiraba de la Liga en el momento en que los Estados Unidos entraban prácticamente a ella, habría sido una verdadera torpeza. El peligro, repito, se evitó plenamente.

c) Con relación a Sudamérica. Se quiso aprovechar la oportunidad de un momento de especial elevación y desinterés universal para liquidar nuestros asuntos de ruptura de relaciones que de modo indirecto y aunque nos asistiera toda razón y justicia, se habían traducido, como ya había explicado a usted en Cuernavaca, en debilitamiento real de la influencia de México en todo Sudamérica. El pacto del ABC [Argentina, Brasil y Chile] con Perú y las relaciones de Venezuela con Brasil, Ecuador y Bolivia, hacían de hecho que la frialdad con Lima y Caracas<sup>41</sup> resultara frialdad con los demás países a quienes interesaba más, como es natural, el aspecto próximo inmediato material de sus buenas relaciones con esos países, que la relación a distancia y de orden sentimental y moral con México. En estas condiciones cualquier plan favorable a la República que contara de origen con la frialdad y oposición de Perú y Venezuela, influía en el ABC y en otros países de Sudamérica, restando por lo menos entusiasmo a la cooperación que pudieran dar a los planes del nuestro, esto sin contar con que el carácter de tercer país productor de plata que tiene el Perú, le dan en el caso concreto, beligerancia definitiva.

Con lo logrado, restablecimiento de relaciones con Perú y en dos o tres días de seguro con Venezuela, nuestra delegación en Londres, ya con el acuerdo específico que se haya obtenido en Washington y que aún ignoro, y con la relación tan especialmente cordial que existía con los Estados Unidos desde la venida de Daniels, nuestra delegación tendrá el campo absolutamente expedito. Por esto decía a usted que creo que nuestro principal deber en la materia, el de la Secretaría de Relaciones, que era el de preparar un ambiente

<sup>41</sup> Los regímenes autoritarios de Juan Vicente Gómez y Óscar R. Benavides habían entorpecido las buenas relaciones del gobierno de México con Venezuela y Perú, respectivamente.

totalmente favorable para esa conferencia y para las de Ginebra, se ha logrado plenamente.

d) Vistas a la Conferencia Panamericana. De todo lo anterior se desprende el papel ahora sí de importancia real y de influencia moral decisiva que podrá tener México en la Conferencia de Montevideo, a la que llegará ya no sólo sin hostilidades originales y constantes de gobiernos, sino en el periodo de "luna de miel" que sucede a todos los arreglos internacionales y enaltecido por el gesto de concordia y de exposición franca de sus deseos de reanudación de relaciones con Perú y Venezuela, sin haber tenido que recurrir a los subterfugios y escondites de pláticas secretas mientras se llegaba a un arreglo.

Apenas han transcurrido 24 horas del arreglo con el Perú y ya tenemos la primera manifestación clara de agrado del ABC. Además de felicitaciones de sus gobiernos, hay el aviso hoy de nombramiento de embajador de Chile que sabe usted que con pretextos de economías, etc., había tenido aquel país vacío por mucho tiempo. Como naturalmente nos interesa a nosotros mucho más Chile que Cuba, sobre todo como está [Gerardo] Machado en estos momentos, he llamado a Cienfuegos para ofrecerle el cambio de su embajada por la de Chile o Brasil. De este modo, cubiertas todas esas plazas importantes, se preparará el ambiente para la Conferencia de Montevideo que tiene para nosotros el especial interés de haber logrado ya México, ayer en Washington, por instrucciones dadas a González Roa, que se cambiara en realidad el programa de la conferencia, acordándose que se diera preferencia a aquellos asuntos de orden económico y de resolución de los conflictos guerreros en este continente. Limpio así, o más limpio siquiera, de bizantinismos el programa, ya no podrá ser sino cuestión de falta de habilidad o de mala suerte el que México no hiciera en la VII Conferencia el papel más brillante de su historia.

Sólo de modo incidental quiero decirle que en la forma en que se planteó el asunto de reanudación de relaciones con Perú y Venezuela se evitó el peligro interior que en cualquier otro caso sí habría ocurrido seguramente, de manifestaciones y protestas de estudiantes, etc., etc., que habrían tenido oportunidad de toda clase de escandalitos, porque no pueden ellos entender que circunstancias de orden más general e importante para México obligaban al sacrificio de cosas relativamente pequeñas. Hasta ahora, por fortuna, sólo la más favorable de las reacciones para la actitud del gobierno se ha producido.

*Asunto Chocano.* Me permito enviarle copia de una carta que me dirige José Santos Chocano de Santiago de Chile, rogándole me dé su opinión acerca de si debería dársele la ayuda que solicita. Indudablemente, con todos sus defectos, es el príncipe de la poesía en América y tuvo con nuestro país ligas en momentos inolvidables. Pero no quisiera hablar de esto con el señor Presidente, sin conocer su opinión al respecto.

Lo saluda con el afecto de siempre, su seguro servidor y amigo.

DOCTOR J. M. PUIG CASAURANC  
Secretario de Relaciones Exteriores

*El Sauzal, B. C., junio 5 de 1933*

Señor doctor don J. M. Puig Casauranc  
Secretario de Relaciones Exteriores  
México, D. F.

Mi muy estimado y fino amigo:

Me refiero con agradecimiento a su muy grata de fecha 23 del próximo pasado mayo, que por motivo de mi salud no había contestado oportunamente.

Retiré de su apreciable el memorándum que me acompaña de nuestro embajador [Fernando] González Roa, y que es una relación exacta de la primera conferencia que tuvo el señor [Alberto J.] Pani con el señor Presidente de la República [Franklin D.] Roosevelt.

El señor ingeniero Pani me informó por teléfono de Washington —en extracto— los resultados a que había llegado en la conferencia con el señor presidente Roosevelt y posteriormente me mandó de la capital el informe presentado al propio señor Presidente con una serie de memorándums que me adjuntó y que contienen el plan que se seguirá en las conferencias en Londres y que abarcan todos los puntos del programa de la conferencia, como son cuestiones monetarias y financieras, moneda y crédito, precios, reanudación del movimiento de capitales, restricciones al comercio internacional, tarifas y tratados comerciales y organización de las producciones del comercio; en una palabra, todos aquellos puntos que tienden a restablecer el equilibrio económico del mundo.

Con relación a la participación del ingeniero [Constantino] Pérez Duarte, creo que fue de utilidad para el ingeniero Pani, pues en sus memorándums, esboza algunas de las ideas de Pérez Duarte que, aunque ya eran conocidas, siempre estaban presentadas por él con más amplitud. Tan fue importante la presencia de Pérez Duarte, que usted notaría que fue designado para formar parte de la comisión que fue a Londres.

El ingeniero Pérez Duarte será de utilidad porque además de conocer el problema de la plata y tener sugerencias propias, tiene lo que a muchos les falta: fe y entusiasmo en el problema. Creo, pues, que no hay ningún motivo para que esto despierte suspicacias de ningún género.

Con respecto a la cooperación que la Secretaría ha dado para las conferencias, es indiscutible que ha sido interesante y útil y en estos casos ha cumplido con su deber, pues todas las dependencias de gobierno que deban dar su participación, deben hacerlo como usted, sin egoísmos de ningún género.

He quedado enterado al mismo tiempo de que esa cooperación se ha extendido hasta la solución de las dificultades que teníamos con algunos de los países sudamericanos, que indiscutiblemente este acto le dará a México más fuerza y más control en la Conferencia de Londres, así como en la de Montevideo.

Con respecto al asunto de [José] Santos Chocano, no tengo yo ningún in-

conveniente en que, si se le puede dar la ayuda que solicita, se haga, procurando la reserva consiguiente.

Con el aprecio y cariño de siempre, quedo su afectísimo amigo y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

### Sobre un ofrecimiento de compra de Baja California

*Washington, D. C., junio 19 de 1933*<sup>42</sup>

General Plutarco Elías Calles  
Ensenada, México

Estimado señor:

Leí con enorme interés la entrevista que usted concedió al *New York Herald*, publicada ayer.

He visitado su país y he conocido muchas ciudades de la provincia; conozco a varios oficiales de alto rango del ejército que laboran en el gobierno federal y he llevado relación con su hermano don Arturo Elías, quien me trató muy cortésmente cuando estuve en su país, pues lo había conocido antes en los Estados Unidos.

Mantengo cercana relación con un alto funcionario de los Estados Unidos, ex senador y ex ministro en el gabinete del presidente [Herbert Clark] Hoover. Esta persona visitará México en breves días; partirá de Washington este fin de semana rumbo a la ciudad de México.

Pienso que se le reportaría un enorme beneficio material y financiero a su país, si ustedes decidieran vender la Baja California a los Estados Unidos. Desconozco si en las leyes de su nación ello pudiera realizarse por medio de un edicto presidencial, o si se requiere la aprobación del Congreso.

Su país, como muchos otros en el mundo, es víctima de la depresión, por lo que podría ser de gran ayuda una eventual disposición de recursos. Si está usted interesado, la venta de Baja California puede ser exitosamente concluida. La persona antes mencionada podría reunirse en la ciudad de México con usted o con alguien designado para el caso. Me sentiría complacido si, para ello, usted me telegrafía esta semana con un mensaje que no haga mayor abundamiento que su disposición a comentar el tema. El cablegrama podría decir lo siguiente:

Respondo a su carta de fecha 19 de junio.

Me gustaría discutir el asunto con la persona designada por usted.

<sup>42</sup> Esta carta tiene la inscripción del Congreso de los Estados Unidos, como correspondencia del legislador Bolivar E. Kemp, "representante del sexto distrito de Louisiana y presidente del Comité de Territorios". No se expidió acuse de recibo.

En caso de que usted no vaya a estar en la ciudad de México para conversar, entonces incluya en el cablegrama el nombre del oficial que habrá de recibir a mi asociado, y éste llevará una carta de presentación a nombre del funcionario con quien deberá entrevistarse, o bien, a nombre de usted, en caso de que usted estuviera en México en un futuro inmediato.

Me parece que la sugerencia que le hago en esta carta, podría resultar de gran ayuda para las finanzas públicas de su país, y podría también acarrear ventajas para los Estados Unidos.

Con las seguridades de mi alta consideración y solicitando su amable respuesta, soy lealmente suyo.

J. NUMA JORDY

Favor de dirigirse a: 2101 "S" Street Northwest, Washington, D. C.

Mi número telefónico es: North 6294

P. D. Si el asunto no es de su agrado, basta con que sólo me telegrafe: "no es de mi interés".

De Josephus Daniels

*México, D. F., agosto 2 de 1933*

General Plutarco Elías Calles  
México, D. F.

Estimado general Calles:

Deseo que sepa usted lo mucho que aprecio sus mensajes corteses desde que he tenido el honor de representar a mi país en la República de México. También deseo manifestarle el interés con que leí su discurso en la ocasión de la bienvenida que le prepararon sus amigos y admiradores a su regreso a la ciudad de México. Me alienta ver que en materias fundamentales me encuentro de acuerdo con los principios y las orientaciones que usted enunció.

Me siento sumamente complacido por el alto tributo de usted hacia el presidente [Franklin D.] Roosevelt, el cual muestra la apreciación que usted siente hacia el espíritu con que ha emprendido su tarea de restablecimiento de los Estados Unidos. Estoy seguro de que sus palabras de encomio van a alentar al señor Roosevelt y le estoy remitiendo directamente copia de su discurso.

En el cercano futuro, cuando usted esté desocupado, me complacería mucho visitarlo y tener el honor de conocerlo y presentar mis respetos.

Con sentimiento de estimación, quedo de usted muy sinceramente.

JOSEPHUS DANIELS  
[Embajador en México]

*México, D. F., agosto 21 de 1933*

Señor Josephus Daniels  
Embajador de los Estados Unidos  
Ciudad de México

Mi querido señor Daniels:

Tenga usted la seguridad de que estoy constestando su carta fechada el 18 de los corrientes, con positivo placer.

Por ella tengo conocimiento de que ha escrito usted al señor presidente [Franklin D.] Roosevelt sobre nuestra agradable conversación que tuvimos en Cuernavaca, y con la sinceridad que acostumbro en los actos de mi vida, puedo asegurarle que mi admiración por el actual Presidente de su país, cada día aumenta más, pues noto en él una clarísima visión de los problemas que afectan la economía de los Estados Unidos.

La valiente intervención del presidente Roosevelt para controlar, dirigir y encauzar los distintos sectores de la economía de los Estados Unidos y su valiente decisión respecto del sector industrial, tienen que dar resultados maravillosos en la lucha que este hombre ha emprendido en contra de la depresión. La economía de un país sobre estas bases tiene que traer como consecuencia lógica una mejor distribución de la riqueza pública, que evitará su acaparamiento por unos cuantos, pero que llevará la felicidad a las grandes mayorías, tendiendo así a formar, a constituir un estado socialista que, en mi concepto, es la aspiración universal.

Créame usted que desde hace tiempo México ha enfocado su política hacia estas finalidades y su gobierno está trabajando, con su Presidente, el señor general [Abelardo L.] Rodríguez a la cabeza, para organizar sobre estas bases firmes y llenas de toda equidad todos los sectores de la economía del país.

Como experiencia, se han llevado a cabo una serie de actos de organización económica, con resultados muy halagadores, de donde podremos más tarde deducir doctrinas de generalización, fincadas en verdaderas realidades.

Conservo gratos recuerdos de nuestra conversación, y para cualquier asunto estaré siempre a su disposición, asegurándole mi muy sincero afecto.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

*México, D. F., noviembre 22 de 1933*

Señor general don Plutarco Elías Calles  
México, D. F.

Mi estimado general Calles:

De su reciente visita a México, que mucho le agradó, mi hijo Jonathan, quien me sucedió como editor cuando yo vine a México como embajador,

dice que el recuerdo que más se le ha grabado y que le ha sido más útil, es el del día que tuvo el privilegio de estar con usted en Tehuacán. A su regreso a los Estados Unidos concedió una entrevista al periódico *The News and Observer*, entrevista de la que me permito acompañar una copia a la presente.

Tanto usted como yo, sabemos que el futuro de nuestros países depende de nuestros jóvenes que están imbuidos en el espíritu de la declaración americana de la Independencia, y en los principios de equidad y de justicia que guiaron a los líderes de la Revolución Mexicana.

Por esta apreciación de la actitud de los jóvenes que serán los hombres del mañana en ambos países, juzgué que el punto de vista de este joven americano acerca del país de usted y de sus líderes, pudiera ser de interés para usted.

Con mis saludos y estimación, y además confiando en que tendré una oportunidad para cambiar nuevamente impresiones con usted en estos tiempos inestables, quedo de usted sinceramente.

JOSEPHUS DANIELS  
[Embajador en México]

1934

*México, D. F., abril 6 de 1934*

General Plutarco Elías Calles.<sup>43</sup>

Deseo ante los aquí presentes expresarle a usted, mi general Calles, el agradecimiento que sentimos mi señora esposa y yo por esta amable cortesía. La oportunidad que se me presenta, en vísperas de salir para pasar una corta vacación en los Estados Unidos, de reunirme con usted y sus amables conciudadanos en este hogar hospitalario, al concluir el primer año de mi gestión como embajador en México, es altamente apreciada por mi señora esposa y por mí.

Mi labor aquí ha resultado en que los últimos doce meses hayan sido sumamente agradables. Habiendo sido bienvenido al llegar a México, de tal modo que conmovió el corazón del nuevo embajador, por parte de su Excelencia, el señor presidente [Abelardo L.] Rodríguez y del secretario de Relaciones, el doctor [José Manuel] Puig, y otros funcionarios de México; habiendo sido saludado un poco después por usted, mi general Calles, con quien tuve el privilegio de platicar sobre la similaridad entre algunas de las previsiones de la Nueva Era [New Deal] que se desarrollaba y el Plan Sexenal, ambos de los cuales miran hacia el mejoramiento y progreso del hombre olvidado en los dos países; y habiendo sido objeto de numerosas atenciones por parte de funcio-

<sup>43</sup> Las siguientes líneas serían pronunciadas por el embajador Daniels en una cena que, por enfermedad del general Calles, no llegó a realizarse la noche del 6 de abril de 1934.

narios y ciudadanos de México, quienes han abierto sus corazones y sus puertas a mi señora y a mí, estas experiencias han hecho que nuestra estancia aquí haya sido feliz y agradable.

Después de pasar unas cuantas semanas en mi país, conferenciando con los funcionarios de mi gobierno sobre planes que unirán aún más a los pueblos de estas vecinas repúblicas —ahora mejores vecinos que nunca— y tratando de interpretar para mi país algo de las aspiraciones que dominan al México de ahora, anticiparemos cuando regresemos un goce aún más amplio de una asociación que nos ha hecho amar a México y a su pueblo.

Al saber que hoy había de ser huésped de honor en el hogar de usted, mi colega de muchos años y mi jefe actual, el presidente [Franklin D.] Roosevelt, me ha encargado que le hiciera presente sus felicitaciones y le entregara la siguiente carta que le manda a usted con sus respetos.

JOSEPHUS DANIELS  
[Embajador en México]

[Documento anexo]

*Casa Blanca, Washington, marzo 22 de 1934*

Su Excelencia  
Señor general don Plutarco Elías Calles  
México, D. F.

Estimado señor general Calles:

He encargado a mi antiguo amigo y colega, el embajador Josephus Daniels, en vísperas de su salida para una breve estancia en Washington, que transmita a usted mis saludos cordiales y mis felicitaciones por la paz y la creciente prosperidad de México en estos tiempos difíciles, condición feliz a la cual usted ha aportado tanto.

Me ha complacido, durante el año de mi gestión oficial, ponerme al corriente, tanto por vías oficiales como por otras, del progreso que su país ha logrado en materia de reformas sociales tendientes a la justicia social y a la educación y bienestar del pueblo mexicano.

En la esperanza de tener el gusto de verle en Washington durante mi administración, quedo de usted, estimado señor general, su afectísimo amigo, atento y seguro servidor.

FRANKLIN D. ROOSEVELT

*México, D. F., abril 11 de 1934*

Excelentísimo señor Franklin D. Roosevelt  
Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica  
Washington, D. C.

Excelentísimo señor Presidente:

Por conducto de mi distinguido y querido amigo el excelentísimo señor embajador [Josephus] Daniels, recibí su carta tan amable y generosa en la que quiso referirse a la modesta contribución que juzga que he aportado yo para lograr las felices condiciones de paz y de creciente prosperidad de México.

Agradezco muy sinceramente su felicitación y por supuesto que no necesito decirle que cuando no he formado parte del gobierno como colaborador del señor presidente [Abelardo L.] Rodríguez en algún puesto concreto, mi acción se ha desarrollado sólo en líneas de cooperación solidaria de orden general, cooperación que me inspiran mis responsabilidades del pasado, mis convicciones y compromisos políticos, mi respeto y afecto por el señor presidente Rodríguez y mi sincera estimación de la ejemplar obra de gobierno que está desarrollando.

El señor embajador Daniels habrá tenido ya la bondad de hacerle conocer los motivos de enfermedad que me impidieron agasjarlo en vísperas de su salida para los Estados Unidos, como era mi deseo. Él podrá decirle también hasta qué punto siento que coinciden en términos generales la política progresista que está usted desarrollando con la que hemos luchado por desarrollar en México. Puede usted estar cierto de que particularmente apreciamos y admiramos la generosa labor de la administración de usted en beneficio de las grandes masas de desocupados, trabajadores y en general de hombres olvidados.

Deseándole todo bien y éxito, y salud y fuerza para la noble obra emprendida, le envía su muy afectuoso y respetuoso saludo su sincero amigo.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

*México, D. F., abril 11 de 1934*

Excelentísimo señor Josephus Daniels  
Embajador de los Estados Unidos de América  
México, D. F.

Mi querido embajador Daniels:

Sentí mucho que mi enfermedad me impidiera haberlo agasjado en mi casa, demostrándole así una vez más mi amistad y mi cariño.

La perfecta armonía en las relaciones de nuestros países y la obra progresista a que usted se refiere son cosas que el gobierno de México ha logrado y a las que yo sólo he contribuido débilmente.

Desearía rogarle que, además de entregarle la carta en que lo hago personalmente,<sup>44</sup> quisiera usted expresar al señor presidente [Franklin D.] Roosevelt mi admiración por su labor política y por los grandes y nobilísimos esfuerzos personales que viene desarrollando desde el comienzo de su administración en bien de la colectividad de su país y muy particularmente de los necesitados y olvidados.

Lo saluda con el afecto de siempre su seguro servidor y amigo.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

*México, D. F., abril 13 de 1934*

Señor general Plutarco Elías Calles  
México, D. F.

Estimado general:

Permítame que acuse recibo de su cordial carta fechada el 11 de abril, con la que se sirvió adjuntar una comunicación dirigida al presidente [Franklin D.] Roosevelt, en contestación a una carta de felicitación de él para usted, que tuve el gusto de transmitirle la semana pasada.

Como pronto saldré para Washington, donde pasaré una corta temporada, tendré el gusto de entregarle personalmente al presidente Roosevelt la carta de usted y de hacerle presente las expresiones contenidas en la carta de usted del 11 de abril, referentes a su "admiración por su labor política y por los grandes y generosos esfuerzos personales que ha hecho desde el principio de su administración, en favor del público en general, y más particularmente en favor de los necesitados y olvidados en su país".

Esas palabras de alabanza serán agradecidas por el Presidente de mi país, cuyo espíritu naturalmente es bien conocido por mí por haber estado íntimamente asociados en algunas de las medidas de la Nueva Libertad (The New Freedom) en la administración del presidente Woodrow Wilson.

El Señor Roosevelt está al tanto de las importantes y progresistas medidas tomadas por usted durante su administración como Presidente de la República Mexicana, así como también está al tanto del Plan de Seis Años que toma en consideración en forma mayor y más práctica "al hombre olvidado".

Nuestras dos repúblicas tienen problemas comunes. Me es grato creer que en espíritu y en propósitos el presidente Roosevelt y el presidente [Abelardo L.] Rodríguez están laborando con el mismo fin, es decir, para dar mayores

<sup>44</sup> La carta a que se refiere es la que se reprodujo antes, dirigida a F. D. Roosevelt, con fecha de abril 11 de 1934.

oportunidades al hombre en general. La realización de la ideología de ambos países hará de ellos un mundo mejor para vivir en él.

Confío en que el cambio de clima y el descanso y régimen prescrito por el médico de usted le darán completa salud. Permítame que le desee larga vida a fin de que lleve a cabo la política que le dicte su corazón, para bien de su país.

Sírvase aceptar mis agradecimientos por sus expresiones de amistad y por sus saludos. Tenga usted la seguridad de que esos sentimientos son correspondidos. A mi regreso a México en junio, espero tener el privilegio de hablar con usted acerca de los propósitos comunes de nuestros países y de ponerlo al tanto de los resultados del Nuevo Trato [New Deal], tal como los vea en general durante mi estancia en los Estados Unidos.

Con las seguridades de mi estimación y con afectuosos saludos, quedo de usted sinceramente.

JOSEPHUS DANIELS  
[Embajador en México]

*México, D. F., agosto 18 de 1934*

Señor general don Plutarco Elías Calles  
Anzures, México

Mi estimado general Calles:

Es con verdadero gusto que tengo el honor de remitir adjunto a la presente, una carta dirigida a usted por el señor presidente [Franklin D.] Roosevelt en respuesta a la atenta carta de usted a él, fechada el 11 de julio de 1934.

Deseando que continúe usted gozando de cabal salud y con la expresión de mi más alta estimación, me repito de usted, estimado general Calles, muy sinceramente.

JOSEPHUS DANIELS  
[Embajador en México]

[Documento anexo]

*Washington, D. C., agosto 4 de 1934*

A su Excelencia el señor  
Don Plutarco Elías Calles  
México, D. F.

Mi estimado general Calles:

Me ha dado verdadero gusto la carta que tan atentamente me dirigió usted

con fecha 11 de abril y que llegó a mis manos por conducto del embajador [Josephus] Daniels, quien como usted sabe estuvo últimamente en Washington.

Aprecio en todo su valor la ponderada simpatía con la que usted ha visto la política que estamos llevando a cabo en este país con el fin de mejorar la situación de nuestros conciudadanos. Me he impuesto con el mayor interés de labios del embajador Daniels de nuevos informes relativos a los adelantos actuales en México.

Mucho he sentido que la salud de usted haya sufrido alguna mengua. Espero que ya se hallará usted restablecido del todo y nuevamente capacitado para proseguir su labor en pro de su país, labor llevada a cabo por usted con tan marcado éxito durante tantos años.

Con mis mejores deseos y atentos saludos personales, me repito de usted muy cordialmente.

FRANKLIN D. ROOSEVELT

De R. N. Trotzky

*Nogales, Arizona, enero 5 de 1935*

Señor general Plutarco Elías Calles  
o Jorge Almada  
Navolato, Sin., México

Respetable señor general:

Por indicaciones de mi tío el señor general Leon Trotzky, quien ahora se encuentra en la República Francesa, me permito escribir a usted esta carta para suplicarle muy atentamente se sirva librar sus respetables órdenes para que sea yo admitido como emigrante a la República Mexicana.

Me permito adjuntar a la presente, copias fotostáticas de mis diplomas y cartas de recomendación, así como también copia de mi carta que con fecha 6 de diciembre de 1934, escribí al C. Ministro de Gobernación de México, D. F., que a la fecha no he recibido ninguna constestación a dicha carta. También deseo adjuntar a la presente mi fotografía actual, así como la última fotografía que fue tomada con mi familia, lo cual demuestra claramente que digo la verdad.

Como he tenido varias dificultades para permanecer en los Estados Unidos, debido a que mi apellido es TROTZKY, no obstante que yo jamás he tenido qué hacer en la política, pues mi profesión es especialista y doctor en medicina para las enfermedades de los oídos, nariz, garganta y con especialidad soy oculista.

Deseo manifestar a usted que mis deseos son radicarme en Hermosillo, Sonora, pues deseo ser un ciudadano leal y útil a la humanidad mexicana, compartiendo mis conocimientos profesionales generosamente, por lo tanto,

ruego a usted tomar en consideración todo lo expuesto y permitirme emigrar a la República Mexicana, y usted sería la persona indicada para ayudarme a conseguir mi pasaporte, en la inteligencia que como digo antes estoy dispuesto a cumplir con las leyes del país.

Espero no tener dificultad alguna en pasar mis exámenes médicos y todo lo que usted pueda hacer por mi persona, le viviré eternamente agradecido.

COUNT ROMANO TROTZKY

[Documento anexo]

*Diciembre 6 de 1934*

C. Secretario de Gobernación  
México, D. F.

Muy señor mío:

Dirijo a usted la presente con objeto de suplicarle se sirva proporcionarme la información necesaria sobre los trámites que deben seguirse para obtener mi entrada a México, así como para ejercer en ese país mi profesión de médico y cirujano.

A mi vez, juzgo oportuno dar a usted algunos detalles sobre mi persona y los movimientos que he verificado durante los últimos años. Soy ciudadano de Rusia por nacimiento, cuya nación me vi obligado a abandonar durante la revolución de 1920, por cuestiones políticas, y me dirigí a México, entrando por el puerto de Tampico en calidad de refugiado político; por cuya razón probablemente no se me exigió pasaporte, ni se me pusieron trabas de ninguna especie. Permanecí en la patria de usted hasta 1921, en cuyo año pasé a radicarme en los Estados Unidos de Norteamérica, donde resido muy a mi pesar, pues jamás lamentaré suficiente mi determinación de venir aquí.

Fui graduado doctor en medicina y cirugía en un Colegio de Petrogrado, durante el pasado régimen, y hablo siete idiomas. Después de mi graduación realicé nueve meses en Viena, Austria; seis meses en el Green's Eye Hospital de San Francisco, California, y posteriormente desempeñé el cargo de médico adscrito al St. Joseph's Hospital de Phoenix, Arizona, por espacio de un año.

Si, como lo espero, mediante su valiosa ayuda logro conseguir el permiso que deseo, con todo gusto me someteré al examen respectivo y cumpliré con todas las prevenciones que establecen las leyes de ese país, y tendré verdadero placer en adoptar la ciudadanía mexicana, si es posible que se me conceda, y a su debido tiempo.

En mi poder obran todas las credenciales, títulos y certificados que se me extendieron al terminar mis estudios en las diferentes escuelas que atendí, de los que, si es necesario, ministraré copia fotográfica.

Durante las postrimerías del pasado gobierno ruso, serví como capitán del célebre Regimiento "Royal Cossak" y mi señor padre fue general del gobierno imperial por un periodo de 18 años.

Adjunto a la presente, se servirá usted encontrar mi fotografía (retrato).

Protesto a usted mi más sincero agradecimiento por lo que le sea dable hacer por mí y permanezco su atento y seguro servidor.

COUNT R. TROTZKY

De Irving Fisher

*New Haven, Connecticut, diciembre 26 de 1934*

Señor general Plutarco Elías Calles  
México, D. F., México

Mi estimado general Calles:

Espero que dentro de unas pocas semanas podré enviarle una copia manuscrita de mi libro "A 100% System of Money and Banking" (Un sistema integral monetario y bancario) que a mi parecer, proporciona la mejor solución de las depresiones. Cierta banquero y yo esperamos hablar pronto con el presidente [Franklin D.] Roosevelt acerca de tal obra. Tal vez usted quiera traducir este libro antes de que se imprima en inglés.

Pero mi principal objeto al escribirle es ahora puramente personal. ¿Me permitiría usted que le enviara datos completos referentes a una inversión (Sonotone, compañía fabricante de accesorios para corregir defectos de audición, que está considerada como la compañía más importante en ese ramo) con la posibilidad de comprar una serie de "Voting Trust Certificates" (certificados de fideicomiso director), en caso de que esa inversión fuera lo suficientemente atractiva para usted?

Tal vez usted tenga en Nueva York algún representante para inversiones, quien pudiera estudiar este asunto para informarle. Es una inversión extraordinaria. He vendido varias series de acciones y de certificados de fideicomiso director, a ricos americanos; pero es difícil en estos tiempos encontrar un mercado lo suficientemente amplio, ya que los certificados de fideicomiso director que yo tengo, no figuran en la lista de valores cotizados y no me gustaría dedicar todo mi tiempo a buscar compradores de pequeñas cantidades.

Si usted tiene fondos disponibles para hacer inversiones, estoy seguro de que probablemente tomará en cuenta esta oportunidad, únicamente desde el punto de vista de una buena inversión —probablemente una de las mejores que se le hayan presentado.

Es lamentable para mí tener que vender aun cuando sea una sola acción, pero la depresión me obligó a vender todos mis valores líquidos, y ahora debo vender algunos de mis valores no líquidos.

Antes del desastre del mercado de acciones yo había ganado varios millones de dólares, y había gastado varios cientos de miles de dólares para fomentar el movimiento en favor de la moneda estable, que describí en el último libro que me permití enviarle. En realidad yo he contribuido más que ningún otro.

Espero que dentro de unos cuantos años restauraré mi fortuna por medio de tres intereses cuando menos, de los que el Sonotone es de los que tengo mayor cantidad de acciones. Incurrí en el error muy común antes de la depresión, de pedir prestado demasiado dinero; pero eso fue debido en gran parte a que el gobernador Strong, del Banco de la Reserva Federal de Nueva York, me había asegurado que su política de control de crédito continuaría aun en el caso de que él muriera.

Naturalmente, yo no puedo esperar que usted me ayude principalmente por interesarse en que continúe mis actividades en favor de la reforma económica y saneadora. Pero lo que le he explicado brevemente servirá para explicar también por qué he llegado a pensar en usted, creyendo que cuando menos estudiará el asunto que le propongo.

Mucho me agradecería presentar todas las pruebas a cualquier representante que usted nombre, o enviarle a usted mismo todos los datos.

La compañía está radicada en Nueva York, y su planta y funcionarios pueden verse en esa ciudad. Yo soy uno de los miembros de la junta directiva. La compañía está haciendo negocios en la actualidad en todo el mundo, y ha obtenido utilidades en todos los años de la depresión, aun cuando comenzó a trabajar después de que se inició dicha depresión. (No sé que haya alguna otra compañía americana de la que pueda decirse lo mismo.) He derrotado a muchos competidores que, contrario a la compañía Sonotone, perdieron dinero durante la depresión.

Si usted se interesa lo suficiente para estar dispuesto a permitirme que le envíe los datos a que antes me refiero, mucho le agradeceré que se sirva telegrafarme indicándome a qué dirección puedo mandarlos, ya sea a México o a los Estados Unidos.

Esperando que así lo haga usted, ya que el tiempo es para mí de gran importancia, quedo, con mi más alta estimación, de usted sinceramente.

IRVING FISHER

1935

*Telegrama*

*Culiacán, Sin., enero 8 de 1935*

Profesor Irving Fisher  
New Haven, Connecticut

[Respondo] su carta 26 diciembre que recibí este lugar donde encuéntrome enfermo. Siento manifestarle no tener fondos disponibles para ningún género de inversiones. Escríbole deseándole todo género de felicidades en presente año.

GENERAL P. E. CALLES

1936

*New Haven, Connecticut, febrero 6 de 1936*

Honorable Plutarco Elías Calles  
México, D. F.

Muy estimado señor Calles:

Me alegré al ver en la prensa la noticia de su completo restablecimiento, habiéndome interesado además el saber que ya regresó a México.

Se me pide que dé dos conferencias relativas a México en el próximo mes de marzo, pero infortunadamente no he podido mantenerme al corriente de los acontecimientos. Principalmente, no comprendo la actual controversia entre el gobierno mexicano y usted.

¿No tuviera usted la bondad de ilustrarme a este respecto? Y si algo de lo que me informe debe considerarse como confidencial, le ruego me indique en ese sentido. También le estimaré me oriente diciéndome hasta qué grado podré mencionar su nombre, o si prefiere que me abstenga de hacerlo.

Con mis mejores deseos por su bienestar permanente, me repito afectuosamente.

IRVING FISHER

*México, D. F., febrero 20 de 1936*

Profesor Irving Fisher  
460 Prospect Street  
New Haven, Conn.

Muy estimado profesor:

Recibí su atenta carta fechada el 6 del presente, que me apresuro a contestar.

Mucho agradezco la satisfacción que le causó el restablecimiento de mi salud, así como mi regreso a mi país.

Con respecto a la información que me solicita, con motivo de las dos conferencias relativas a México, que va usted a sustentar en el próximo mes de marzo, paso a proporcionársela, hablándole con entera franqueza.

Las diferencias que existen entre el actual gobierno de México y el suscrito, son, en parte, de ideología, pero fundamentalmente de táctica.<sup>45</sup> Los principios que sustentan los actuales mandatarios se apartan sensiblemente del programa de la Revolución Mexicana, con tendencias marcadamente izquierdistas, que los hacen simpatizar demasiado con el comunismo. Como es mi convicción que este programa de radicalismo exagerado sólo puede traer dificultades para mi país, destruyendo su economía y ocasionando finalmente miseria y sufrimientos para los mismos trabajadores, al destruirse las fuentes de trabajo, es por eso que yo no estoy de acuerdo con tales aspiraciones.

Por lo que se refiere a táctica, menos puedo estarlo, ya que se está agitando intensamente al país, con riesgo de producir situaciones anárquicas muy peligrosas para un pueblo. Con objeto de ilustrar su estimable atención sobre estos problemas, le envío con la presente una copia del "memorial" que presentaron los industriales de Monterrey al señor Presidente de la República. Créame que lo que ahí se dice no son exageraciones y se acerca mucho a la realidad que estamos viviendo.

Distanciado por esas consideraciones del actual gobierno, soy un simple espectador de los acontecimientos; es por eso que, agradeciéndole la fineza que tiene, de preguntarme si deseo que mencione mi nombre en sus conferencias, me apresuro a manifestarle que prefiero que no lo haga, para evitar cualquiera mala interpretación.

Con mis mejores deseos por su bienestar personal, quedo como siempre su afectísimo amigo, atento y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES

<sup>45</sup> Como producto de tales divergencias, el general Calles sería expulsado del país por el gobierno del presidente Cárdenas el 10 de abril de 1936.

*New Haven, Connecticut, marzo 12 de 1936*

General P. Elías Calles  
México, D. F.

Muy estimado señor:

Recibí su amable carta del 20 de febrero, con la que me envió el memorial de los industriales de Monterrey al Presidente de la República.

Aún cuando para mí es difícil, por ser extranjero, aquilatar adecuadamente la situación política de su país, su carta y el memorial me han ayudado en forma valiosa a formarme una idea de la misma, y deseo expresarle mi agradecimiento por la molestia que se tomó al enviármelos.

Me ha interesado muchísimo saber que el comunismo prospera en México, y al mismo tiempo me ha sorprendido este hecho, tomando en consideración la época de recuperación ininterrumpida y la mejoría también constante de las condiciones de vida de la generalidad de los habitantes. Mi impresión es que la agitación que tiende a una revolución social nunca ha tenido éxito a menos que se base en la inconformidad de los mismos habitantes.

En vista de los pasos que su país ha dado para salir de la depresión, no veo motivo para que tenga éxito tal agitación. Sin embargo, si el mismo Estado promueve activamente la propaganda comunista, podrá ser distinto. Existe también el peligro de que se permita la falla del sistema monetario, nuevamente. Con frecuencia he dicho que mientras no se pueda formar un patrón invariable de valor, así sea en los Estados Unidos, evitando así las inflaciones y las deflaciones, algún día puede desaparecer el sistema capitalista.

A mi entender, Suecia ha dado el ejemplo al restablecer su *krona*<sup>46</sup> permanente, y al fijar el índice del costo de la vida como el guía de la estabilidad monetaria. Quizá le interese a usted la adjunta reimpresión de un artículo relativo a Suecia, por el que verá que esta táctica monetaria fue un completo éxito.

Con mis mejores deseos, soy su afectísimo amigo y servidor.

IRVING FISHER

De Freethinkers of America

*Nueva York, febrero 6 de 1936*

Señor general Plutarco Elías Calles:

He recibido carta de M. Eduard Herriot, distinguido hombre de letras, ex Premier de Francia y ministro de Relaciones Extranjeras en el reciente gabi-

<sup>46</sup> Corona, unidad monetaria sueca.

nete de [Pierre] Laval, y en 1933 ministro plenipotenciario en los Estados Unidos; aceptando la presidencia honoraria de un comité mundial que está organizándose para erigir un monumento a Thomas Paine, en París, en el 200 aniversario de su nacimiento, el 29 de enero de 1937.

Cordialmente se le invita a usted para que acepte la vice presidencia honoraria de dicho comité, que tendrá ramificaciones mundiales.

Mr. Gutzon Borglum, célebre escultor norteamericano, está conforme en fabricar el monumento al costo, donando su inspiración y su trabajo como contribución al comité.

Ya se me han prometido importantes donativos.

Estoy seguro que la inauguración de este monumento en París se traducirá en un importante esfuerzo por lograr el acercamiento amistoso del mundo, así como darle a conocer los elevados principios de libertad e igualdad, a los que Thomas Paine dedicó su vida.

En espera de una respuesta favorable, quedo su afectísimo servidor.

JOSEPH LEWIS, presidente  
Freethinkers of America

*México, D. F., abril 7 de 1936*

Mr. Joseph Lewis  
Presidente, Freethinkers of America  
Nueva York, N. Y.

Muy señor mío:

En contestación a su atenta carta fecha 6 de febrero último, me permito manifestarle que con mucho gusto acepto la vice presidencia del Comité para la erección de un monumento a Thomas Paine, en ocasión del 200 aniversario de su nacimiento.

Agradezco la distinción que se me confiere, al otorgarme dicha vice presidencia honoraria, y quedo de usted, afectísimo, atento y seguro servidor.

GENERAL P. ELÍAS CALLES